

Valores, ciudadanía y democracia

Encuesta sobre valores ciudadanos
en el Distrito Federal 2008

Alejandro Moreno Álvarez

valores ciudadanos



se
secretaría
de educación



IEDF
10 años
construyendo
democracia



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Consejera presidenta: BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejeros electorales: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CARLA A. HUMPHREY JORDAN
YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Secretario ejecutivo: SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Propietario:	OBDULIO ÁVILA MAYO
	Suplente:	JUAN DUEÑAS MORALES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Propietario:	MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ
	Suplente:	GUSTAVO GONZÁLEZ ORTEGA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	Propietario:	MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
	Suplente:	FELIPE PÉREZ ACEVEDO
PARTIDO DEL TRABAJO	Propietario:	ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
	Suplente:	ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Propietaria:	ZULY FERIA VALENCIA
	Suplente:	MAURICIO GARCÍA PARKER
CONVERGENCIA	Propietario:	ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
	Suplente:	HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA
NUEVA ALIANZA	Propietario:	ADOLFO ROMÁN MONTERO
	Suplente:	SARA PÉREZ ROJAS
PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA	Propietario:	FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ
	Suplente:	ANA KARINA SOLANO GÓMEZ

INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON REPRESENTACIÓN
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	Propietario:	AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN
	Suplente:	JORGE TRIANA TENA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	Propietario:	JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA
	Suplente:	MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	Propietario:	JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO
	Suplente:	ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ
NUEVA ALIANZA	Propietario:	XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA
	Suplente:	GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS
COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA	Propietario:	RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ
	Suplente:	LEONARDO ÁLVAREZ ROMO
COALICIÓN PARLAMENTARIA DE IZQUIERDAS	Propietario:	JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
	Suplente:	ENRIQUE PÉREZ CORREA

Valores, ciudadanía y democracia

Encuesta sobre valores ciudadanos
en el Distrito Federal 2008

Alejandro Moreno Álvarez

valores ciudadanos



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

PRESIDENTA

Consejera electoral CARLA A. HUMPHREY JORDAN

INTEGRANTES

Consejero electoral FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero electoral ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

LAURA REBECA MARTÍNEZ MOYA, directora ejecutiva

Coordinación General: Guadalupe Polo Herrera, encargada del despacho de la

Dirección de Educación Cívica

Coordinación Operativa: Jorge Dragan Vergara Sánchez, jefe del Departamento de Convenios Interinstitucionales

Diseño de forros e interiores: Susana Cabrera, jefa del Departamento de Diseño y Producción

Autor: Alejandro Moreno Álvarez

D.R. © Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan

14386 México, D.F.

www.iedf.org.mx

1ra. edición, diciembre de 2008

ISBN: 978-607-7582-05-2

Impreso y hecho en México

Lo expresado en esta obra es responsabilidad exclusiva del autor.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

Presentación	7
Agradecimientos	11
Introducción. Los valores ciudadanos en el Distrito Federal . . .	13
METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA	15
ORGANIZACIÓN DEL INFORME	16
I. El ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones	19
ATRIBUTOS DEL CIUDADANO CONSCIENTE	23
EL EFECTO DE LA ESCOLARIDAD	30
CATEGORÍAS COMPRENSIVAS DEL CIUDADANO CONSCIENTE	36
II. Participación ciudadana	45
Grados de participación	51
PERTENENCIA A ORGANIZACIONES	55
III. Valores y prácticas democráticos	63
ACTITUDES EN EL HOGAR	63
IGUALDAD DE GÉNERO	70
DERECHOS HUMANOS	73
RESPECTO Y TOLERANCIA	76
PERCEPCIONES DE DISCRIMINACIÓN	81
IV. Enseñanza de los valores ciudadanos	87
FAMILIA Y ESCUELA	87
EDUCACIÓN CIUDADANA EN LAS ESCUELAS	92
LAS INSTITUCIONES Y LA ENSEÑANZA DE VALORES CÍVICOS	100

V. Conclusiones y recomendaciones	107
Apéndice I. Cuestionario de la encuesta	115
Apéndice II. Resultados generales de la encuesta	123
Índice de cuadros y gráficas	149
Referencias	153

Presentación

Se suele decir que la ciudadanía capitalina manifiesta un elevado nivel de participación y una cultura política proclive a la democracia. Numerosos episodios históricos subrayan la veracidad de dicha noción. La Ciudad de México ha sido escenario de significativos movimientos prodemocráticos. Los procesos electorales celebrados entre 1988 y 2006, y aun los anteriores, demuestran que el índice de participación en el Distrito Federal es superior a la media nacional.

Los datos agregados, sin embargo, no logran dar cuenta de las razones de ese comportamiento de la ciudadanía capitalina. ¿Cuál es la visión de los capitalinos respecto de la participación en la esfera pública?, ¿cómo visualizan la democracia? Estas y otras preguntas han obtenido respuestas un tanto fragmentarias o bien que se desprenden de encuestas sobre cultura política de alcance nacional por lo que, inevitablemente, soslayan la especificidad de los capitalinos.

Es por ello que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), resolvieron emprender de manera conjunta la “Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008”, con el propósito de contribuir al diseño de políticas y campañas que fortalezcan la cohesión social, que amplíen el conocimiento de los derechos humanos y que fomenten valores como la igualdad, la tolerancia, el respeto

y la participación, entre otros. El propósito último de las instituciones patrocinadoras de la encuesta estuvo orientado a contar con instrumentos que favorezcan los esfuerzos de desarrollo de la cultura democrática y de incentivo a la participación de los ciudadanos.

La encuesta proporciona una visión panorámica de la forma en que los habitantes de la Ciudad de México conciben los derechos humanos y las libertades. Además, refiere el concepto que los capitalinos tienen de ciudadanía, indaga respecto de sus hábitos de participación política, sus actitudes hacia la democracia, los valores políticos que en su opinión resultan más relevantes, y sus percepciones y creencias sobre la educación de los valores cívicos en los diversos espacios e instituciones.

El resultado es una valiosa herramienta para el fomento de los valores cívicos. Porque la ciudadanía y sus modos de ocupación del espacio público, nacen desde la percepción que las personas tienen de sí mismas y de su circunstancia. Como bien ha demostrado Roderic Ai Camp, la participación política y, en general, las formas de intervención en la esfera pública tienen uno de sus componentes fundamentales en la concepción del mundo de que son portadoras las personas –que no por implícita es menos trascendente–. Cada ciudadano tiene un entendimiento específico de la ciudadanía y la democracia, por lo que los valores que les atribuyen y la importancia que asignan a cada una de ellas registran amplias variaciones. Esto es muy significativo, pues los modos de entender el mundo tarde que temprano se traducen en maneras de habitarlo.

Estudios empíricos que, como éste, buscan indagar y revelar hechos cuya explicación lógica corresponderá a la teoría, constituyen un elemento indispensable para el logro de políticas públicas de mayor calidad y pertinencia: más precisas en cuanto a sus públicos-objetivo y más empáticas con los ciudadanos, que son los protagonistas directos de este volumen y finalmente serán los beneficiarios de la acción de las instituciones a que contribuirá este estudio.

Para las instituciones patrocinadoras, esta “Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008” ha representado una experiencia enriquecedora de acercamiento a la ciudadanía y de conocimiento respecto de la visión que tiene de la democracia y sus valores, de los derechos humanos y de la participación en los asuntos de su comunidad y de su ciudad. Esperamos que los resultados de los que se da cuenta en este volumen sean igualmente significativos para el público lector.

YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral
y Educación Cívica del IEDF

Agradecimientos

Distintas personas contribuyeron al diseño y desarrollo de la encuesta, desde sus etapas de planeación y definición hasta su publicación. Se agradece particularmente la colaboración y el entusiasmo de Luis Tiburcio, Citlalin Castañeda, Adriana Novelo, Marcela Buzo y Yadira Correa, de UNESCO México. Es necesario destacar también la colaboración invaluable de Axel Didriksson, María Luisa Moreno y su equipo de trabajo en la Secretaría de Educación del Distrito Federal. El señor Julio Millán, de Consultores Internacionales S. C., fue responsable de la realización de la encuesta. En el Instituto Electoral del Distrito Federal, la participación de Yolanda C. León Manríquez, Laura Rebeca Martínez, Guadalupe Polo Herrera y Dragan Vergara Sánchez fue fundamental para la edición final de este informe. Alejandro Moreno fungió como consultor al inicio del proceso y como responsable de la redacción, y agradece el apoyo de Patricia Méndez durante la etapa del diseño del cuestionario y de Yuritzi Mendizábal en el análisis y la preparación de los datos para el informe.

Introducción

Los valores ciudadanos en el Distrito Federal

Este informe presenta los resultados de la “Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008”. El estudio es producto de la colaboración entre la oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), con el fin de fomentar la educación ciudadana en la capital del país. El documento conceptual de la UNESCO¹ que sirvió como base para la encuesta enuncia el Artículo 26.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual establece que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.²

La encuesta aborda aspectos relacionados con los derechos humanos y las libertades, pero también responde a la necesidad de profundizar en el concepto que los capitalinos tienen de ciudadanía, de analizar sus

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “Educación ciudadana en el Distrito Federal: documento conceptual”, México, mimeo, junio de 2007.

² Puede consultarse en www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm

hábitos de participación política, sus valores y actitudes con respecto a la democracia, y sus opiniones y creencias acerca del fomento y la educación de los valores cívicos en la familia, en la escuela y a través de diversas instituciones y organismos. La encuesta ofrece una gran oportunidad para hacer un diagnóstico acerca del estado de los valores ciudadanos en el Distrito Federal, lo que la vuelve una útil herramienta para la toma de decisiones que tienen que ver con el fomento de los valores cívicos.

Además de haber seguido puntualmente los lineamientos de los tres organismos patrocinadores del estudio, la encuesta tomó como punto de partida los planteamientos desarrollados por la *Encuesta Mundial de Valores* (*World Values Survey*), de manera que la solidez teórica y empírica de ésta orientara las discusiones acerca de lo que se buscaba investigar y cuáles eran las maneras más convenientes para hacerlo.³ Por ello, aunque la mayor parte de las preguntas refleja las necesidades propias de la investigación en el Distrito Federal, se mantuvieron en el cuestionario algunas de la *Encuesta Mundial de Valores*. Los intereses y las expectativas que condujeron a la realización de la encuesta convergieron en los siguientes puntos generales: el concepto de ciudadanía, la cohesión social y la participación ciudadana, todos ellos guiados por la lógica subyacente de la educación cívica. ¿Cómo podemos contribuir a que los ciudadanos en la capital del país tengan más claros sus derechos y obligaciones? ¿Qué puede hacerse para fortalecer la cohesión social y para garantizar las oportunidades de los grupos más vulnerables para ejercer sus derechos? ¿Cómo se puede fomentar y fortalecer aspectos como la participación ciudadana, la construcción de la comunidad, la práctica de la tolerancia y la no discriminación, la igualdad de género y el conocimiento de los derechos humanos? En pocas palabras, ¿qué requerimos, como sociedad, para consolidar y poner cada vez más en práctica una cultura de la democracia?

³ Véase también Loel Halman et al., *Changing Values and Beliefs in 85 Countries: Trends from the Values Surveys from 1981 to 2004*, Leiden, Brill, 2005.

METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA

La “Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008”, se llevó a cabo del 1 al 10 de junio. Se realizaron 804 entrevistas a personas mayores de 15 años. Las entrevistas se distribuyeron en las 16 delegaciones, de una forma proporcional al tamaño de su población. Se hicieron de manera personal, cara a cara; 30% en hogares y 70% en puntos de afluencia.

Los requisitos de selección para la entrevista eran: 1) ser habitante del Distrito Federal, 2) vivir específicamente en la delegación donde se llevó a cabo la entrevista, y 3) ser mayor de 15 años. El muestreo combinó técnicas probabilísticas por conglomerados en los hogares y selección no probabilística en los puntos de afluencia, controlando en todo caso la muestra por cuatro niveles socioeconómicos: AB, C, D+ y D.⁴ Desagregando los niveles socioeconómicos resultantes, 3.6% de la muestra pertenece al nivel AB; 8.7% al nivel C+; 21.6% al nivel C; 26.1% al nivel D+; 37.6% al nivel D; y el restante 2.4% al nivel E. En ese sentido, la muestra refleja los diversos niveles socioeconómicos de la ciudad.

Se aplicó 45% de las entrevistas a hombres y 45% a mujeres, dejando el otro 10% a grupos vulnerables. A su vez, ese segmento de grupos vulnerables se compone por 67% de personas de la tercera edad, 28% de personas con capacidades diferentes y 5% de madres solteras. Todas las entrevistas con grupos vulnerables fueron realizadas en hogares. Los porcentajes de distribución de la muestra por edad, por delegación o por alguna otra variable de interés que haya sido registrada pueden ser consultados en el apéndice II.

⁴ Los niveles socioeconómicos fueron establecidos por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI). Los códigos son: A/B es la clase alta; C+ es la clase media alta; C es la clase media; D+ es la clase media baja; D es la clase baja y E es la clase más baja. El índice se construyó a partir de 13 variables que miden el ingreso y los hábitos de consumo.

Para obtener las 804 entrevistas se hizo un acercamiento a 1 597 personas, de las cuales 147 (9%) afirmaron no ser habitantes del Distrito Federal, 339 (23%) dijeron que no vivían en esa delegación y 22 (2%) eran menores de 15 años. Todos estos grupos no eran elegibles para la encuesta y por lo tanto no se consideran en la estimación de la tasa de no respuesta. Por su parte, 283 personas contactadas se negaron a contestar el cuestionario o suspendieron la entrevista; ello equivale a 26% de rechazos, considerando un total de 1 093 personas contactadas que sí eran elegibles para el estudio. Las entrevistas en hogares no registraron el porcentaje de no contactos. Todo el trabajo de las entrevistas (100%) fue supervisado.

El diseño de la muestra, el trabajo de campo, la supervisión y la captura de datos estuvieron a cargo de la empresa Consultores Internacionales S. C. El cuestionario fue diseñado conjuntamente por personal y asesores de UNESCO en México, de la SEDF y del IEDF. El cuestionario en su totalidad puede ser consultado en el apéndice I al final de este informe.

ORGANIZACIÓN DEL INFORME

Está organizado en cuatro capítulos temáticos y un apartado de conclusiones y recomendaciones. El capítulo I enfoca el concepto de ciudadanía, poniendo especial atención en los atributos de lo que es o no un *ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones*. En una sección especial del capítulo se analiza el efecto de la escolaridad como variable fundamental para entender las diferencias en el concepto de ciudadanía. Además, los resultados de la encuesta permiten derivar una serie de categorías sobre el ciudadano consciente, las cuales incluyen al *ciudadano institucional*, el *ciudadano crítico y vigilante*, el *ciudadano participativo*, el *ciudadano solidario*, el *ciudadano cultural* y el *ciudadano responsable*. Cada categoría se basa en distintas percepciones acerca de lo que es la ciudadanía. Esa tipología, explicada plenamente en el texto, se utili-

za a lo largo del informe para determinar el grado de asociación que hay entre el concepto de ciudadano consciente y otros valores medidos en la encuesta. Tanto en éste como en el resto de los capítulos, los resultados de la encuesta se analizan de manera general y de forma desagregada por variables como el sexo del entrevistado, la edad, la escolaridad y las diferencias de opinión entre la población vulnerable y la población general.

El capítulo II se centra en las formas de participación ciudadana en la capital del país, incluyendo varias modalidades que van desde la electoral hasta la membresía y el trabajo en grupos y organizaciones. El capítulo III es un análisis comprensivo acerca de los valores y las prácticas democráticas, desde los múltiples valores que se inculcan en el hogar hasta enfoques más particulares en temas como la igualdad de género, los derechos humanos, el respeto y la tolerancia y, finalmente, la no discriminación. El capítulo IV aborda preguntas acerca de la educación ciudadana a través de diversos agentes socializadores, como la familia y la escuela, o a través de esfuerzos de fomento por la vía de ejercicios y campañas de educación cívica por parte de las instituciones. En su conjunto, estos capítulos recogen casi la totalidad de las preguntas hechas en la encuesta. El capítulo V, como se dijo, lista las principales conclusiones del estudio y plantea algunas recomendaciones para el fomento de la educación ciudadana en el Distrito Federal.

Adicionalmente, el lector puede encontrar dos apéndices que documentan plenamente la investigación. El primero muestra el cuestionario utilizado, de manera que el lector sepa el orden y el contenido literal de las preguntas. Por otro lado, el apéndice II expone los resultados generales de la encuesta para cada una de las preguntas, así como los resultados desagregados por sexo, edad, escolaridad y población vulnerable. Cada capítulo presenta muchos de esos resultados de una forma más compacta y, en la mayoría de los casos, con la ayuda de gráficas. Sin embargo, el apéndice II es exhaustivo y presenta los datos sin ningún tratamiento analítico o editorial. Posteriormente se incluye un listado

de los cuadros y las gráficas que forman parte del trabajo y una lista de las referencias, tanto documentales como bibliográficas, que se presentan en este informe.

I. El ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones

Entender los valores ciudadanos es una tarea que comienza por revisar la definición misma de ciudadanía, en especial del ciudadano que conoce sus derechos y obligaciones. En el marco conceptual delineado por la UNESCO, y que sirvió como base para la “Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008”, la noción de ciudadano toma dos vertientes: la ciudadanía como un concepto en extensión y la ciudadanía como un concepto de limitación.⁵ El primero se refiere a un proceso y “construcción histórica” por el cual los ciudadanos adquieren poder frente al Estado y frente a sí mismos, de manera que la extensión implica mayores derechos, mayores libertades y mayores responsabilidades. El segundo se refiere a que el creciente *empoderamiento* ciudadano también tiene límites que son considerados justos, como los derechos y las libertades de los demás, así como también, según enuncia el reporte de UNESCO, “las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática”,⁶ tal como lo señala el artículo 29.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Desde el punto de vista de un ciudadano ordinario, el concepto de ciudadanía puede ser muy variable. Igual que sucede con el concepto

⁵ Véase UNESCO, *op. cit.*

⁶ *Ibid.*, p. 12.

de democracia, la gente puede entender la ciudadanía en función de diversos atributos, los cuales reflejan experiencias y expectativas diferentes.⁷ Por ejemplo, a la democracia se le puede ver como un arreglo institucional en el que los gobernantes son electos por la vía de la competencia y del voto popular, con elecciones periódicas, libres y equitativas, y en el cual los derechos y las libertades civiles y políticos están garantizados. No obstante, la democracia también suele ser vista en función de los resultados económicos y de la forma en que los grupos más desaventajados de la sociedad pueden beneficiarse con ellos. De acuerdo con los teóricos que definen la democracia en un sentido minimalista y eminentemente político, las tareas económicas, aunque deseables, no son atributos exclusivos de la democracia. Ha habido regímenes no democráticos en donde el crecimiento y la redistribución económica han jugado un papel fundamental. El hecho de que sea altamente deseable que un gobierno democrático procure el bienestar económico de sus ciudadanos no significa que la democracia esté definida en función de esa finalidad.

Para ilustrar la manera en que varía el concepto de democracia entre las poblaciones de distintos países podemos remitirnos a la *Encuesta Mundial de Valores* de 2005,⁸ en la cual se preguntó, utilizando una escala del 1 al 10, cuán esenciales son varios aspectos para definir a la democracia. El 10, por supuesto, significa que el atributo en cuestión es absolutamente esencial en el concepto de democracia. Por ejemplo, mientras que 79% de los argentinos y 72% de los alemanes dijeron que en una democracia es absolutamente esencial (es decir, calificaron con 10) que la gente elija a sus gobernantes a través de elecciones libres, en México esa proporción fue de 43%. Antes de juzgar a los mexicanos por un aparentemente alto nivel de ignorancia acerca de la esencia electoral de la democracia, es necesario mencio-

⁷ Véase Roderic Ai Camp (coord.), *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 2007.

⁸ Se puede consultar en www.worldvaluessurvey.org

nar que en Francia y Gran Bretaña, países con una larga tradición democrática, los porcentajes que atribuyen un valor de absolutamente esencial a las elecciones como característica de la democracia apenas alcanzan 39 y 46%, respectivamente, no muy distantes del observado en México. ¿Quiere esto decir que los franceses y los británicos no entienden correctamente la democracia en términos electorales o, por el contrario, que el significado electoral de la democracia es tan añejo y común para ellos que lo dan por hecho, al punto en que la esencia de la democracia comienza a señalarse en direcciones diferentes? Muy probablemente este último sea el caso.

Ahora, si observamos a otro atributo que no está considerado entre las definiciones de democracia, incluso entre las más amplias, como el hecho de que el gobierno aplique mayores impuestos a los ricos para subsidiar a los pobres, las sociedades antes mencionadas no son muy dadas a considerarlo como absolutamente esencial de la democracia: solamente 16% de los franceses y 9% de los británicos lo creen así. En esto también hay de por medio cuestiones de preferencia de política pública, como lo muestra el hecho de que sólo 7% de los estadounidenses considere los impuestos progresivos como una característica esencial de la democracia. Pero si fuera el caso de que la pregunta refleja preferencias de política pública, no sería fácil explicar el hecho de que en Finlandia y Suecia, países con una fuerte tradición de Estado de bienestar, solamente 9 y 13%, respectivamente, consideran que los impuestos progresivos son una característica esencial de la democracia. La proporción de mexicanos que sí lo considera así alcanza 18%. Ni la mayoría de los públicos de esos países ni la gran mayoría de los teóricos de la democracia piensa que ese tipo de políticas redistributivas es un rasgo esencial de la democracia. Recordemos que estamos hablando aquí de aspectos conceptuales, no de la aceptabilidad de ciertas políticas.

Al igual que la democracia evoca distintos significados para la gente, algunos apegados a las definiciones clásicas de democracia y otros no, el concepto de ciudadanía puede representar diversas expec-

tativas acerca de lo que es política y socialmente deseable, o diversas experiencias que reflejan las formas y estilos de vida de las personas. Para saber lo que opinan los capitalinos, la encuesta de valores ciudadanos en el Distrito Federal planteó una pregunta: “En su opinión, ¿qué tanto los siguientes aspectos entran dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones?” Se presentó a los encuestados quince atributos diferentes y se les pidió que dijeran si cada atributo entra mucho, algo, poco o no entra nada en dicha definición. Antes de ver y discutir los resultados, hagamos una breve reflexión acerca del significado de esta pregunta.

El planteamiento no se limita a los elementos de la definición formal de ciudadano, como sería el derecho por nacimiento o naturalización. La *Encuesta Mundial de Valores* de 2005 también indagó acerca de cuáles deberían ser las condiciones o los requisitos para que una persona sea considerada como ciudadana de un país. En México, 58% piensa que es muy importante que esa persona haya nacido en territorio nacional. En Estados Unidos y en Alemania, países que enfrentan mayores flujos de inmigrantes y, por lo tanto, mayores demandas de ciudadanía, los porcentajes de quienes creen muy importante haber nacido en el país se reducen a 25 y 11%, respectivamente. En Suecia, el porcentaje es aún menor, de tan sólo 5%.

El sentido de esta pregunta en la encuesta no se refiere a tales condiciones de ciudadanía en un sentido legal, sino a la definición del ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones; es decir, a lo que denominaremos un *ciudadano consciente*. Para abordar esa dimensión específica de ciudadanía, la encuesta plantea una serie de atributos que pueden ser considerados no sólo como deseables, sino como esenciales de un ciudadano que conoce sus derechos y obligaciones. En este sentido, el concepto de ciudadano se da en función del conocimiento de esas facultades, así como de ciertas expectativas acerca de su ejercicio. El concepto de ciudadano en la encuesta se vincula, así, con la posibilidad de ejercer derechos y de cumplir obligaciones. Algu-

nos de los derechos que se incluyen en el marco de esta pregunta son el derecho de voto, el derecho de participación, el derecho de asociación, el derecho de información y el derecho de protestar o manifestarse. Entre las obligaciones más comunes están el respeto a las instituciones, el respeto al derecho de otros ciudadanos, el apego a la legalidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Además, se añadió otra serie de aspectos que, de acuerdo con una visión amplia de ciudadano consciente, resultan fundamentales para el funcionamiento de la democracia y para la construcción y mantenimiento del tejido social. Por ejemplo, la encuesta aborda los temas del seguimiento ciudadano a las decisiones y acciones del gobierno, la denuncia de los abusos de autoridad y la exigencia de cuentas a los gobernantes. Como veremos más adelante, estos tres aspectos representan el concepto de un *ciudadano vigilante* del ejercicio de gobierno. Por otro lado, la cohesión social suele fortalecerse a través de la convivencia, la solidaridad y la ayuda mutua. La encuesta abordó estas cuestiones en la pregunta sobre la definición de ciudadanía, a través de opciones como la participación en festividades populares y patrióticas, el fomento de las tradiciones culturales, la solidaridad con otras personas y la actividad de dar a otros o contribuir con causas, de manera individual o por la vía de colectas organizadas por grupos e instituciones.

La gama de acepciones que la encuesta ofrece para definir a un ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones, y al cual nos referimos como un *ciudadano consciente*, es bastante amplia. Pasemos a revisar y a discutir los resultados.

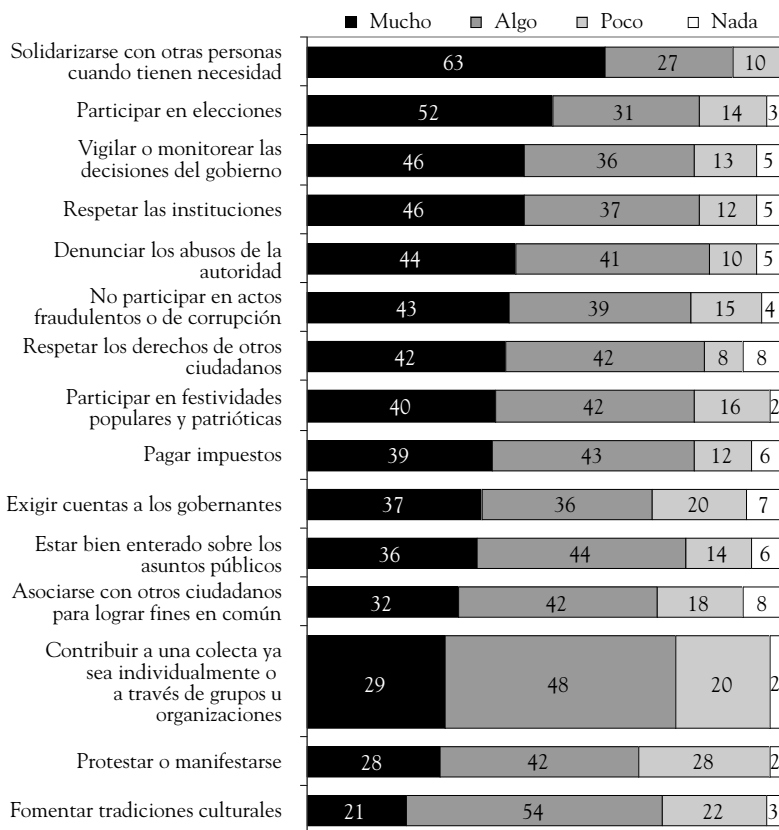
ATRIBUTOS DEL CIUDADANO CONSCIENTE

La gráfica I.1 muestra los porcentajes de encuestados que dijeron, para cada aspecto mencionado, si éste entra mucho, algo, poco o no entra nada en la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones. Tomemos el porcentaje que respondió “mucho” como crite-

rio para jerarquizar esta lista de atributos. Lo primero que se observa es que la definición de ciudadano consciente varía de manera significativa, desde quienes le atribuyen el elemento de la solidaridad con otros cuando tienen necesidad (63%) hasta quienes mencionan el fomento a las tradiciones culturales (21%).

Gráfica I.1. Concepto de ciudadanía

En su opinión, ¿qué tanto los siguientes aspectos entran dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones? (Porcentajes)



Así pues, la solidaridad es vista por los capitalinos como el aspecto más definitorio del concepto de ciudadano consciente. Y no es de sorprenderse, ya que el término solidaridad evoca de inmediato la experiencia ante los sismos de 1985, cuando el ciudadano común tomó en sus manos buena parte de las acciones de ayuda ante lo que muchos consideraban como un gobierno rebasado por la situación de emergencia e incapaz de reaccionar de manera apropiada. La experiencia de 1985 da fundamento y razón al peso de la solidaridad como un fuerte componente de la definición de ciudadano consciente en la capital del país.

En segundo término aparece la participación en las elecciones, con 52%. Este rasgo también parece justificado por la realidad electoral del Distrito Federal, donde se registran tasas de participación que están entre las más altas del país y, en todo caso, superiores al promedio nacional. Por ejemplo, según los datos del Instituto Federal Electoral, en las elecciones federales de 2000 y 2006, la entidad registró tasas de participación de 71 y 68%, respectivamente, mientras que el país en su conjunto tuvo una participación promedio de 64 y 58%, también respectivamente. La diferencia en las tasas de participación ha sido de entre siete y 10 puntos porcentuales en esas elecciones.

En tercer lugar de la lista hay un empate (con 46%) entre el respeto a las instituciones, que es un rasgo típico de la cultura cívica ligado con la legitimidad política, y la importancia de “vigilar y monitorear las decisiones del gobierno”, que sirve como base de lo que más adelante llamaremos el tipo de *ciudadano vigilante*. En ese mismo tenor, 44% de las veces aparece “denunciar los abusos de autoridad”, que implica, además de vigilar, actuar para señalar a aquellos que incurren en malas prácticas. En un nivel similar, con 43%, se menciona una forma de apego a la legalidad al “no participar en actos fraudulentos o de corrupción”. En su conjunto, estos últimos tres rasgos del ciudadano consciente representan un sentido de legalidad en ambas direcciones: el apego a las reglas por parte del ciudadano y la denuncia del posible rompimiento de reglas por parte del gobierno.

En la siguiente posición de la lista se menciona la “participación en festividades populares y patrióticas” (40%). Este tipo de concepto ciudadano tiene que ver con la construcción de símbolos que unen a los individuos con su comunidad, que fincan una memoria colectiva y que dan pie a una celebración común, es decir, al mantenimiento del tejido social y la convivencia. La lista se complementa con el pago de impuestos (mencionado por 39%) y la exigencia de cuentas a los gobernantes (con 37%). Es particularmente significativo que estas dos características, aunque con porcentajes relativamente menores que otros aspectos, se encuentren en un nivel similar, ya que pudieran ser vistas como dos lados de una misma moneda. Por un lado, el ciudadano tiene la obligación de pagar sus impuestos, pero por otro, también tiene el derecho de exigir al gobierno cuentas acerca del uso y manejo de dichos recursos.

Pero para poder exigir cuentas también se requiere estar enterado de los asuntos públicos, rasgo que es mencionado como un fuerte componente de la definición de ciudadano consciente por 36% de los encuestados. Las teorías clásicas de la democracia concebían un ciudadano informado, capaz de emitir mandatos a sus gobiernos y de evaluar el desempeño de éstos. Sin embargo, la realidad es que pocos ciudadanos suelen interesarse en los asuntos políticos y menos aún procuran estar bien informados al respecto. Aún así, poco más de un tercio de los capitalinos considera que estar bien enterado constituye un rasgo fundamental del ciudadano consciente. Y aquí la definición es casi redundante, pero fundamental: el ciudadano consciente es un ciudadano informado.

Como ya se mencionó, el derecho de asociación es una de las garantías de un sistema de gobierno democrático, y la asociación sirve para lograr fines comunes que de manera individual serían prácticamente imposibles. Para 32% de los capitalinos entrevistados, asociarse con otros ciudadanos para lograr fines en común es un componente muy importante del concepto de ciudadano consciente. Una vez más,

la realidad sobrepasa esta expectativa, en el sentido de que el mexicano en general, incluido el capitalino, suele organizarse poco y tener un bajo índice de membresía en asociaciones formales (pero es un tema que volveremos a discutir con mayor detalle en el capítulo III).

Si bien la solidaridad brilla como el elemento más definitorio del concepto de ciudadano consciente entre los habitantes del Distrito Federal, contribuir o dar por medio de colectas resulta un aspecto de menor importancia, según los resultados de la encuesta. Solamente 29% de los consultados afirmó que definitivamente incluiría este rasgo en la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones. Acaso la acción de dar a otros, ya sea de manera individual –como suele ser el caso en los cruceros de la ciudad con personas indigentes– u organizada –como las colectas de la Cruz Roja o el “Teletón”–, no es vista como una obligación, sino como el producto de la voluntad propia, de algo que nace y no de algo que socialmente se espera de cada quien. Puede haber una sanción legal a quienes no pagan sus impuestos, pero no es muy claro si existe siquiera una sanción social a quienes deciden no aportar a una colecta. Las encuestas sobre filantropía que se han hecho en el país muestran, por ejemplo, que el porcentaje de mexicanos que suele dar por la vía de grupos y colectas organizadas suele ser muy bajo (véase, para ilustrarlo, la *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil*).⁹ Dar en colectas, en ese sentido, puede ser visto como una responsabilidad social, pero no tanto como una obligación ciudadana. Por lo menos eso sugieren los resultados de la encuesta.

Casi al final de la lista, con 28%, aparecen la protesta y la manifestación como componentes importantes de la definición de ciudadano consciente. Manifestarse y protestar es un derecho reconocido legalmente; pero hay que recordar que, en el Distrito Federal, las

⁹ Instituto Tecnológico Autónomo de México, *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil*, México, 2005, en www.filantropia.itam.mx

manifestaciones suelen hoy en día tener un sentido negativo, debido al caos que con frecuencia ocasionan en términos principalmente de tránsito y vialidades. Los capitalinos han desarrollado cierto desprecio, por llamarlo de alguna manera, hacia estos eventos, y continuamente se debaten entre el derecho de manifestarse y el respeto a los derechos de otros ciudadanos (mencionado por 42% de los encuestados), como sería el simple derecho de tránsito. La protesta, aunque puede tener un enorme potencial para que el ciudadano enfrente ciertas situaciones, también puede ser una acción o actitud percibida negativamente. El que protesta puede ser visto como alguien que se queja, que va en contra de un orden establecido, y no necesariamente como alguien que se manifiesta en contra de algún abuso, de alguna irregularidad o de una injusticia. Entre los capitalinos la protesta no tiene tanto peso en la definición de un ciudadano consciente, si se le compara con otros aspectos previamente mencionados. Sin embargo, el ciudadano consciente debería saber que es un recurso efectivo que puede ser utilizado de manera responsable. Es probable que los capitalinos se hayan hecho una idea, a veces errónea y a veces justificada, de la protesta como una acción dañina. Los cierres de avenidas, principalmente, suelen contribuir al fortalecimiento de esa idea. La pregunta es cómo llegar a la percepción de que la protesta y la manifestación son elementos que, como el seguimiento a los actos de gobierno, la denuncia y la exigencia de rendición de cuentas, pueden contribuir a un mejor funcionamiento democrático. La dificultad radica en cómo compatibilizar el derecho a la protesta con el respeto a los derechos de otros ciudadanos.

Finalmente, 21% de los entrevistados mencionó que “fomentar las tradiciones culturales” es un aspecto que entra mucho en la definición del ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones. Con este porcentaje, éste es el rasgo más débil de ciudadano consciente que prevalece en el Distrito Federal. Las tradiciones culturales crean puntos comunes de identificación y cohesión social, forman parte de las costumbres, riqueza y legado de generaciones anteriores. No obstante, en

una sociedad moderna y crecientemente expuesta a la diversidad de ideas y la adopción de nuevas costumbres, como la capitalina, las tradiciones culturales pierden cierta centralidad. La diversidad social en una megalópolis, los distintos orígenes de sus habitantes y la individualización de sus miembros, chocan con el mantenimiento de viejas tradiciones o bien, tienden a concentrarlas en núcleos específicos de poblaciones étnicas, como los observados en otras grandes urbes.

Si bien es cierto que hay tradiciones tan arraigadas como la celebración de la Independencia, la cual reproduce en cada demarcación política algún tipo de festividad, otras de las grandes tradiciones populares que se mantienen en el Distrito Federal son de carácter religioso: la Semana Santa, con su impresionante despliegue de fieles que presencian la crucifixión en Iztapalapa, o las celebraciones del Día de los Muertos en Mixquic. Otras celebraciones más seculares, como el Festival del Centro Histórico, han tenido un menor alcance popular, pero representan una buena oportunidad de entretenimiento y aprendizaje para el ciudadano consciente. Las políticas públicas orientadas a la convivencia, el esparcimiento y el eventual mantenimiento del tejido social van en esa dirección, pero difícilmente puede decirse que formen parte de las tradiciones culturales. La inminente celebración del bicentenario de la Independencia de México abre una ventana de oportunidad inmejorable para llevar a cabo celebraciones masivas que aporten al fomento de las tradiciones culturales de la ciudad. Por otro lado, una ciudad con la vitalidad que tiene la de México puede, y quizás debe, buscar sus propias tradiciones en nuevas temáticas relevantes, como el cuidado del medio ambiente, por ejemplo.

En suma, los diversos aspectos hasta aquí mencionados definen, en mayor o menor medida, el concepto de ciudadano consciente. Nuestro énfasis en el porcentaje de respuestas que señalan cada elemento que entra “mucho” en tal definición ha respondido a delinear una clara variación en el peso que se da a cada rasgo y, por lo tanto, el ordenamiento de prioridades: la solidaridad en la punta, con 63%, y las tradi-

ciones culturales al final de la lista, con 21%. En contraste, el rango de variación entre los aspectos mencionados se reduce significativamente si consideramos el porcentaje agregado de respuestas “mucho” o “algo”. Van de 90% para la solidaridad hasta 70% para la protesta. En este esquema, casi todos los aspectos referidos se sitúan en alrededor de 80% de menciones. Esto significa que, con un criterio más flexible de definición, los capitalinos generalmente incluyen todos los rasgos analizados como importantes en el concepto de ciudadano consciente. No obstante, el grado de escolaridad de los entrevistados también suele generar algunas diferencias que resulta valioso enumerar.

EL EFECTO DE LA ESCOLARIDAD

El concepto de ciudadano consciente, como se ha mencionado hasta ahora, puede reflejar diversas expectativas y experiencias. Pero, como en todo concepto, el aspecto cognitivo es fundamental, y el grado de escolaridad de las personas suele estar estrechamente ligado con sus capacidades cognitivas. El caso de la definición de ciudadanía consciente no es la excepción. El cuadro I.1 muestra el porcentaje de entrevistados que asignó mucha importancia a cada uno de los quince rubros o aspectos analizados en la sección anterior, pero en este caso lo hace desagregando las respuestas según el grado de escolaridad de los mismos encuestados. Con esta desagregación se observan dos fenómenos. Primero, cambia el ordenamiento o la jerarquía de esos aspectos como componentes del ciudadano (sobre todo si se reordenan en función de las respuestas de los entrevistados que tienen un mayor grado de escolaridad); en segundo lugar, aumenta la varianza entre el rasgo más importante y el menos importante. Veamos los resultados desagregados.

Para los capitalinos que tienen un nivel de escolaridad básico, es decir, que informaron haber estudiado hasta secundaria o un nivel inferior, la solidaridad y la participación en las elecciones continúan

Cuadro I.1. Concepto de ciudadanía según escolaridad

En su opinión, ¿qué tanto los siguientes aspectos entran dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones? (Porcentaje de cada segmento que dijo “mucho”)

Aspecto	Encuestados que respondieron “mucho” (%)		
	Escolaridad		
	Superior	Media	Básica
Participar en elecciones	83	50	38
No participar en actos fraudulentos	75	43	25
Respetar los derechos de otros ciudadanos	61	36	42
Estar bien enterado sobre los asuntos públicos	57	36	25
Solidarizarse con otras personas cuando tienen necesidad	54	61	70
Vigilar o monitorear las decisiones del gobierno	54	51	32
Participar en festividades populares y patrióticas	51	36	42
Denunciar los abusos de la autoridad	45	51	29
Pagar impuestos	45	41	33
Exigir cuentas a los gobernantes	37	46	23
Asociarse con otros ciudadanos para lograr fines en común	30	39	19
Protestar o manifestarse	28	31	21
Respetar las instituciones	27	50	50
Contribuir a una colecta individualmente o a través de grupos u organizaciones	19	37	20
Fomentar tradiciones culturales	13	23	21

siendo las dos características más definitorias de un ciudadano consciente –tal y como se observó con el total de la muestra–, con 70 y 50% de las menciones, respectivamente. Los mismos capitalinos de escolaridad básica dieron poca importancia a la asociación con otros (19%), a la contribución por medio de colectas (20%), a la protesta y al fomento de las tradiciones culturales (21%).

Por su parte, los capitalinos de escolaridad media, quienes tienen estudios de preparatoria o alguna carrera técnica, confirman que la solidaridad es el rasgo más característico del ciudadano consciente, y, lige-

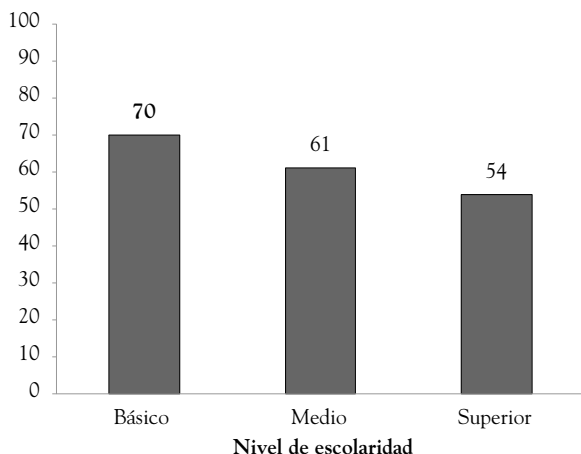
ramente por debajo de ésta, señalaron un conjunto de aspectos con porcentajes similares, de entre 50 y 51%, que incluyen la vigilancia de la gestión gubernamental y la denuncia, así como el respeto a las instituciones y la participación electoral. Esta última marca una diferencia sustancial con el segmento de menor escolaridad, el cual pone muy poco énfasis en las elecciones, así como también en los ejercicios de supervisión y denuncia. La varianza observada en el segmento de escolaridad media es relativamente menor a la que se observa entre los de escolaridad básica y mucho menor a los de escolaridad superior. No obstante, los elementos de menor peso en la definición de ciudadanía consciente siguen siendo, para los capitalinos de escolaridad media, la protesta (con 31%) y el fomento a las tradiciones culturales (con 23%).

Las diferencias más notables se dejan ver en el segmento de escolaridad superior, en el cual se agrupó a aquellos encuestados que dijeron tener estudios universitarios o de postgrado. Para 83% de ellos la participación electoral entra “mucho” en la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones. Le sigue el apego a la legalidad, representado por la categoría de “no participar en actos fraudulentos o de corrupción”, con 75%; y, en tercer lugar, el respeto a los derechos de otros ciudadanos, con 61%. Con 57% aparece “estar enterado acerca de los asuntos públicos”, lo cual denota la importancia que los ciudadanos más escolarizados dan al hecho de estar informados. Para los más escolarizados, el fomento de las tradiciones culturales es lo menos importante en la definición de ciudadanía consciente.

Algunas de las diferencias de opinión generadas por la escolaridad son tan marcadas que se elaboró una serie de gráficas individuales, derivadas de los datos mostrados en el cuadro I.1, para ilustrarlas de forma aún más clara. Las gráficas I.2 a I.5 cumplen ese propósito. En la primera de este conjunto de gráficas (I.2) se observa que la solidaridad es mayoritariamente valorada por los tres grupos de escolaridad, pero particularmente por los de escolaridad básica. En la gráfica I.3,

Gráfica I.2. Concepto de ciudadano solidario según escolaridad

En su opinión, ¿solidarizarse con otras personas cuando tienen necesidad entra dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones? (Porcentaje de cada segmento que dijo “mucho”)



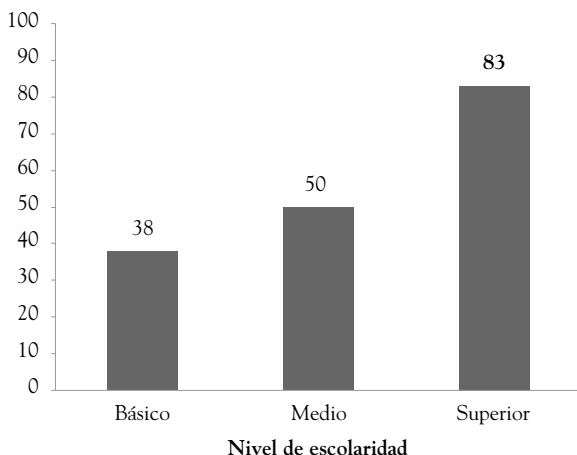
* La escolaridad está recodificada de la siguiente forma: básica = primaria y secundaria; media = preparatoria y carreras técnicas; superior = universidad o más.

referente a la participación electoral, la diferencia de apreciación entre los tres segmentos es significativamente más marcada: la proporción que da importancia a este rasgo es dos veces más alta entre el grupo de mayor escolaridad que en el de menor escolaridad (83 *versus* 38%). Explicar a qué se debe esta disparidad no es una tarea sencilla, pero tampoco sorprende mucho, ya que los estudios electorales disponibles han mostrado que, por lo menos en el ámbito nacional, los mexicanos con mayor grado de escolaridad son generalmente más proclives a acudir a las urnas en comparación con los mexicanos de menor escolaridad.¹⁰

¹⁰ Véase Alejandro Moreno, *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

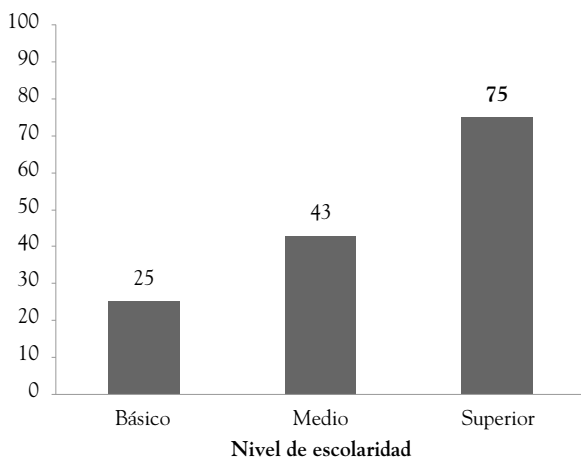
Gráfica I.3. Concepto de ciudadano electoral según escolaridad

En su opinión, ¿participar en elecciones entra dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones? (Porcentaje de cada segmento que dijo “mucho”)



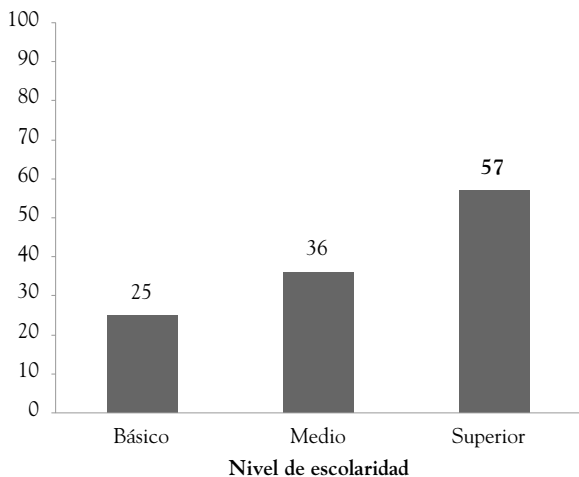
Gráfica I.4. Concepto de ciudadano honrado según escolaridad

En su opinión, ¿no participar en actos fraudulentos o de corrupción entra dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones? (Porcentaje de cada segmento que dijo “mucho”)



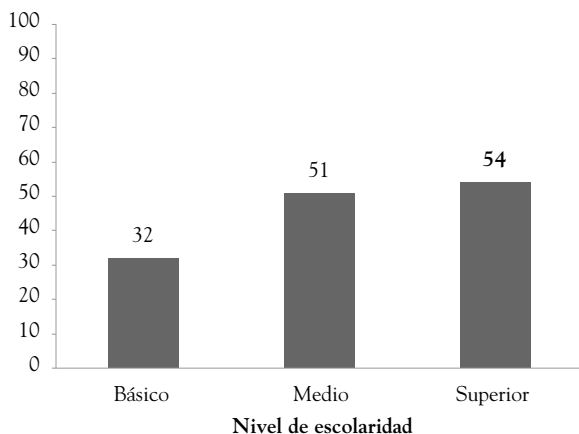
Gráfica I.5. Concepto de ciudadano informado según escolaridad

En su opinión, ¿estar bien enterado sobre los asuntos públicos entra dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones? (Porcentaje de cada segmento que dijo “mucho”)



Gráfica I.6. Concepto de ciudadano vigilante

En su opinión, ¿vigilar o monitorear las decisiones del gobierno entra dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones? (Porcentaje de cada segmento que dijo “mucho”)



La siguiente gráfica (I.4), relativa al apego a la legalidad, presenta la diferencia más marcada de todas: la proporción de capitalinos con escolaridad superior que manifiesta que un ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones es aquel que “no participa en actos fraudulentos y de corrupción” (75%) es tres veces mayor que la de quienes comparten esa postura en el segmento de escolaridad básica (25%). Esto representa un serio problema de conceptualización: solamente uno de cada cuatro capitalinos con escolaridad básica considera importante el apego a la legalidad en el concepto de ciudadano consciente. La disparidad en este caso es enorme.

Las gráficas I.5 y I.6 confirman las amplias brechas relacionadas con el grado de escolaridad de las personas. En el caso de la gráfica I.5, la idea de un ciudadano informado es por lo menos dos veces mayor entre los capitalinos de educación superior que entre los de educación básica. En el caso de la gráfica I.6, la diferencia en el peso que se da a la tarea de supervisar y vigilar el quehacer gubernamental es menor pero, aun así, muy significativa: 54% de los capitalinos con educación superior da importancia a este rasgo, frente a 32% de aquellos con escolaridad básica. En suma, los efectos de la escolaridad en concebir o definir al ciudadano consciente son marcadamente notables.

CATEGORÍAS COMPRENSIVAS DEL CIUDADANO CONSCIENTE

Las diversas características que la encuesta aborda con relación al ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones ofrecen, por separado, varias perspectivas acerca de lo que define o constituye a dicho ciudadano. Pero también se pueden reagrupar de manera que representen dimensiones o categorías más generales del tipo de ciudadanía que conciben los capitalinos. En esta sección se propone una serie de categorías a partir de la pregunta y las opciones mostradas en el cuadro I.1. Considerando las quince opciones planteadas en la pregunta y hasta ahora analizadas por separado, se proponen seis categorías generales. Dichas

categorías son resultado de un ejercicio teórico de similitud conceptual entre las opciones, aunque también se les hace una prueba empírica para determinar si, efectivamente, constituyen una categoría estadísticamente consistente. Como se verá más adelante, algunas sí son empíricamente robustas, otras tienen un grado de asociación moderado, y otras débil.

El cuadro I.2 muestra las categorías generales en cuestión. Examinemos cada una. Primero se muestra una categoría que hemos llamado *ciudadano institucional*, la cual comprende el respeto a las instituciones, el respeto a los derechos de otros ciudadanos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Estos tres rasgos describen un concepto de ciudadanía que acepta la autoridad institucional y que reconoce en otros ciudadanos los mismos derechos. El ciudadano institucional es alguien que otorga legitimidad a las instituciones vigentes. La confiabilidad empírica de la agrupación de estas tres variables aparentemente no es muy fuerte, como lo muestra un coeficiente alfa de Cronbach de 0.505, resultante de un análisis de fiabilidad.¹¹ No obstante, es necesario subrayar aquí que con estas agrupaciones no se busca definir índices de variables empíricamente sólidos, sino configuraciones de conceptos generales de ciudadanía teóricamente guiados; en este sentido, la fortaleza o debilidad en la asociación estadística de sus componentes demostraría un mayor o menor nivel cognitivo de los ciudadanos.

La segunda categoría general mostrada en el cuadro I.2 ha sido llamada *ciudadano vigilante*, ya que comprende la vigilancia y el seguimiento del quehacer gubernamental, la denuncia de los abusos de autoridad y la exigencia de cuentas a los gobernantes. Es un concepto integral de ciudadanía que se guía por el constante escrutinio de lo que hacen los líderes y administradores públicos. Incluso en la vida privada

¹¹ El alfa de Cronbach es un coeficiente de correlación que mide la consistencia interna de distintos datos. Obtiene valores entre 0 y 1. Cuanto más se acerca a 1 significa que las variables consideradas en el análisis tienen una mayor relación o consistencia entre sí y, por tanto, implica que el índice resultante es más confiable.

Cuadro I.2. Clasificación del concepto de ciudadano consciente

<i>Ciudadano institucional</i>
Respetar las instituciones
Respetar los derechos de otros ciudadanos
Pagar impuestos
Alfa* = .505
<i>Ciudadano crítico y vigilante</i>
Vigilar o monitorear las decisiones del gobierno
Denunciar los abusos de la autoridad
Exigir cuentas a los gobernantes
Alfa = .718
<i>Ciudadano participativo</i>
Participar en elecciones
Asociarse con otros ciudadanos para lograr fines en común
Protestar o manifestarse
Alfa = .554
<i>Ciudadano solidario</i>
Solidarizarse con otras personas cuando tienen necesidad
Contribuir a una colecta ya sea individualmente o a través de grupos u organizaciones
Alfa = .141
<i>Ciudadano cultural</i>
Participar en festividades populares y patrióticas
Fomentar tradiciones culturales
Alfa = .579
<i>Ciudadano responsable</i>
No participar en actos fraudulentos o de corrupción
Estar bien enterado sobre los asuntos públicos
Alfa = .548

* El alfa de Cronbach es producto de un análisis de fiabilidad y consistencia entre las variables arriba indicadas para cada categoría.

algunos ciudadanos experimentan este concepto de ciudadanía, a través de comités de vigilancia en las asociaciones de vecinos o en las agrupaciones profesionales y gremiales. El ciudadano vigilante es un tipo de ciudadano que da seguimiento a los fines planteados y al uso transparente y responsable de los recursos empleados para lograrlos. Las

leyes de transparencia y acceso a la información aprobadas en el país en años recientes facilitan la labor del ciudadano vigilante. Éste tiene la responsabilidad de aprovecharlas para supervisar rigurosamente las acciones de sus gobiernos. Empíricamente hablando, es una categoría más fuerte que la anterior, como lo indica el alfa de 0.718 que resulta del análisis de fiabilidad.

Una tercera categoría general es la del *ciudadano participativo*, la cual está compuesta, al igual que las anteriores, por tres variables: la participación en las elecciones, la asociación con otros ciudadanos para lograr fines comunes y el uso de la protesta o la manifestación como recursos en alguna situación específica. La primera es una forma convencional de participación, mientras que la última suele verse como menos convencional. Por su parte, la asociación implica lo que los sociólogos suelen llamar capital social —el grado de organización y asociación que prevalece en una sociedad—. Los politólogos y los economistas que han adoptado este concepto de capital social han encontrado, entre otras cosas, que se relaciona positivamente con el funcionamiento de la democracia y con la actividad económica productiva. A pesar de ser tres tipos de participación diferentes, el alfa de Cronbach resultante no es tan débil como podría pensarse: 0.505. Esto habla de que sí hay, aunque no sea tan fuerte, un concepto desarrollado en torno al carácter participativo del ciudadano. Lo opuesto es un ciudadano apático, que no toma su lugar en los procesos de decisiones colectivas que ultimadamente le afectan o le pueden afectar. El ciudadano apático se abstiene de elegir a los gobernantes, de agruparse para lograr algún bien común, o incluso de protestar o manifestarse cuando se necesita.

La cuarta categoría mostrada en el cuadro I.2 representa a un *ciudadano solidario*, y en ésta se ha intentado combinar las variables de solidaridad y de contribuciones por medio de colectas. Resultaría lógico pensar que la solidaridad se traduce también en ayuda o donaciones. No obstante, éste no parece ser el caso empíricamente, ya que el alfa resultante es de apenas 0.141. Ello significa que la solidaridad —ese

sentimiento de compartir alguna causa, principalmente en situaciones de emergencia— no es comparable con las orientaciones filantrópicas entre los capitalinos. De hecho, lo más probable es que se vean como cosas distintas. La solidaridad podría vincularse con compartir alguna causa o situación en condiciones de iguales, mientras que dar es ceder a alguien algo en condiciones generalmente desiguales. Además hay otro problema involucrado en la pregunta de la encuesta: se plantea la contribución a colectas ya sea de manera individual o a través de organizaciones, como si fueran ambas la misma cosa. Pero no lo son. El mexicano en general, y es muy probable que el capitalino en particular, confía poco en las vías formales o institucionales para hacer donativos. Es más común que éstos se hagan de manera directa y, por lo general, a personas con las que se tiene por lo menos un contacto mínimo. Desafortunadamente, en México no se observa tan claramente una cultura de la donación por vías formales.

La quinta categoría está conformada por dos variables: la participación en festividades populares y patrióticas y el fomento a las tradiciones culturales. Esta combinación la hemos denominado el *ciudadano cultural*. Como ya se mencionó, este concepto de ciudadanía está ligado con el mantenimiento del tejido social y con la posibilidad de convivencia. La ciudadanía cultural se vislumbra como la construcción de un espacio común en el que los individuos comparten festividades y tradiciones. Empíricamente, la agrupación de estas dos variables arroja una alfa de 0.579; es decir, su consistencia interna no es tan alta como la del ciudadano vigilante, pero sí mayor que las mostradas por las categorías de ciudadanía institucional y participativa.

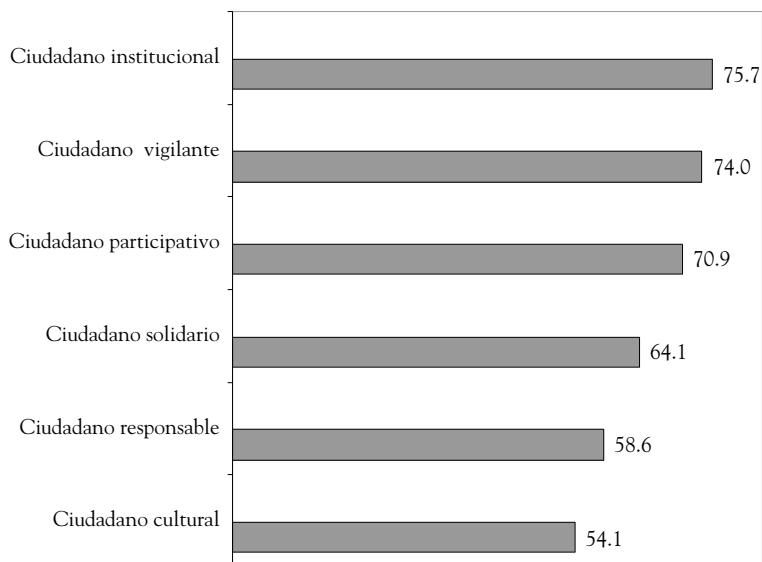
Finalmente, las dos últimas variables representan lo que hemos llamado hasta ahora apego a la legalidad (“no participar en actos fraudulentos o de corrupción” y la tarea de estar bien enterado sobre los asuntos públicos). Así, por separado, podemos hablar de un concepto de *ciudadano honesto* y otro de *ciudadano informado*. Ambas tienen un sentido en sí mismas. No obstante, su combinación nos arroja lo que

podría considerarse, en un sentido más amplio, como un *ciudadano responsable*. Este tipo de ciudadanía implica seguir las normas, cumplir la ley y evitar la corrupción, por un lado, y también informarse y estar atento a los asuntos públicos, por el otro. Empíricamente, la combinación de ambas variables arroja un alfa de 0.548, superando ligeramente al observado en la categoría de ciudadano institucional.

Cada una de las seis categorías o dimensiones generales de la definición de ciudadano consciente se estandarizó en una escala de 0 a 100, de manera que se puedan comparar entre ellas (el 100 representa el valor más alto y, por lo tanto, el mayor peso de la categoría en cuestión en la definición de ciudadano consciente). La gráfica I.7 muestra el promedio de cada una de esas categorías. Estos datos indican que la categoría que más define el concepto de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones es la de ciudadano institucional, con un promedio de 75.7 puntos en la escala estandarizada de 0 a 100. Le sigue la categoría de ciudadano vigilante, con un promedio de 74 puntos. En tercer sitio se ubica la categoría de ciudadano participativo, con 70.9 puntos. Por debajo de ellas aparece el ciudadano solidario, con un promedio de 64.1 puntos. El concepto de ciudadano responsable está en quinto lugar, con un valor promedio de 58.6 puntos. Y, finalmente, en sexto sitio se encuentra la categoría de ciudadano cultural, con un promedio de 54.1 puntos. La diferencia entre esta última categoría y la más influyente en la definición de ciudadano consciente, la de ciudadanía institucional, es de poco más de 20 puntos en la escala. Por tanto, podemos confiadamente afirmar que la varianza en los componentes de la definición de un ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones es significativa.

Vale la pena detenerse por un momento a reflexionar en esta última frase y en sus implicaciones. Como se argumentó desde el inicio de este capítulo, el concepto de ciudadano consciente refleja distintas experiencias, expectativas e incluso capacidades cognitivas. Ello resulta, en algunos momentos, en la solidaridad o en la participación electoral como los principales componentes definitorios, dependiendo del grado

Gráfica I.7. Clasificación del concepto de ciudadano consciente (Promedios estandarizados)*



* Promedios estandarizados en una escala de 0 a 100 puntos, resultado de un índice aditivo entre las variables expuestas en el cuadro I.2.

de escolaridad del entrevistado. Sin embargo, con la formulación de categorías generales de ciudadano, que abordan variables teóricamente similares (aunque empíricamente no sea siempre el caso), cambia el ordenamiento de factores. Para los capitalinos en su conjunto, los conceptos de ciudadano institucional, de ciudadano vigilante y de ciudadano participativo son, por encima de todos los demás, los que mayormente definen al ciudadano consciente. En contraste, el ciudadano cultural es el que menos importa en dicha definición. En esto también hay que resaltar que, por lo menos entre los habitantes del Distrito Federal, la idea de ciudadano responsable tampoco lleva mucho peso.

Volviendo a los efectos de la escolaridad, ¿qué diferencias se observan en estas seis categorías generales, desagregando los promedios por

niveles de educación de los encuestados? El cuadro I.3 contiene esta información. De acuerdo con estos resultados, entre los capitalinos de mayor escolaridad las categorías de ciudadano institucional, vigilante y participativo tienen un peso similar en la definición global de ciudadano consciente. Los promedios mostrados por estas tres categorías en ese segmento varían de 81.9 a 80.4 puntos, apenas punto y medio en la escala de 100. Ligeramente por debajo de ellas, aunque no por mucho, aparece la categoría de ciudadano responsable, con un promedio de 77.8 puntos. Significativamente por debajo aparecen las categorías de ciudadano cultural (con un promedio de 61.1 puntos) y de ciudadano solidario (con el valor más bajo, de 57.1 puntos).

Cuadro I.3. Medias y desviaciones estándar de las categorías de ciudadano consciente según escolaridad*

Categoría		Escolaridad		
		Básica	Media	Superior
Ciudadano vigilante	Media	57.8	80.8	81.2
	Desviación estándar	30.8	21.6	18.5
Ciudadano institucional	Media	68.1	78.0	81.9
	Desviación estándar	29.9	19.6	15.1
Ciudadano participativo	Media	60.7	73.5	80.4
	Desviación estándar	24.6	23.1	13.1
Ciudadano solidario	Media	66.1	65.2	57.1
	Desviación estándar	24.9	27.3	26.3
Ciudadano cultural	Media	53.0	52.3	61.9
	Desviación estándar	32.5	29.7	20.7
Ciudadano responsable	Media	48.6	58.1	77.8
	Desviación estándar	32.9	32.1	25.0

* Promedios calculados a partir de la estandarización (escala de 0 a 100) de las categorías de ciudadanía.

Entre los capitalinos de escolaridad media la categoría más importante es la de ciudadanía vigilante, seguida por la institucional y, en última instancia, por la de ciudadanía cultural. Las desviaciones estándar¹² correspondientes a los promedios de cada categoría suelen ser más altas que las observadas entre el segmento de capitalinos con estudios universitarios o de postgrado, lo cual significa que las posturas a nivel individual son mucho más variables, es decir, hay un menor consenso cognitivo. Con la excepción de la ciudadanía solidaria, la regularidad observada es que a mayor escolaridad, mayor es el grado de consenso cognitivo dentro de las categorías de ciudadanía consciente.

Finalmente, los capitalinos con un nivel de escolaridad básica asignan el mayor peso a las categorías de ciudadanía institucional y ciudadanía solidaria, con promedios comparativamente bajos de 68.1 y 66.1 puntos, respectivamente. En contraste, la categoría de ciudadanía responsable, que incluye al ciudadano informado y al ciudadano honesto, es la que menos peso tiene en este segmento. Como ya se había advertido con anterioridad, esto representa un problema, en tanto una proporción significativa de capitalinos encuestados con nivel de educación básica (alrededor de 30% de la muestra) no considera muy importante el apego a la legalidad como parte de la definición de un ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones.

Estas seis categorías se utilizarán a lo largo de este trabajo, relacionándolas con el resto de las variables estudiadas en la encuesta. La finalidad es saber en qué medida estas distintas acepciones del concepto del ciudadano consciente impactan en otras actitudes y en formas de participación y comportamiento. Al saberlo, será posible delinear rutas de acción en la educación de los valores ciudadanos en la entidad.

¹² La desviación estándar es una medida de dispersión de los datos en torno a la media, por lo que, en este caso, puede interpretarse de la siguiente manera: a mayor desviación estándar, menor consenso en los puntos de vista y viceversa.

II. Participación ciudadana

En su glosario sobre valores de la democracia, el Instituto Electoral del Distrito Federal define la participación como “la acción de tomar parte, junto con otros, para alcanzar un objetivo común”.¹³ ¿Cuánto participan los capitalinos y qué tan dispuestos están a tomar acciones en común con otros? La encuesta sobre valores ciudadanos planteó varias acciones y preguntó directamente a los consultados cuánto participan en cada una de ellas. Los tipos de participación considerados en el estudio incluyen la participación en las elecciones, en las decisiones colectivas en los ámbitos educativo y laboral, así como en actividades de trabajo voluntario y comunitario. Entre los objetivos de este capítulo se cuenta no solamente identificar las áreas en las que los capitalinos suelen participar con mayor o menor frecuencia, sino también detectar algunas de las diferencias más relevantes en los patrones de participación de la población general y entre los grupos vulnerables de la entidad. Como se mencionó, la población de grupos vulnerables en la encuesta comprende fundamentalmente personas de la tercera edad (67%), personas con capacidades diferentes (28%) y madres solteras (5%).

La pregunta planteada a los entrevistados fue: “Le voy a mencionar algunas áreas de participación ciudadana. ¿Qué tanto participa usted

¹³ El glosario está disponible en www.iedf.org.mx

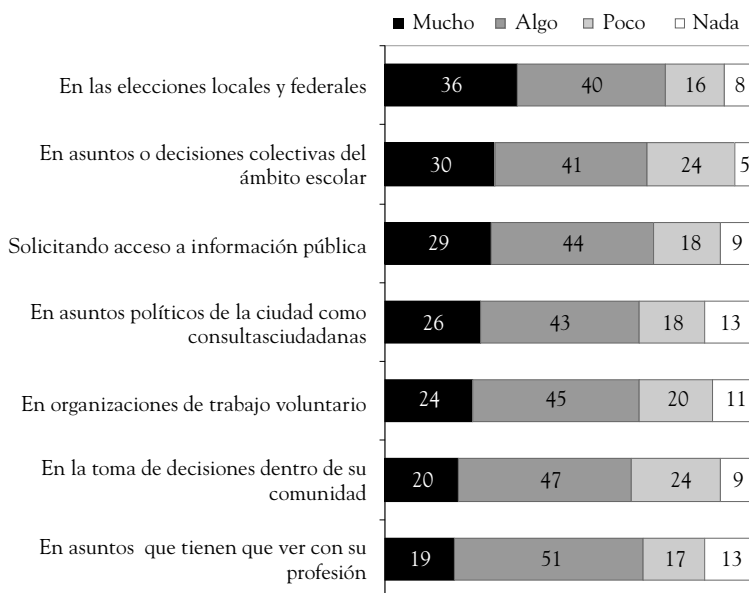
en cada una?”. Las opciones de respuesta fueron “mucho”, “algo”, “poco” o “nada”. Antes de proceder a los resultados, reflexionemos por un momento en la pregunta y en las opciones de respuesta. Aunque la participación es una acción que se espera de los ciudadanos en una democracia, lo cierto es que hay áreas de participación que son más atendibles para algunos ciudadanos que para otros. Por ello, la encuesta trató de abordar áreas de participación lo más generales posible, cuya aplicación cubriese al mayor número de personas. Esto no quiere decir que se participe en todas ellas, sino que el potencial de participación es amplio. Por otro lado, las opciones de respuesta varían desde “mucho” hasta “nada”, y podrían no constituir una escala que mida lo mismo en cada caso: por ejemplo, ¿qué significa que una persona diga que participa mucho en elecciones y que también participa mucho en organizaciones de trabajo voluntario? Las elecciones tienen lugar cada cierto número de años, mientras que las organizaciones de trabajo voluntario podrían llegar a tener reuniones mensuales e, incluso, semanales. Es claro que la respuesta “mucho” no refleja necesariamente una misma frecuencia o una temporalidad. Ahora, si el encuestado dijo que participa “mucho” en ambos tipos de actividad y no se pierde ninguna elección local ni federal, pero a veces deja de asistir a algunas de sus reuniones mensuales, resultará que la efectividad de su participación en procesos electorales es sumamente alta y, a pesar de las faltas ocasionales, la frecuencia con la que asiste a reuniones de su organización significa una efectividad muy elevada. ¿A cuál de las dos actividades correspondería con mayor certeza la respuesta “mucho”? En este caso podríamos decir que a ambas, aunque no necesariamente se está midiendo el mismo fenómeno con la misma respuesta. Por ello, hay que tener en mente que la escala de respuestas no implica una frecuencia, sino, más bien, una intensidad, y que debemos tomar la respuesta “mucho” como un indicador de que una persona suele tomar parte en esa actividad en mayor medida que otra que dice “algo” o “poco”. En ese sentido, las respuestas “mucho” (aun y cuando la participación

como tal no está verificada, es decir, es simplemente una declaración de la persona entrevistada) reflejan ciudadanos más participativos.

La gráfica II.1 muestra los porcentajes de respuesta para cada una de las áreas de participación ciudadana consideradas en el cuestionario. De acuerdo con estos resultados, la forma más común de participación entre los habitantes del Distrito Federal son las elecciones locales y federales, con 36 y 40% que dicen tomar parte en ellas “mucho” o “algo”, respectivamente. Como ya se señaló, el Distrito Federal es una de las entidades de la república donde suelen registrarse los niveles de participación electoral más altos.

Gráfica II.1. Participación ciudadana

Le voy a mencionar algunas áreas de participación ciudadana. ¿Qué tanto participa usted en cada una? (Porcentajes)



Luego de la participación electoral, en segundo término se da la participación en asuntos o decisiones colectivas del ámbito escolar,

con 30% que dice participar “mucho” y 41% que participa “algo” en esa área. Esto incluye las juntas escolares de padres de familia, por ejemplo. En tercer sitio del ordenamiento de las opciones, según el porcentaje que dice “mucho”, aparece “solicitar acceso a la información pública”, con 29 y 44% de los entrevistados que dijeron hacerlo “mucho” o “algo”, respectivamente. Este resultado es sorpresivo porque el acceso a la información pública tiene muy poco tiempo de estar en funcionamiento, por un lado, y porque el número de usuarios que han solicitado información pública es conocido y no se asemeja al porcentaje que la encuesta arroja. Según los datos del Instituto Federal de Acceso a la Información, entre 2003 y el 16 de octubre de 2008 se había registrado un total de 351 602 solicitudes de acceso a la información.¹⁴ Acaso la respuesta a esta pregunta refleja, además del porcentaje de quienes ya lo han intentado, una actitud de disposición a solicitar acceso a la información pública.

Si bien la participación electoral es muy común en la ciudad, los porcentajes de personas que toman lugar en alguna consulta ciudadana suelen ser menores. De acuerdo con la encuesta, 26% de los entrevistados dijo participar “mucho” en “asuntos políticos de la ciudad como consultas ciudadanas”, mientras que 43% dijo participar “algo”. Las consultas ciudadanas que se han organizado hasta ahora en la entidad, como su nombre lo indica, han sido únicamente de carácter consultivo. No ha habido en el Distrito Federal, hasta el momento, una figura legal de plebiscito o que dé carácter obligatorio a las consultas, por lo que su naturaleza ha sido exclusivamente política. Las consultas con respecto a la construcción del segundo piso en Periférico o, más recientemente, la opinión de la ciudadanía con respecto a la iniciativa de reforma petrolera, ambas impulsadas por el jefe de Gobierno del Distrito Federal en turno, son un ejemplo. Según la

¹⁴ Véanse las estadísticas del Sistema de Solicitudes de Información a la Administración Pública Federal (SISIF), en www.ifai.org.mx

encuesta, alrededor de una cuarta parte de los capitalinos afirma que ha tomado parte (o, quizás, está dispuesta a tomar parte) en las formas de participación ciudadana.

Una proporción similar, de 24%, afirmó participar “mucho” en organizaciones de trabajo voluntario, mientras que 45% dijo participar “algo” por medio de esas vías. Las organizaciones de trabajo voluntario pueden ser muy diversas, e implican un cierto grado de asociación y de tiempo dedicado a actividades que, por su naturaleza, suelen no tener una retribución económica o algún otro beneficio objetivamente identificable. A este tema regresaremos cuando se discuta el grado de pertenencia de los capitalinos a organizaciones.

Ligeramente por debajo, con 20% que dijo hacerlo “mucho”, aparece la participación en la toma de decisiones dentro de la comunidad, colonia o delegación. Esta forma de participación refleja las organizaciones vecinales, así como situaciones y problemáticas comunitarias. Manifestó participar “algo” en esta área 47% de los encuestados.

Finalmente, 19% dijo involucrarse “mucho” en asuntos o decisiones colectivas que tienen que ver con su profesión o actividad laboral. Esta área implica desde decisiones cotidianas relativas a objetivos y tareas hasta cuestiones relacionadas con situaciones contractuales o gremiales. De los entrevistados, 51% dijo tomar parte en estas formas de participación ciudadana.

¿Hay diferencias en los patrones declarados de participación entre la población general y los grupos vulnerables? ¿Qué ventajas y desventajas enfrentan estos últimos en términos de participación? La información que se presenta en la gráfica II.2 nos puede ayudar a formular algunas respuestas. Según los resultados desagregados, es claro que hay formas de participación en las que no se observan diferencias marcadas entre la población general y los grupos vulnerables de la entidad, pero hay otras en las que las diferencias, aunque no muy agudas, sí son notables. Por ejemplo, los grupos vulnerables manifiestan una mayor participación electoral que la población en su conjunto, pero suelen tener

menor participación en asuntos o decisiones colectivas en los ámbitos escolar, profesional y laboral. Una posible explicación de este déficit no es que sean menos participativos, sino que esos ámbitos no les son tan comunes. El peso predominante de los capitalinos de la tercera edad en la categoría de grupos vulnerables sugiere que muchos de ellos ya no tienen motivos tan claros para involucrarse en asuntos escolares (como personas más jóvenes sí los tendrían, a través de sus hijos), o profesionales y laborales (en tanto que muchos de ellos, tal vez la gran mayoría, son personas retiradas o jubiladas. En ese sentido, es de esperarse que en esas áreas haya una menor participación de personas de la tercera edad, quienes dominan la categoría de grupos vulnerables en la encuesta, y no significa que sean apáticos.

Gráfica II.2. Participación ciudadana de grupos vulnerables y población general

Le voy a mencionar algunas áreas de participación ciudadana. ¿Qué tanto participa usted en cada una? (Porcentaje de cada segmento que dijo “mucho”)



De hecho, aunque la diferencia es apenas perceptible, los encuestados pertenecientes a algún grupo vulnerable manifiestan un porcentaje ligeramente mayor de participación en la toma de decisiones relativas a la comunidad, la colonia o la delegación. De ellos, 22% dice participar “mucho” en esas actividades, frente a 19% que así lo señala entre la población general.

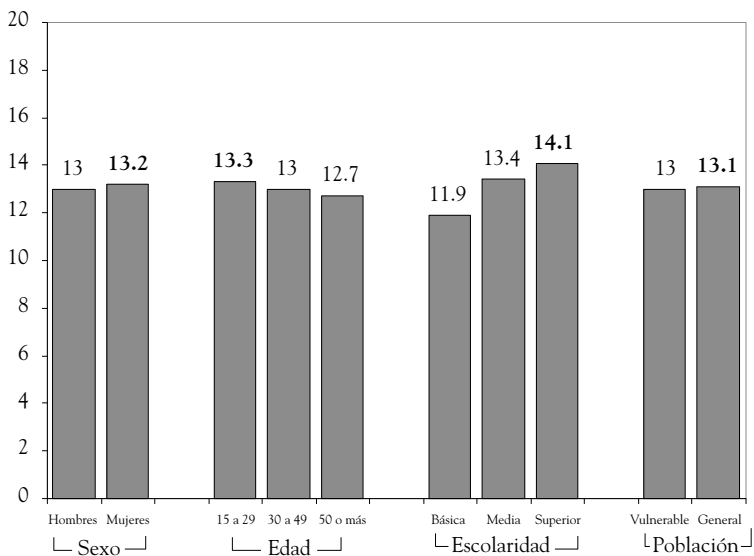
GRADOS DE PARTICIPACIÓN

Las diversas áreas abordadas en la pregunta sobre qué tanto participa la gente nos permiten saber cuánto se involucra en cada una. Pero, ¿es posible que agrupándolas tengamos un continuo mucho más comprensivo acerca de cuánto participan los capitalinos, independientemente del área en la que lo hacen o, incluso, si lo hacen en más de una? Esto es posible a través de la creación de un índice aditivo de las distintas formas de participación hasta aquí analizadas. Este índice aditivo arroja una alfa de Cronbach de 0.813, lo cual significa que las siete áreas de participación son consistentes entre sí. Puesto que cada variable fue recodificada en una escala de cuatro valores (0 = nada, 1 = poco, 2 = algo y 3 = mucho), la escala resultante del índice aditivo va de 0 a 21, donde 21 refleja que los entrevistados contestaron que participan “mucho” en las siete áreas, y 0 representa a aquellos que no participan (“nada”) en ninguna de ellas. El promedio general de este índice es 13.1 puntos. Según la segmentación de la encuesta por subgrupos, el promedio obtenido entre los hombres es de 13 puntos y entre las mujeres, 13.2. Esto significa que las mujeres tienden a participar ligeramente más en las distintas áreas consideradas en la encuesta, aunque la diferencia no es estadísticamente significativa. Estos resultados, según los segmentos por sexo, edad, escolaridad y pertenencia a un grupo vulnerable pueden apreciarse en la gráfica II.3.

Al distinguir a los encuestados por edad, las diferencias de participación son más notables que por sexo: los entrevistados de entre 15 y

Gráfica II.3. Pertenencia a organizaciones

Promedio de participación en grupos u organizaciones* por sexo, edad, escolaridad y pertenencia a un grupo vulnerable



* Índice aditivo en una escala de 0 a 21 puntos, resultado de las variables expuestas en la gráfica II.1. Cada variable fue recodificada en una escala de cuatro valores donde 0 = nada, 1 = poco, 2 = algo y 3 = mucho.

29 años registraron un promedio en la escala comprensiva de participación de 13.3 puntos, los de 30 a 49 años obtuvieron un promedio de 13 y los mayores de 50 años registraron el promedio más bajo, de 12.7 puntos. Aunque las personas mayores tienden a participar más en las elecciones que los jóvenes, su nivel de participación en un conjunto de actividades suele ser menor que el de estos últimos.

Si se segmenta de acuerdo con la escolaridad, se observan diferencias incluso más claras que por edad. Los entrevistados de escolaridad superior son los más participativos, con un promedio de 14.1 puntos en la escala, por arriba de quienes tienen un nivel de escolaridad

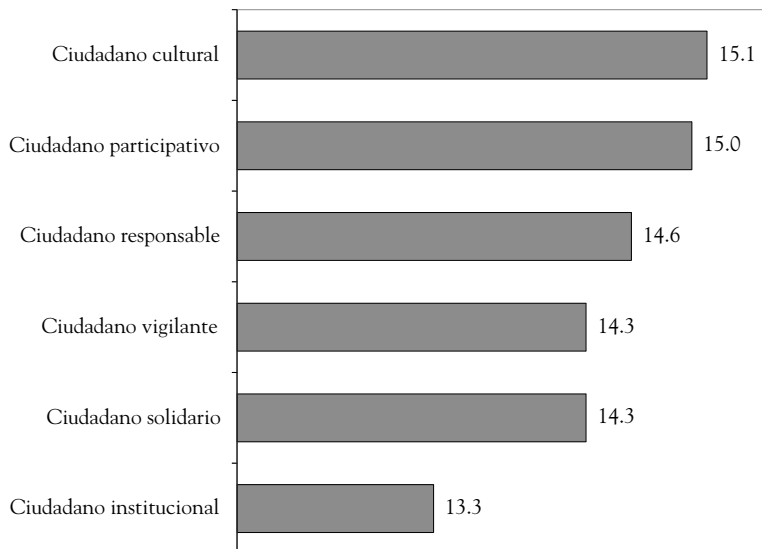
medio, que obtuvieron un promedio de 13.4, y de los que tienen un nivel básico de educación, quienes registraron un promedio de 11.9 puntos. En este caso, la diferencia de medias entre los segmentos de mayor y menor escolaridad es estadísticamente significativa en un nivel de 0.001.¹⁵ Esto significa que el efecto de la educación en la participación ciudadana es muy importante.

Por otra parte, la diferencia de medias de participación entre los grupos vulnerables y la población general no es nada significativa. Los primeros obtuvieron un promedio de 13 puntos en la escala aditiva, mientras que la población en su conjunto obtuvo un promedio de 13.1.

¿Las categorías de ciudadano consciente analizadas en el capítulo I presentan algunas variaciones importantes en cuanto a la participación? Los datos mostrados en la gráfica II.4 nos dan elementos para responder. En esta gráfica se ha puesto el promedio solamente para aquellos entrevistados que conciben “mucho” a la ciudadanía consciente en términos de las distintas categorías enunciadas, ya sea el ciudadano institucional o cualquier otra de las seis analizadas en el capítulo anterior. Según los resultados, quienes más propensos son a participar son los que conciben la ciudadanía consciente en términos del ciudadano cultural, con un promedio de 15.1 puntos. Les siguen los que tienen un alto concepto de ciudadano participativo, quienes registran un promedio en la escala de 15 puntos, apenas por debajo de los anteriores. En tercer lugar aparecen las nociones contenidas en el ciudadano responsable, con un promedio de 14.6 puntos. En cuarto sitio empatan quienes tienen un alto concepto del ciudadano vigilante y del ciudadano solidario, con un promedio de 14.3 en cada caso. Finalmente, el concepto

¹⁵ El nivel de significación estadística permite determinar si el efecto de una variable independiente sobre una variable dependiente es fuerte, débil o nulo. Para ello con frecuencia se utiliza el valor p , cuyos niveles convencionales suelen estar entre 0.05, 0.01 y 0.001. Valores inferiores a estos frecuentemente se toman como estadísticamente significativos. Cuanto más se acerque a 0 el valor de p , suele ser mayor el grado de significación estadística. Por tanto, la relación entre las variables observadas generalmente es más fuerte.

Gráfica II.4. Participación en grupos y organizaciones por categoría de ciudadano consciente (Promedios)*



* Índice aditivo en una escala de 0 a 21 puntos, resultado de las variables expuestas en la gráfica II.1. Cada variable fue recodificada en una escala de cuatro valores donde 0 = nada, 1 = poco, 2 = algo y 3 = mucho.

de ciudadano institucional es el que menos se relaciona con altos niveles de participación, ya que obtiene un promedio de 13.3 puntos, por mucho el más bajo de los mostrados por el resto de las categorías conceptuales.

¿Qué significan estos resultados? En primera instancia, que sí hay una relación entre el concepto de ciudadano participativo y la propensión a participar políticamente. Y no solamente en función de la participación electoral, la asociación o la protesta que definen a esa categoría, sino también al tomar parte en festividades y eventos públicos. De hecho, el ciudadano cultural está planteado, en uno de sus componentes, en términos de “participar en festividades populares y patrióticas”, lo cual implica

un cierto grado de acción. Por otro lado, la idea de ciudadano institucional, el que otorga legitimidad al sistema, paga sus impuestos y respeta los derechos de otros ciudadanos, aunque muestra las bases de una cultura democrática, es la que menos se relaciona con la participación política. Aquellos entrevistados que enfatizaron al ciudadano institucional en sus atributos de ciudadano consciente son los más apáticos o menos participativos de todos.

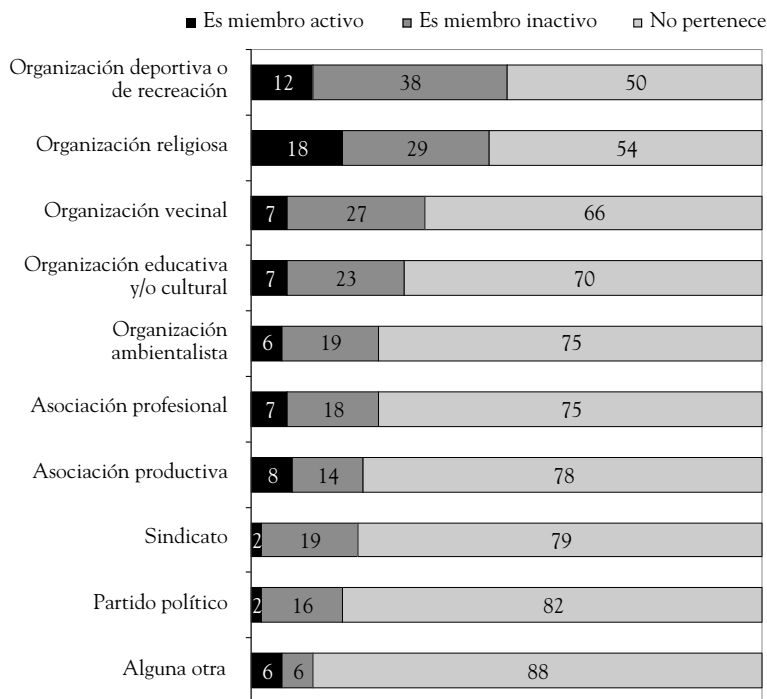
PERTENENCIA A ORGANIZACIONES

Una forma muy específica de participar en la sociedad, no necesariamente con fines políticos, es a través de la pertenencia a organizaciones. En la “Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008” se incluyó una lista de organizaciones y se les preguntó a los encuestados si son miembros o no de alguna de esas organizaciones y, en caso afirmativo, si es un miembro activo o inactivo. De acuerdo con los resultados de la encuesta, mostrados en la gráfica II.5, las organizaciones de tipo deportivo o de recreación son las que tienen más miembros en la entidad (con 50%), independientemente de si son activos (12%) o inactivos (38%). No obstante, las organizaciones religiosas son las que tienen el mayor porcentaje de miembros activos (18%). Estos dos tipos de organizaciones son las que convocan una mayor membresía entre los habitantes de la capital.

Después de ellas aparecen las organizaciones vecinales y las educativas o culturales, cuyos porcentajes de membresía son, según la encuesta, de alrededor de 34 y 30% de los habitantes de la entidad, respectivamente. Sin embargo, solamente 7% de la población entrevistada se declara miembro activo en alguna de estas asociaciones. Las agrupaciones ambientalistas, así como las profesionales registran 25% de miembros en la encuesta, de los que 6 y 7%, respectivamente, son miembros activos. Entre los entrevistados, 22% dijo pertenecer a alguna asociación productiva o gremial, de los que 8% se declaró miembro

Gráfica II.5. Membresía en organizaciones según tipo de asociación

Le voy a leer una lista de organizaciones. Para cada una, ¿podría decirme si usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización? (Porcentajes)



activo. Dijeron pertenecer a algún sindicato o partido político 21 y 18%, respectivamente, pero con el más bajo porcentaje de miembros activos (2% para cada caso). Finalmente, 12% dijo pertenecer a algún otro tipo de organización no listada en la encuesta; la mitad de ellos (6%) reportó que son miembros activos.

El cuadro II.1 desagrega la información de pertenencia a organizaciones para los grupos vulnerables (comparados con la población general) y según el sexo. Estos datos indican que los grupos vulnerables tienen niveles inferiores de membresía en organizaciones que la

población en su conjunto. Los casos más notables se observan en las de carácter deportivo, las religiosas y los partidos políticos. El único caso en que la membresía de este grupo de entrevistados es mayor es el de las organizaciones educativas o culturales.

Por otro lado, el sexo de los entrevistados no parece estar muy estrechamente vinculado con la membresía en organizaciones. La única instancia en la que se observa una diferencia más o menos marcada entre hombres y mujeres son las organizaciones de carácter deportivo o recreativo, en las que la presencia masculina es mayor. Añadiendo estos resultados a los que se mencionaron con anterioridad, relativos a la participación política, en el Distrito Federal no parece haber una diferencia importante de participación o pertenencia a organizaciones entre mujeres y hombres. Las mujeres son, según el estudio, tan proclives a pertenecer a asociaciones profesionales o productivas, e incluso a sindicatos o partidos políticos, como los hombres.

Tal y como hicimos en la sección anterior al construir un índice comprensivo de las distintas áreas de participación ciudadana, en este

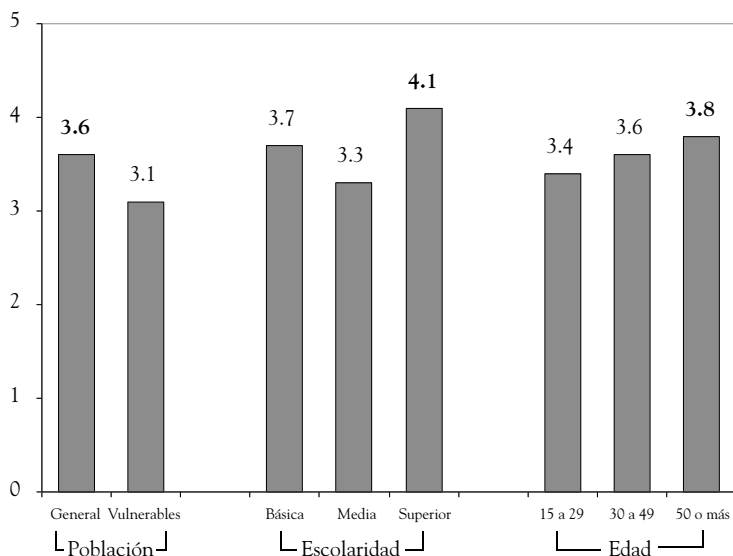
Cuadro II.1. Membresía en organizaciones por sexo y pertenencia a un grupo vulnerable

Tipo de organización a la que se pertenece	Sexo		Población general	Población vulnerable
	Hombres %	Mujeres %	%	%
Organización deportiva o de recreación	53	47	51	42
Organización religiosa	48	45	47	41
Organización vecinal	33	33	34	30
Organización educativa y/o cultural	30	30	30	35
Asociación profesional	26	24	25	24
Organización ambientalista	25	25	25	22
Asociación productiva	22	21	22	17
Sindicato	21	20	21	16
Partido político	18	18	18	12
Alguna otra	12	11	12	10

caso también nos hemos dado a la tarea de crear un índice aditivo de pertenencia a organizaciones, incluyendo las 10 clases de asociaciones hasta ahora mencionadas. Para esto se respetaron los códigos originales de la encuesta, los cuales asignan un valor de 0 a la no pertenencia, el valor 1 a quienes dicen ser miembros inactivos y el valor 2 a quienes son miembros activos. El índice aditivo tiene una escala con rango de 0 a 20, extremos que representan la nula membresía en organizaciones y la pertenencia activa a todas y cada una de las 10 organizaciones mencionadas. De hecho, 14% de la muestra se situó en el valor mínimo de 0 (nula pertenencia) y nadie se ubicó en los valores máximos de entre 17 y 20; 16 fue el valor más alto, ocupado por tan sólo dos de las 804 personas entrevistadas. El análisis de fiabilidad de este índice aditivo arrojó un alfa de Cronbach de 0.738, lo cual nos permite decir confiadamente que se trata de un indicador cuyos componentes son internamente consistentes entre sí. A pesar de tener un rango tan amplio de valores (entre 0 y 20 en teoría, y entre 0 y 16 en valores observados), el promedio general de la escala es apenas de 3.5 puntos. Esto refleja una distribución de varianza alta alrededor de una media baja, es decir, que hay poca gente que pertenece a múltiples organizaciones y mucha gente que pertenece a muy pocas o a ninguna organización.

La gráfica II.6 muestra los promedios en la escala de pertenencia a organizaciones para subgrupos selectos de la muestra. En primera instancia, la gráfica permite ver que, en un índice aditivo de pertenencia a organizaciones, los hombres alcanzan un promedio ligeramente superior al de las mujeres. Contrariamente a lo que se pensaba (que no había diferencias al considerar las organizaciones por separado), el grado de organización de los hombres en el Distrito Federal es un tanto mayor que el de las mujeres. En el caso de la variable edad, los jóvenes menores de 30 años obtienen un promedio de pertenencia menor al de los que tienen entre 30 y 49 años, y éstos, a su vez, promedian menos organizaciones de las que son miembros que los mayores de 50 años. Los promedios para cada grupo de edad, en ese orden de mención, son: 3.4, 3.6 y 3.8 puntos.

Gráfica II.6. Número de organizaciones a las que pertenecen diferentes subgrupos de la muestra*



* Índice aditivo en una escala de 0 (cero) a 20 puntos, resultado de las variables expuestas en la gráfica II.5. Cada variable fue recodificada en una escala de tres valores donde 0 = no pertenece, 1 = es miembro inactivo y 2 = es miembro activo.

Como ha sido el caso en otras variables analizadas, la escolaridad también tiene una fuerte influencia sobre la pertenencia a organizaciones. Sin embargo, dicho efecto no es tan directo en esta ocasión; es decir, no se observa una relación lineal en la que el promedio o porcentaje observado aumente o disminuya de manera consistente conforme nos movemos de una categoría de escolaridad a otra. Los que reportan mayor membresía en asociaciones son los entrevistados con un grado de escolaridad más elevado, como sería de esperarse, con un promedio de 4.1 puntos. Sin embargo, los encuestados de escolaridad básica registran un promedio de membresía ligeramente mayor que los de escolaridad media, con valores de 3.7 y 3.3 puntos, respectivamente.

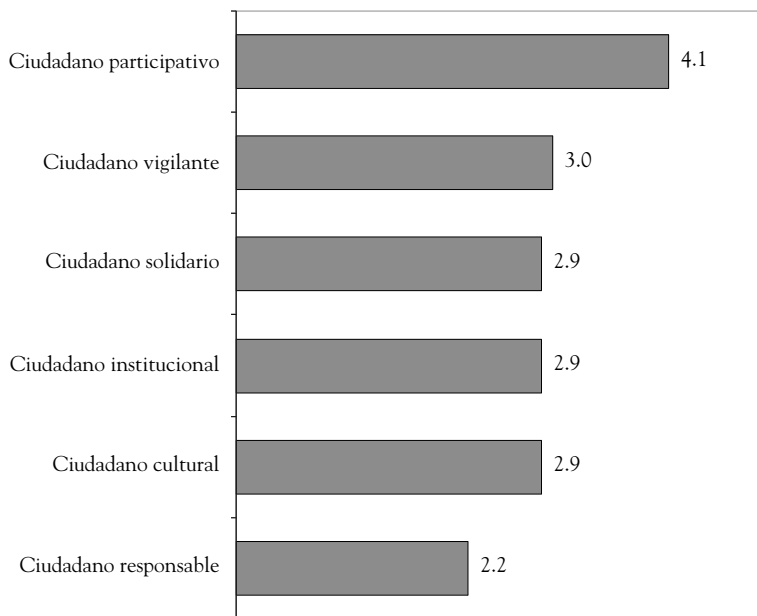
La gráfica II.6 también muestra una diferencia de los grupos vulnerables con respecto a la población en su conjunto. Los primeros obtienen un promedio de 3.1 puntos en la escala de pertenencia a organizaciones, por debajo del promedio de 3.6 que registra la población general. Esta diferencia no es, sin embargo, estadísticamente significativa.

Ahora examinemos si hay o no diferencias en los promedios de pertenencia a organizaciones dependiendo del concepto de ciudadano consciente que hemos utilizado a lo largo de este informe. La gráfica II.7 muestra los datos según cada categoría. Al igual que en la gráfica II.4, se considera el promedio de los entrevistados que conciben “mucho” la ciudadanía consciente en términos de la categoría referida.

Ordenando los promedios de pertenencia a organizaciones, el más alto corresponde al grupo de entrevistados que da mayor valor a la ciudadanía participante. Este es un hallazgo particularmente importante porque prueba que, efectivamente, hay una conexión lógica entre ambas variables, y que las categorías de ciudadano consciente no son puramente descriptivas. También tienen un valor analítico. De hecho, el promedio observado en la categoría de ciudadano participativo es significativamente superior a todos los demás promedios. Por ejemplo, el ciudadano vigilante, que aparece en segundo lugar, obtiene un promedio de tres puntos, mientras que el ciudadano cultural, el ciudadano institucional y el ciudadano solidario obtienen cada uno un promedio de 2.9. Al final aparece la categoría de ciudadano responsable, con un promedio de pertenencia a organizaciones de apenas 2.2 puntos. Esto tiene una interpretación con implicaciones interesantes: el ciudadano responsable, caracterizado por su apego a la legalidad y su constante búsqueda de información, se organiza poco con otros ciudadanos, por lo que sus virtudes de legalidad e información parecieran ser más el producto de la acción individual que de la colectiva.

Los resultados de la encuesta mostrados en este capítulo ofrecen un registro de los niveles de participación ciudadana en distintos

Gráfica II.7. Membresía en organizaciones por categoría de ciudadano consciente*



* Índice aditivo en una escala de 0 a 20 puntos, resultado de las variables mostradas en la gráfica II.5. Cada variable fue recodificada en tres valores, donde 0 = no pertenece, 1 = es miembro inactivo y 2 = es miembro activo.

ámbitos. Como se puede observar, la escolaridad está fuertemente relacionada con varias formas de participación y con la membresía en organizaciones, mientras que los grupos vulnerables suelen ser menos participativos en organizaciones profesionales, lo cual refleja que la mayoría de ellos son personas de la tercera edad.

III. Valores y prácticas democráticos

¿Qué tan arraigados están los valores democráticos entre los habitantes del Distrito Federal? ¿Cuán comunes son las prácticas democráticas? La “Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008” ofrece varias mediciones que nos pueden ayudar a responder estas preguntas. En particular, en este capítulo se revisan algunas actitudes de los capitalinos en temas como los derechos humanos, la equidad de género y la tolerancia en general, así como prácticas democráticas en la familia y actitudes antidemocráticas en la sociedad, tales como la discriminación. El objetivo es determinar el alcance de estos valores y prácticas y, como se ha hecho en los capítulos anteriores, qué diferencias se observan entre los segmentos de la muestra entrevistada. Para ordenar la discusión de los resultados, el capítulo se ha organizado de la siguiente manera: en primer lugar, analizaremos cómo algunas actitudes y prácticas se manifiestan en el hogar; en secciones subsiguientes se revisan temas como la igualdad de género, los derechos humanos, el respeto y la tolerancia, y las percepciones de prácticas de discriminación en la entidad.

ACTITUDES EN EL HOGAR

Antes de revisar qué piensan y cómo se relacionan los capitalinos con sus conciudadanos, nos adentraremos por un momento a la intimidad

de su hogar, donde conviven con sus seres queridos. Algunos podrían pensar que en el hogar suele encontrarse buena parte de las actitudes democráticas de tolerancia y respeto. Para retratar tan sólo una parte de la complejidad de las relaciones familiares en el hogar, la encuesta planteó la siguiente pregunta: “Pensando en su familia, ¿con qué frecuencia ocurre lo siguiente?”. Inmediatamente se leían algunas situaciones y se ofrecían las opciones de respuesta “siempre”, “la mayoría de las veces”, “sólo en algunas ocasiones” o “nunca”. Las situaciones que se plantearon fueron:

- a) Las opiniones de todos los integrantes de la familia se escuchan y son tomadas en cuenta
- b) Todos colaboran por igual en las labores domésticas, independientemente de si son hombres, mujeres, niños o adultos
- c) Cuando algún miembro de la familia tiene un problema, todos le apoyan para resolverlo
- d) Los asuntos importantes se deciden por todos los miembros de la familia
- e) Se respetan las decisiones y preferencias de los demás

Antes de discutir los resultados, analicemos el sentido y significado tanto de la pregunta como de las opciones ofrecidas. La pregunta se refiere a la frecuencia con que estas situaciones se dan, con la expectativa de que una mayor frecuencia signifique una práctica más común y, quizás, más arraigada. Las situaciones incluyen, en el orden en el que aparecen en el listado mostrado arriba, 1) el derecho de opinar y la expectativa de que dicha opinión pueda ser tomada en cuenta; 2) la cooperación, a través de la participación lo más igualitaria posible, sin exclusiones, de todos los miembros de la familia en las labores domésticas; 3) la solidaridad de los miembros de la familia para quien tiene problemas o alguna emergencia; 4) la participación en las decisiones colectivas; y 5) el respeto a las decisiones y puntos de vista de cada

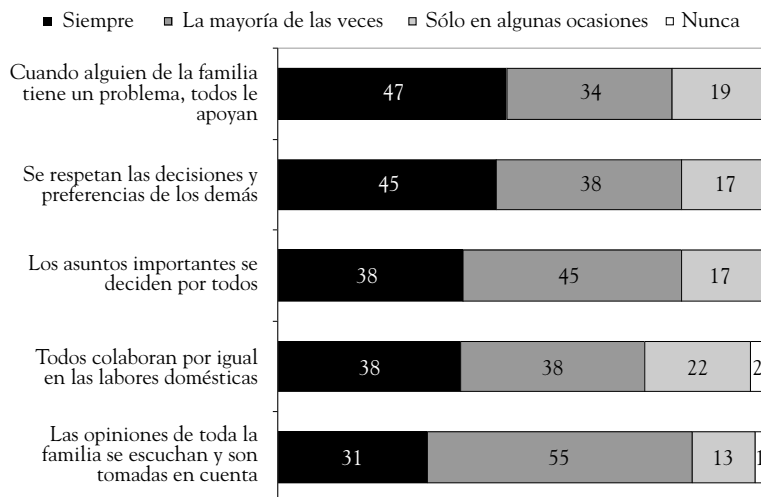
uno de los miembros. En conjunto, los cinco aspectos mencionados podrían distinguir a las familias donde la tolerancia, el respeto, la igualdad, la participación y la diversidad son valoradas de aquellas en que esos valores y prácticas no son tan importantes.

La gráfica III.1 muestra los resultados de la encuesta, ordenando las opciones de mayor a menor, según el porcentaje obtenido en la opción de respuesta “siempre”. Este orden significa que la situación con mayor porcentaje de respuestas “siempre” puede ser vista como la más común o más arraigada en las familias de la capital del país, según los propios entrevistados. Los resultados indican que dicha situación es la solidaridad, que obtiene una proporción de respuestas “siempre” de 47%. Casi la mitad de los encuestados dijo que en todo momento que un miembro de la familia está en apuros, los demás lo apoyan. Determinar si este porcentaje es alto o no es una tarea complicada, ya que no se cuenta con otro estimador comparable. Sin embargo, es el porcentaje más alto de los considerados por la misma encuesta, por lo que puede decirse que, efectivamente, la práctica más común de las familias capitalinas es la solidaridad con sus miembros. Esto evoca al ciudadano solidario mencionado en el primer capítulo de este trabajo, que es el aspecto más definitorio del concepto de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones. Al parecer, esa idea comienza en el hogar. La solidaridad, para mucho capitalinos, puede ser vista como una expectativa casi de carácter obligatorio. Es decir, las circunstancias de un miembro de la familia son, hasta cierto punto, *nuestras* circunstancias, y su problema es, también hasta cierto punto, *nuestro* problema.

En segundo término aparece el respeto a las decisiones y las preferencias de los demás. Manifiesta que esto “siempre” sucede en su familia 45% de los encuestados. Éste es un punto fundamental en una sociedad que pretende ser democrática, a la vez que se diversifica profundamente en preferencias y estilos de vida. Cada vez más las familias enfrentan decisiones relativas a los proyectos de vida de cada uno de sus miembros. Las preferencias se diversifican, no sólo en cuanto a los

Gráfica III.1. Prácticas democráticas familiares

Pensando en su familia, ¿con qué frecuencia ocurre lo siguiente? (Porcentajes)



estudios y el trabajo, sino también en cuanto a las relaciones afectivas, la sexualidad, etc. Una sociedad que se diversifica requiere de mayor respeto y tolerancia. Por lo visto, la encuesta revela que poco menos de la mitad de los capitalinos afirma que dicho respeto se da “siempre” en su entorno familiar.

En tercer lugar, con 38% de las menciones para la opción “siempre”, hay un empate entre dos situaciones: “los asuntos importantes se deciden por todos” y “todos colaboran por igual en las labores domésticas”. Es peculiar que ambas opciones se equiparen en este porcentaje, ya que evocan un tema de igualdad representado por la palabra “todos”: igualdad del derecho de todos a decidir, e igualdad de la obligación de todos de colaborar. El primero tiene incluso un poco más de arraigo que el segundo, si se toma en consideración el porcentaje “la mayoría de las veces” (45%) frente a 38% de la opción de colaboración.

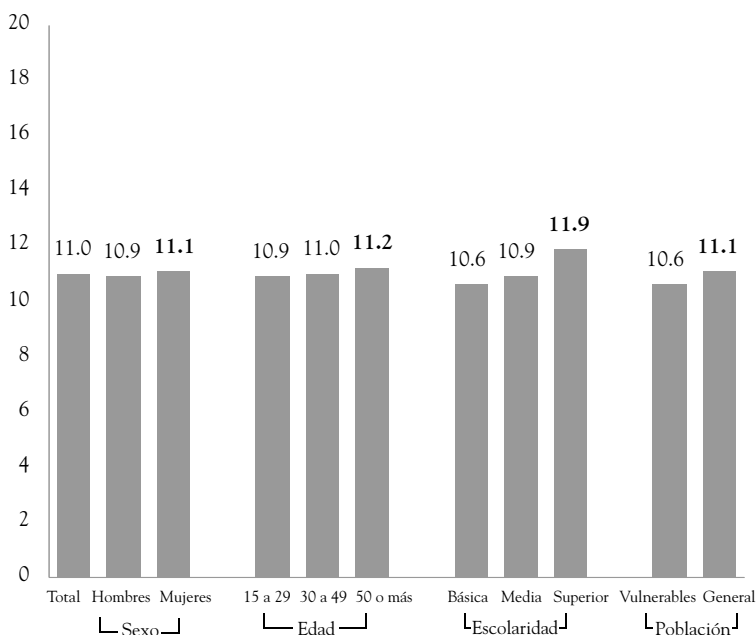
Finalmente, 31% por ciento de los encuestados señala que “siempre” se escuchan y toman en cuenta las opiniones de toda la familia. Éste es el porcentaje más bajo de los que se observan. No obstante, 55% dijo “la mayoría de las veces”. Esta última opción significa que hay algunas situaciones en las que no se toman en cuenta las opiniones, quizás porque las temáticas puedan corresponder exclusivamente al ámbito de la administración del hogar de los padres o a las decisiones individuales de los hijos, relativas a su entorno y relaciones propias. Precisamente por esas excepciones, nuestro enfoque en el porcentaje “siempre” nos habla del grado de arraigo de estas prácticas. Cualquier excepción implica un asunto de exclusión o falta de comunicación.

¿Qué pasa si agregamos estas opciones y formamos nuevamente un índice aditivo de prácticas familiares que van desde total respeto, solidaridad y tolerancia, hasta su lado opuesto? La gráfica III.2 precisamente expone los resultados de dicho índice y lo desagrega, como se ha hecho antes, por grupos sociales relevantes. Antes de revisar los resultados, una breve nota acerca de la construcción de este índice. Cada variable fue codificada con los valores 0, 1, 2 y 3, donde el 0 representa la opción “nunca” mostrada en la gráfica III.1; el valor 1, la opción “sólo en algunas ocasiones”; el valor 2, “la mayoría de las veces”; y el valor 3, “siempre”. La prueba de fiabilidad de la escala arroja una alfa de Cronbach de 0.7. En teoría, el índice resultante debe tomar valores de 0 a 15, aunque en la práctica resultó una escala de 5 a 15, ya que en las primeras tres opciones que se aprecian en la gráfica III.1 nadie declaró que “nunca” ocurre la situación referida.

La gráfica III.2 presenta los promedios del índice de prácticas familiares en distintos segmentos de la población entrevistada. Como puede observarse, el promedio total del índice es de 11 puntos, el cual disminuye muy ligeramente entre los hombres a 10.9, y aumenta casi imperceptiblemente entre las mujeres a 11.1 puntos. Esas diferencias no son significativas. El efecto de la edad es ligeramente más acusado, aunque todavía débil, pues los mayores de 50 años señalan más

comúnmente la ocurrencia de estas prácticas de tolerancia y respeto en la familia, y los jóvenes menores de 30 años lo reportan con menor frecuencia. Si bien no es muy significativa, esta leve diferencia por edades sugiere que las cosas en el hogar se ven desde perspectivas potencialmente muy distintas con los ojos de la madurez y los de la juventud. La escolaridad, por su parte, genera un efecto más notable, porque los más escolarizados, como es de esperarse, informan de un mayor grado de arraigo en las prácticas de respeto y tolerancia en sus familias que los menos escolarizados. Finalmente, el promedio obser-

Gráfica III.2. Índice de prácticas democráticas familiares por sexo, edad, escolaridad y pertenencia a un grupo vulnerable (Promedios)*

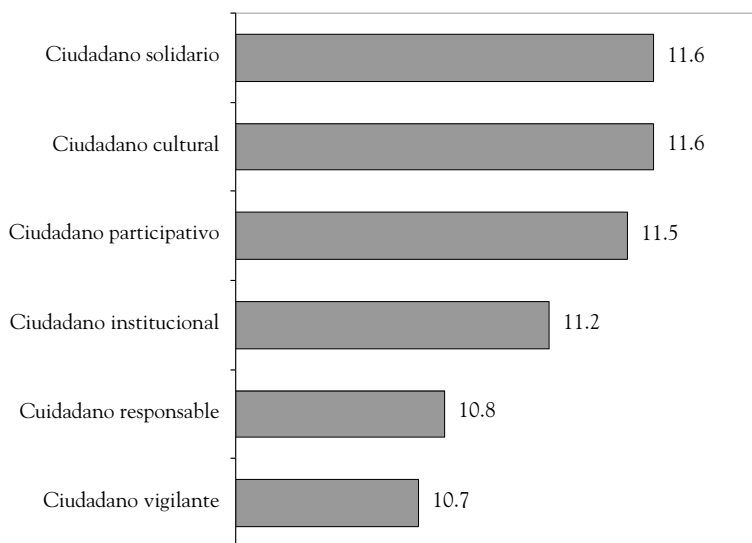


* Promedios en una escala de 0 a 15 puntos, resultado de un índice aditivo entre las cinco variables expuestas en la gráfica III.1. Cada variable fue recodificada en cuatro valores, donde 0 = nunca, 1 = sólo en algunas ocasiones, 2 = la mayoría de las veces y 3 = siempre.

vado para los grupos vulnerables es menor en comparación con la población no vulnerable, lo cual sugiere que los primeros están menos expuestos al respeto y a la tolerancia, incluso en el seno familiar.

¿Hay diferencias en este indicador dependiendo del concepto de ciudadano consciente que tienen los encuestados? Como se mencionó en el capítulo I, el ciudadano consciente es aquel que conoce sus derechos y obligaciones y lo manifiesta a través de diversas maneras. Para ilustrar el efecto de estas perspectivas, la gráfica III.3 muestra los promedios de cada categoría de ciudadano consciente, tomando en consideración sólo aquellos que dan la mayor importancia a los atributos

Gráfica III.3. Categorías de ciudadano consciente y prácticas democráticas en la familia (Promedios)*



* Promedios de cada uno de los tipos de ciudadanía en una escala de 0 a 15 puntos, resultado de un índice aditivo entre las cinco variables expuestas en la gráfica III.1. Cada variable fue recodificada tomando cuatro valores, donde 0 = nunca, 1 = sólo en algunas ocasiones, 2 = la mayoría de las veces y 3 = siempre.

indicados por el nombre de cada categoría. De esta manera, puede observarse que aquellos que tienen un fuerte concepto de ciudadano solidario y de ciudadano cultural son quienes mayor promedio obtienen en la escala de respeto y tolerancia en el hogar, con 11.6 puntos en cada grupo. Les siguen los que valoran al ciudadano participativo, con 11.5 puntos. A continuación están los que dan importancia al ciudadano institucional, con un promedio de 11.2 puntos. Con los promedios más bajos, de 10.8 y 10.7 puntos respectivamente, aparecen las categorías de ciudadano responsable –cuyos atributos son el apego a la legalidad y mantenerse informado– y el ciudadano vigilante –quien concibe como fundamentales las tareas de supervisar y pedir cuentas al gobierno.

Estos resultados sugieren que las prácticas democráticas en el hogar están más arraigados entre ciudadanos que, de hecho, valoran la participación –como es el caso de las categorías de ciudadano cultural y ciudadano participativo– pero, principalmente, entre quienes conciben un ciudadano solidario. Como ya se mencionó, la solidaridad de los capitalinos comienza en el hogar, compartiendo las situaciones y circunstancias de sus propios familiares.

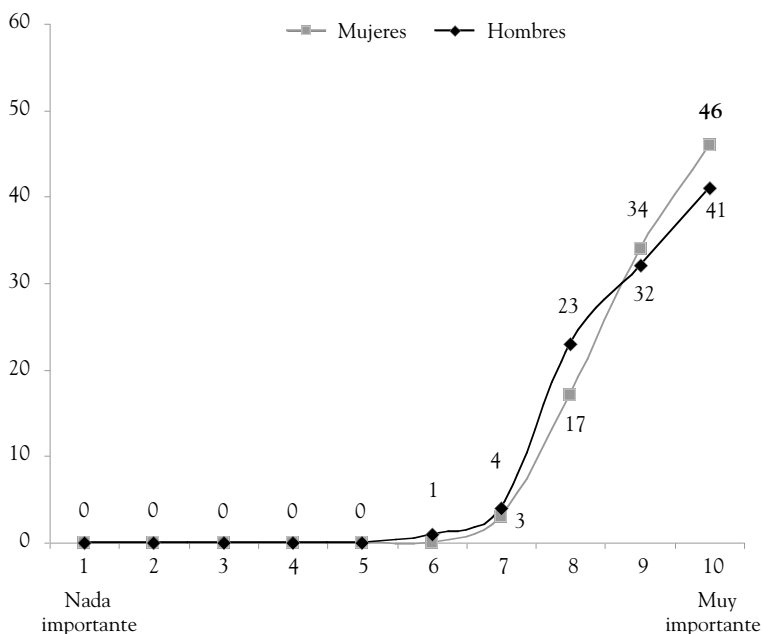
IGUALDAD DE GÉNERO

Además de abordar actitudes y prácticas democráticas en el hogar, la encuesta sobre valores ciudadanos también preguntó cuán importante es para los entrevistados que haya igualdad entre hombres y mujeres. Es un tema amplio, en el que la igualdad puede ser discutida desde distintas perspectivas que no pueden ser cubiertas solamente por una pregunta de encuesta. Sin embargo, asomarnos a los resultados puede ilustrar muy bien el grado de aceptación o rechazo que hay hacia tal cuestión. Una mayor aceptación, incluso como producto de la aceptabilidad social, refleja mayor apertura a que hombres y mujeres gocen de un trato igualitario.

La encuesta planteó la siguiente pregunta: “En una escala de 1 a 10, en donde 1 significa que no es nada importante y el 10 significa que muy importante, ¿para usted qué tan importante es que haya igualdad entre hombres y mujeres?”. El planteamiento es muy general y no profundiza en situaciones reales donde podría aplicarse este principio de igualdad, como la esfera laboral o la política, por ejemplo. Sin embargo, los resultados obtenidos muestran algunas diferencias de opinión importantes, que resulta relevante destacar. La gráfica III.4 presenta la distribución de respuestas en la escala del 1 al 10 para los hombres y las mujeres entrevistados. Si bien ambos subgrupos de encuestados responden, en su gran mayoría, en el rango de 7 a 10, lo

Gráfica III.4. Igualdad de género según sexo

En una escala de 1 a 10, en donde 1 significa que no es nada importante y 10 significa que muy importante, ¿para usted qué tan importante es que haya igualdad entre hombres y mujeres? (Porcentajes)

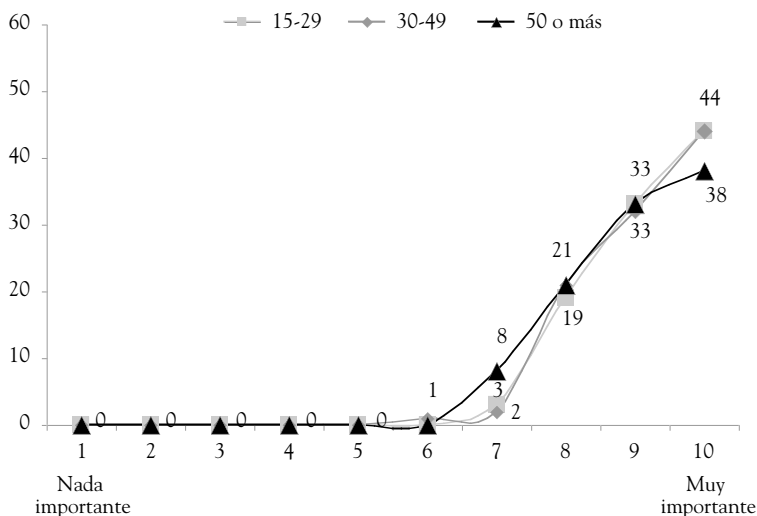


cierto es que manifiestan algunas diferencias en los niveles más altos de la escala, es decir, en aquellos que representan la mayor importancia otorgada a la igualdad de sexos (el 9 y el 10).

Las mujeres dan más importancia a la igualdad de género que los hombres. Mientras que 46% de ellas asignó la calificación 10, la proporción se reduce ligeramente a 41% entre los hombres. Entre los que contestaron 9, la diferencia es tan sólo de dos puntos. Si agregamos los porcentajes de respuestas 9 y 10, el resultado es que 80% de las mujeres da este alto nivel de importancia a la igualdad, frente a un 73% de los hombres.

Gráfica III.5. Igualdad de género según edad

¿Para usted qué tan importante es que haya igualdad entre hombres y mujeres?
(Porcentajes)



Pero ésta no es la única diferencia notable. La edad también produce algunas actitudes encontradas, como se puede apreciar en la gráfica III.5. Entre todos los menores de 50 años, la proporción que se ubica en

los puntos más altos de la escala de importancia de la igualdad (9 y 10) es de 77%, mientras que entre los mayores de 50 años esa proporción se reduce ligeramente a 71%. Esto significa que los grupos de mayor edad dan menor importancia a la igualdad de género. Por niveles de escolaridad, 91% de los que tienen una educación superior dijo dar mucha importancia a la igualdad entre hombres y mujeres, proporción que se reduce a 80% entre los que tienen una educación básica, y hasta 69% entre los de escolaridad media. Es un hallazgo muy peculiar, ya que los encuestados en el nivel medio de educación no parecen tan convencidos de este tipo de igualdad como sus contrapartes de mayor y menor niveles de estudios.

Al contrastar las respuestas de los grupos vulnerables con las del resto de la población, también se encuentra una diferencia notable. Los primeros dan menor importancia a la igualdad entre hombres y mujeres que los segundos, con proporciones de 77 y 68% que se ubican en los puntos 9 y 10 de la escala, respectivamente. Esto probablemente refleja el hecho de que en la muestra los grupos vulnerables tienen una mayoría de personas pertenecientes a la tercera edad quienes, como ya se vio, se muestran menos receptivos a la igualdad de género. Lo peculiar es que la proporción minoritaria de madres solteras en el segmento de grupos vulnerables no se traduzca en un mayor porcentaje de quienes asignan alta importancia a la igualdad de género.

DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos es un principio básico y fundamental en una sociedad democrática. La encuesta incluyó un par de mediciones que abordan esta temática. Primero se preguntó: “Considera usted que todos los ciudadanos deben conocer sus derechos humanos?”. Inmediatamente después de esta pregunta se hizo la siguiente: “Cuántos ciudadanos en el D. F. cree usted que realmente conocen sus derechos humanos?”. De esta manera, la primera pregunta indaga

acerca de la importancia que se da a conocer tales derechos, mientras que la segunda se encarga de medir la percepción acerca de qué tan extendido es dicho conocimiento.

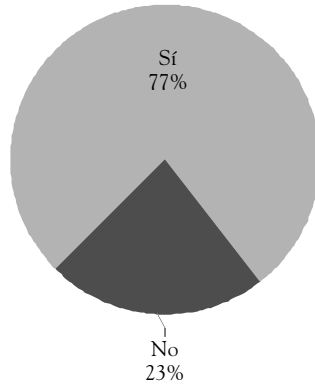
De acuerdo con la encuesta, 77% de los consultados considera que todos los ciudadanos deben conocer sus derechos humanos. No obstante, 23% dijo que no es necesario. Estos datos se pueden cotejar en la gráfica III.6. ¿Quiénes constituyen, principalmente, ese 23% que no considera que los derechos humanos deban conocerse? Según la encuesta, esa opinión la comparte 30% por ciento de los encuestados que forman parte del segmento de grupos vulnerables. Es una proporción significativamente más alta que la que expresa la población no vulnerable, de 22%. ¿Por qué los grupos vulnerables no dan tanta importancia a los derechos humanos como el resto de la población? Es una pregunta que debe contestarse con más investigación que la que representa esta encuesta, pero, por lo menos, se ha detectado un punto muy relevante en el que parece haber mucho trabajo por hacer: determinar las causas de esta diferencia de percepciones, de manera que puedan sugerirse líneas de acción que favorezcan a los grupos vulnerables y su percepción de los derechos humanos.

La variable de escolaridad también marca algunas diferencias en la importancia que se da a los derechos humanos, pero no en el sentido esperado —de que a mayor escolaridad, mayor importancia de estos derechos—. En este caso, tanto los entrevistados con educación básica como los que cuentan con educación superior, manifestaron en 87% que sí consideran necesario que las personas conozcan sus derechos humanos. En contraste, esa opinión la comparte 68% de las personas con escolaridad media. Este fenómeno ya se había mencionado en la sección anterior, al observar que el segmento de escolaridad media también es ligeramente menos receptivo a la igualdad de hombres y mujeres que los entrevistados con mayor o menor escolaridad que ellos.

Volviendo a los grupos vulnerables, a pesar de que una proporción importante de ellos dice no considerar necesario conocer los derechos

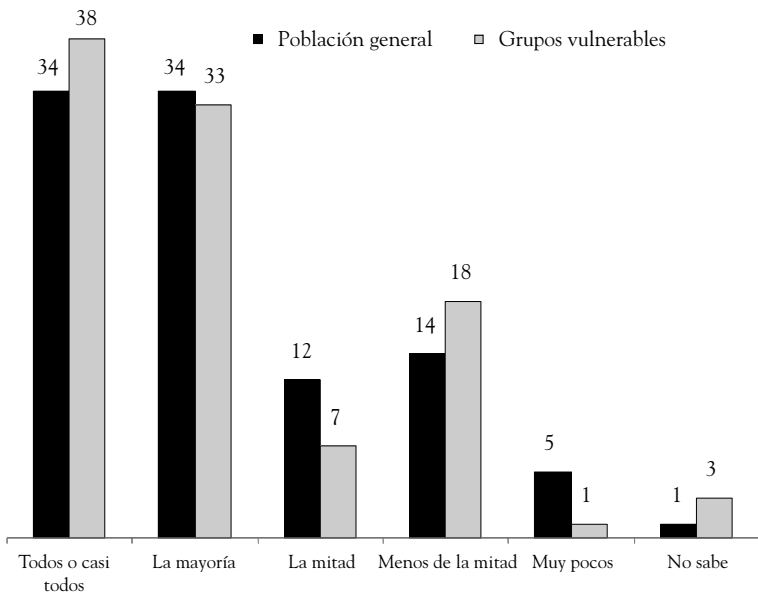
Gráfica III.6. Derechos humanos

¿Considera usted que todos los ciudadanos deben conocer sus derechos humanos?



Gráfica III.7. Derechos humanos por pertenencia a un grupo vulnerable

¿Cuántos ciudadanos en el D. F. cree usted que realmente conocen sus derechos humanos? (Porcentajes)



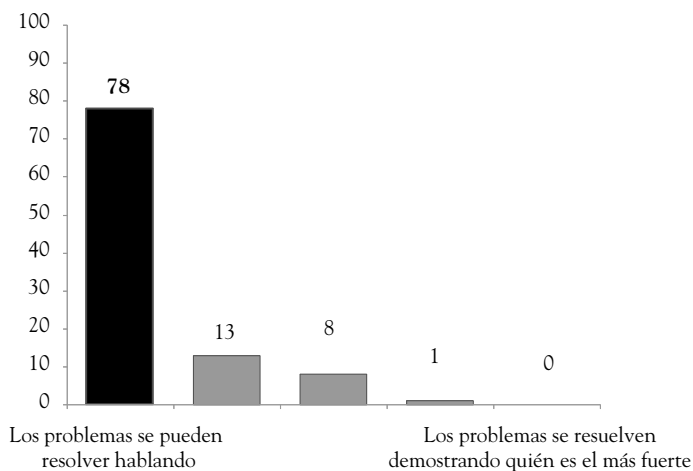
humanos, 38% opina que todos o casi todos los ciudadanos realmente ya los conocen, por arriba de quienes opinan lo mismo entre la población general (34%). Esto se puede apreciar en la gráfica III.7. Quiere decir que los grupos vulnerables perciben un mayor alcance de dicho conocimiento. Por otro lado, 19% de cada subgrupo (tanto la población vulnerable como el resto), considera que menos de la mitad o muy pocos ciudadanos realmente conocen sus derechos humanos. Esto significa que uno de cada cinco ciudadanos no cree que los derechos humanos sean conocidos. En contraste, entre 68 y 71% de los entrevistados cree que por lo menos una mayoría de ciudadanos sí los conocen. La proporción de 1 en 5 que no cree que la gente en la entidad conozca sus derechos humanos llama a una tarea de difusión masiva sobre el tema.

RESPECTO Y TOLERANCIA

La siguiente lista de preguntas de la encuesta aborda una serie de actitudes con respecto al trato y las relaciones con otros. Dichas relaciones incluyen la resolución de conflictos, el respeto a las ideas de los demás, estar abiertos a nuevas ideas, aprender a ponerse en el lugar del otro, y poder trabajar exitosamente en equipo. Estas situaciones se plantearon con su respectivo opuesto (imponerse uno y a sus ideas por la fuerza, pensar que lo que uno piensa es mejor que lo que piensan los demás, intentar comprender lo que otros piensan o sienten no sirve de nada, y estar convencido de que los resultados de las cosas son mejores si uno mismo las hace). La pregunta fue la siguiente: “Le voy a leer algunos pares de frases; para cada uno, dígame hacia cuál de las dos se siente usted más cercano”. Se utilizó una escala de respuestas de 1 a 10, de manera que el que estuviera completamente de acuerdo con la primera frase podía situarse en el valor 1, si concordaba más con la segunda frase se situaría en el valor 10 o podía elegir algún punto intermedio, dependiendo del grado de cercanía que siente hacia una u otra postura, o hacia ambas por igual.

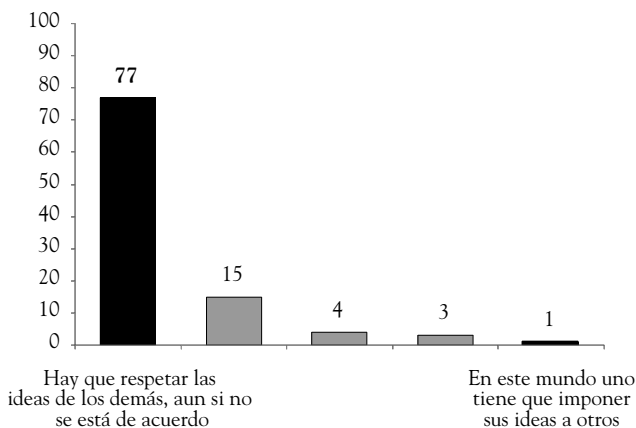
Gráfica III.8. Tolerancia y discriminación: la ley del más fuerte

Le voy a leer algunos pares de frases. Para cada uno, dígame hacia cuál de las dos se siente usted más cercano (Porcentajes)



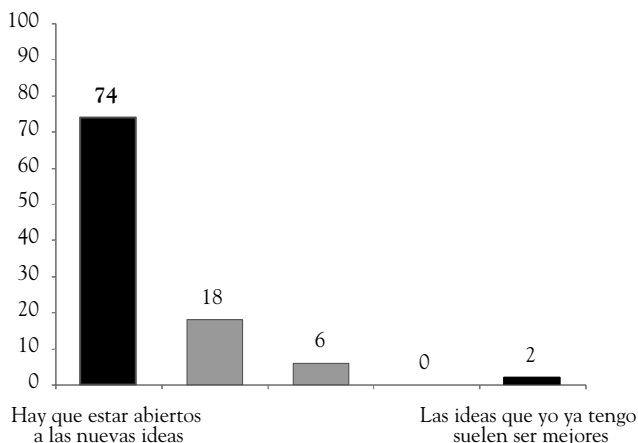
Gráfica III.9. Tolerancia y discriminación: estoy en desacuerdo pero defiendo tu derecho a opinar

Le voy a leer algunos pares de frases. Para cada uno, dígame hacia cuál de las dos se siente usted más cercano (Porcentajes)



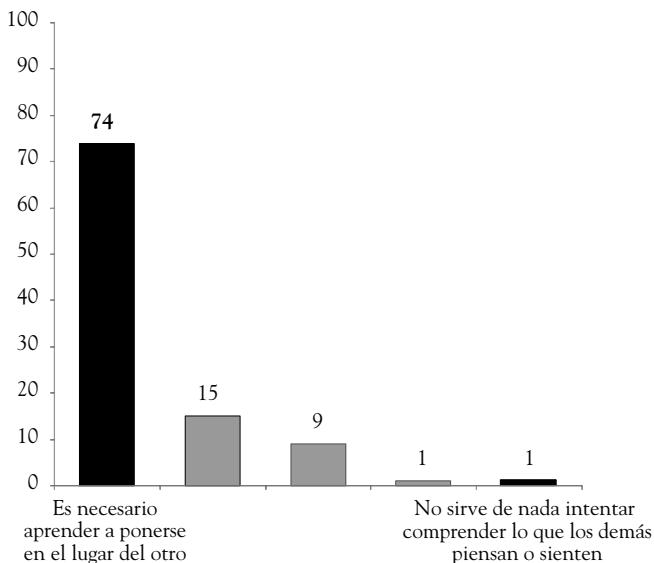
Gráfica III.10. Tolerancia y discriminación: lo que yo pienso es lo mejor

Le voy a leer algunos pares de frases. Para cada uno, dígame hacia cuál de las dos se siente usted más cercano (Porcentajes)



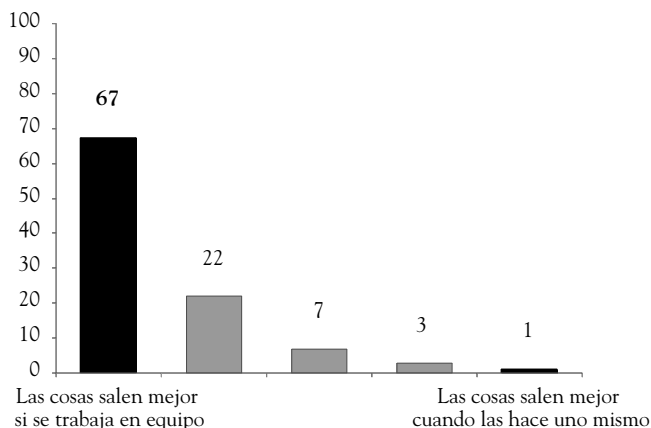
Gráfica III.11. Tolerancia y discriminación: entendiendo al otro

Le voy a leer algunos pares de frases. Para cada uno, dígame hacia cuál de las dos se siente usted más cercano (Porcentajes)



Gráfica III.12. Tolerancia y discriminación: trabajo en equipo

Le voy a leer algunos pares de frases. Para cada uno, dígame hacia cuál de las dos se siente usted más cercano (Porcentajes)



Las frases, así como sus resultados, se presentan en las gráficas III.8 a III.12. Con el propósito de simplificar estos resultados, la escala de 10 puntos se transformó en una de cinco puntos, que es la que se muestra en las gráficas (la distribución desagregada puede consultarse en el apéndice II). En primera instancia, 78% de los entrevistados dijo que “los problemas se pueden resolver hablando”; 77% afirmó que “hay que respetar las ideas de los demás, aun si no se está de acuerdo con ellas”; 74% estuvo completamente de acuerdo en que “hay que estar abiertos a nuevas ideas”; la misma proporción (74%) concordó con que “es necesario aprender a ponerse en el lugar del otro”; y 67% coincidió en que “las cosas salen mejor si se trabaja en equipo”.

¿Qué significan estos resultados? En primer lugar, que las personas entrevistadas responden mayoritariamente a favor del respeto y la tolerancia hacia otros y hacia sus ideas. Entre dos tercios y casi cuatro quintas partes de los encuestados se inclinaron hacia las posturas más respetuosas y tolerantes. Esto refleja que la redacción de la pregunta activa un sentido de lo que es aceptable, socialmente hablando. Sin

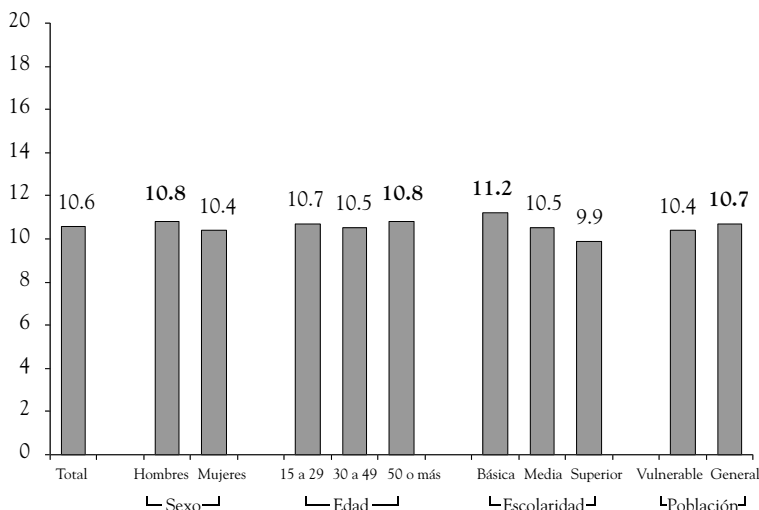
embargo, el hecho de que incluso estos planteamientos cargados de aceptabilidad social dejen lugar a discrepancia, representada por un porcentaje que no los asume completamente, es una señal de que la intolerancia y la falta de respeto están claramente presentes en nuestra sociedad. Y para saber eso no es necesaria una encuesta, basta observar la interacción social en las calles o lugares del Distrito Federal. ¿Qué es, entonces, lo que estas preguntas revelan acerca de la tolerancia o intolerancia de los capitalinos?

Para contestar este cuestionamiento hagamos el mismo análisis por segmentos que se ha realizado a lo largo de este informe. Para ello se construyó nuevamente un índice aditivo de tolerancia-intolerancia con las preguntas previamente mencionadas. El índice se apegó a la escala original de 1 a 10, por lo que la puntuación resultante va de 5 a 50, donde 5 representa total tolerancia y respeto y 50 total intolerancia y falta de respeto. El análisis de fiabilidad en este caso arroja un alfa de Cronbach de 0.66.

En la gráfica III.13 se muestran los promedios en el índice de tolerancia para distintos segmentos de la población encuestada. Como puede apreciarse, el promedio total en la escala es de 10.6. Valores numéricos mayores que ese indican una mayor intolerancia y falta de respeto, mientras que valores menores reflejan actitudes de mayor tolerancia y respeto hacia otros. En ese sentido, las mujeres se muestran ligeramente más tolerantes que los hombres, más dispuestas a entender y a respetar las opiniones y puntos de vista de los demás. Por otra parte, los capitalinos entre de 30 y 49 años también expresan mayor tolerancia que los demás grupos. Las diferencias en este caso no son tan marcadas y podría decirse que la edad realmente no produce un efecto significativo en la tolerancia. Sin embargo, la escolaridad sí genera diferencias más importantes, pues los más educados están mejor dispuestos a tolerar y a respetar que los menos educados. Finalmente, los grupos vulnerables se muestran ligeramente menos tolerantes que la población no vulnerable. Esto significa que, si bien los grupos vulnerables pueden ser objeto de comportamiento intolerante, también parecen tener un cierto elemento de intolerancia entre ellos.

Gráfica III.13. Tolerancia y discriminación

Índice de tolerancia-intolerancia según sexo, edad, escolaridad y pertenencia a un grupo vulnerable (Promedios)*



* Promedios del índice aditivo tolerancia-intolerancia en una escala de 0 a 50 puntos, resultado de las variables expuestas en las gráficas III.8 a III.12. Cuanto más bajo sea el promedio, mayor es la tolerancia.

En suma, estos resultados indican que los habitantes del Distrito Federal responden favorablemente a la aceptabilidad social de la tolerancia y el respeto mutuo. Con todo, hay algunos rezagos, como el hecho de que casi la quinta parte de los encuestados deja abierta la posibilidad a que no se dé dicha tolerancia ni respeto. En particular, los hombres, los que tienen escolaridad básica y quienes forman parte los grupos vulnerables tienen a expresar una menor tolerancia que los demás grupos.

PERCEPCIONES DE DISCRIMINACIÓN

Este estudio de los valores ciudadanos incluye una batería de preguntas sobre la discriminación en la entidad y cuáles grupos son los más

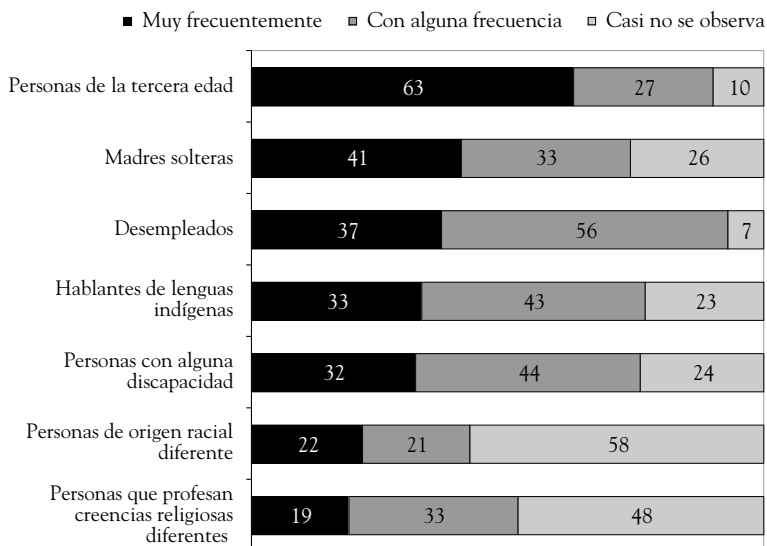
sensibles a sufrirla. Para ese propósito se planteó la siguiente pregunta: “Contra qué grupos observa prácticas discriminatorias con mayor frecuencia? Le voy a leer una lista, para cada grupo dígame si cree que son discriminados muy frecuentemente, con alguna frecuencia o casi nunca”. Los grupos considerados fueron los siguientes: personas con alguna discapacidad, hablantes de lenguas indígenas, madres solteras, personas de la tercera edad, desempleados, personas que profesan creencias religiosas diferentes al resto de la comunidad y personas de origen racial diferente al de la mayoría de la comunidad. Como puede apreciarse, los grupos son muy diversos y cubren temáticas raciales, lingüístico-culturales, religiosas y sociales.

Los resultados de esta medición se pueden observar en la gráfica III.14. De acuerdo con estos resultados, el grupo que más frecuentemente está sujeto a prácticas discriminatorias es el de las personas de la tercera edad, con 63% de las menciones. En segundo lugar aparecen las madres solteras, con 41%. Posteriormente aparecen mencionados los desempleados (37%), los hablantes de lenguas indígenas (33%), las personas con alguna discapacidad (32%), las personas de raza distinta a la de la mayoría de la comunidad (22%) y las personas que profesan creencias religiosas distintas a las de la mayoría (19%). Si nos enfocamos solamente en estos porcentajes, podría pensarse que la menor discriminación se da en torno a las creencias religiosas, pero podría no ser el caso.

Si miramos de cerca por un momento el porcentaje de encuestados que “nunca” ve que haya prácticas discriminatorias en contra de cada grupo, 58% señala a las personas de origen racial diferente, y 48% a los que tienen creencias religiosas distintas. Es decir, son los dos grupos que menos se perciben como sujetos a la discriminación, de entre los que se consideraron en la encuesta. Del mismo modo, el enfoque en el porcentaje “muy frecuentemente” podría darnos una lectura también incompleta de esta problemática, ya que, si vemos ahora el porcentaje de quienes contestaron “nunca”, los desempleados atraen 7%, frente a 10% de las personas de la tercera edad. Estos dos últimos

Gráfica III.14. Tolerancia y discriminación

¿Contra qué grupos observa prácticas discriminatorias con mayor frecuencia? Le voy a leer una lista, para cada grupo dígame si cree que son discriminados muy frecuentemente, con alguna frecuencia o casi nunca se observa que sean discriminados (Porcentajes)



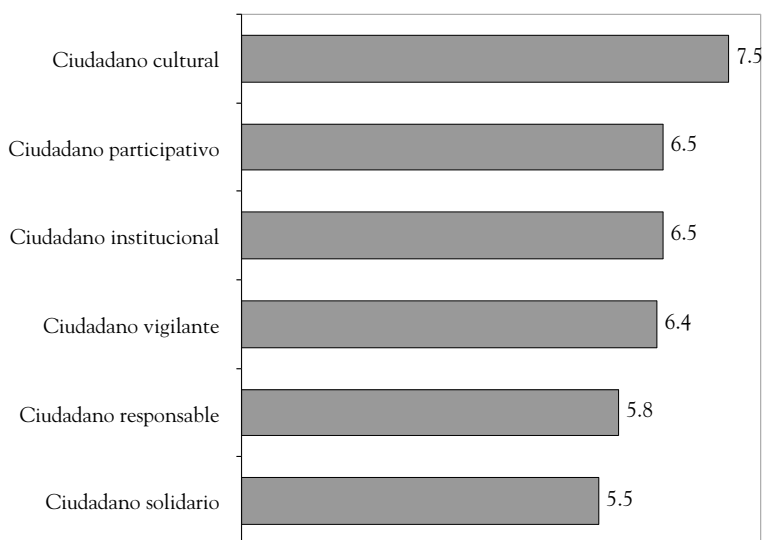
segmentos son los que están más sujetos a la discriminación en la entidad, según la encuesta.

Siguiendo la costumbre analítica de este informe de construir un índice aditivo con las preguntas, las percepciones sobre la discriminación se sumaron en un indicador general. En este caso el alfa de Cronbach (de 0.41) es relativamente débil, lo cual significa que los grupos que son objeto de discriminación son tan disímiles que no estamos midiendo el mismo fenómeno con el índice. Sin embargo, nuestro propósito es ver el alcance agregado de la discriminación, independientemente de qué grupo es el que la sufre. El índice resultante toma valores de 0 a 14 (sumando las respuestas de siete variables con los siguientes códigos: 0 = casi no se observa, 1 = con alguna frecuencia y 2 = con mucha frecuencia). En este caso, y precisamente por la diver-

sidad de los componentes del índice, no se encuentran diferencias importantes en los subgrupos de encuestados agrupados por sexo, edad, escolaridad o grupos vulnerables. Sin embargo, las categorías de ciudadano consciente sí muestran algunas diferencias que examinaremos a continuación.

La gráfica III.15 expone los promedios en la escala de discriminación percibida para cada categoría de ciudadano conocedor de sus derechos, como se explica en el capítulo I. Según estos resultados, los entrevistados que tienen un alto concepto de ciudadano consciente en función del ciudadano cultural son quienes más discriminación perciben en la ciudad. Esto quiere decir que quienes conciben fuertemente al ciudadano cultural son más sensibles a observar discriminación en

Gráfica III.15. Índice de discriminación y categorías de ciudadano consciente (Promedios)



* Promedios del índice aditivo en una escala de 0 a 14 puntos, resultado de las variables expuestas en la gráfica III.14. Cada variable fue recodificada en tres valores, donde 0 = casi no se observa, 1 = con alguna frecuencia, 2 = con mucha frecuencia.

contra de ciertos grupos. El ciudadano cultural se caracteriza por su propensión a participar en eventos y festividades patrióticas y culturales, por lo que es, esencialmente, un ciudadano expuesto a la convivencia con otros a través de dichas celebraciones. En contraste, quienes menos discriminación perciben son los que valoran el concepto de ciudadano solidario. Esto tiene por lo menos dos interpretaciones. La primera es que el carácter solidario podría borrar de la percepción las injusticias de trato. La segunda es que el carácter solidario suele permanecer en círculos de personas similares, como en el caso de la familia (que revisamos antes). Cualquiera que sea la explicación más apropiada, las categorías de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones arrojan diferencias en las percepciones de discriminación que resulta relevante señalar.

IV. Enseñanza de los valores ciudadanos

Hoy en día, tanto gobiernos como instituciones educativas se plantean varias preguntas relativas a los valores ciudadanos, a su difusión y enseñanza: ¿qué valores deben promoverse en la sociedad?, ¿cuáles son las vías y las formas más apropiadas para ello? En este último capítulo temático se analizan algunas de las actitudes de los habitantes del Distrito Federal sobre este asunto: ¿quién debe enseñar y fomentar valores?, ¿qué valores deberían ser fomentados en la familia, en la escuela o en ambas? Comenzaremos por revisar los ámbitos del hogar y de la escuela, haciendo énfasis en las diferencias que los capitalinos señalan entre ellos respecto de la función que tienen en la tarea de inculcar ciertos valores. Posteriormente analizaremos algunas acciones que podrían implementarse en las escuelas y la importancia que los encuestados dan a cada una. Finalmente, revisaremos las actitudes respecto de cuáles organizaciones deben o no fomentar la educación cívica y la participación ciudadana en la entidad, de acuerdo con los resultados arrojados por el estudio.

FAMILIA Y ESCUELA

Para ubicar el tipo de valores que las personas consideran apropiado aprender en el hogar y aquellos que son mejor atendidos por las instituciones escolares, la encuesta planteó la siguiente pregunta: “Los

niños, niñas y jóvenes normalmente aprenden valores ciudadanos en la familia y la escuela. De los siguientes valores ciudadanos, ¿cuáles considera usted que deben enseñarse en la familia, la escuela o en ambos espacios?”. La pregunta supone que puede haber ciertas orientaciones valorativas que pertenecen más comúnmente en el ámbito privado de la familia, mientras que otras son más comunes al ámbito público de la escuela. En todo caso, también se presentó la opción “ambas”, es decir, la percepción de que no debería haber una diferenciación entre uno u otro espacio de aprendizaje para adoptar los valores ciudadanos.

La gráfica IV.1 muestra las respuestas a esta pregunta considerando 13 tipos diferentes de valores, y las presenta en orden descendente según el porcentaje de encuestados que menciona a la familia como la vía principal para su socialización o aprendizaje. Como puede apreciarse, la igualdad entre hombres y mujeres es vista como un valor que debe enseñarse principalmente en el hogar, con 42% de menciones; la escuela obtuvo 15%. Por otra parte, 43% opina que la igualdad de sexos debería aprenderse en ambas esferas. De hecho, éste es el caso para la mayor parte de los valores planteados en la pregunta. El porcentaje de personas que opina que la enseñanza de los valores se debe dar por ambas vías tiende a ser el más alto. Ello significa que los capitalinos perciben los dos ámbitos de socialización como adecuados para la enseñanza de valores. No obstante, también se manifiestan algunas diferencias.

Concentremos nuestra atención en las diferencias entre quienes mencionan la familia o la escuela de forma excluyente, para tener una visión más precisa de las apreciaciones de los encuestados. Por ejemplo, la tolerancia y las creencias religiosas son valores con menciones a favor de enseñarse en el hogar, a razón de dos a uno sobre la escuela. El sentido de responsabilidad y la no violencia también se sitúan más del lado de la familia que de la escuela, así como también el diálogo y la educación sexual.

Por su parte, la escuela es vista como un espacio más propicio que la familia para aprender los valores de justicia, respeto a las diferencias

culturales y sociales, y la democracia. En el caso de la no discriminación, la independencia y la libertad, y la cooperación y la solidaridad, los porcentajes dan un empate entre la familia y la escuela, por lo que no hay claridad sobre cuál es el entorno más propicio para enseñarlos. Ambas esferas son vistas como una vía apropiada para su enseñanza.

Gráfica IV.1. Ámbitos apropiados para la enseñanza de valores ciudadanos según tipo de valor (Porcentajes)

Los niños, niñas y jóvenes normalmente aprenden valores ciudadanos en la familia y la escuela. De los siguientes valores ciudadanos, ¿cuáles considera usted que deben enseñarse en la familia, cuáles en la escuela y cuáles en ambos espacios?



* En este tema, 6% de la muestra respondió que “no sabe”, por lo que los porcentajes están recalculados.

Analicemos ahora los valores que se concentran principalmente en alguna de las dos instancias de enseñanza. La familia es el nicho que se considera más natural para enseñar la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia y la religión. En cuanto a lo primero, el hogar suele ser el primer divisor de los roles de género, diferenciando entre las labores u obligaciones domésticas y los juegos respectivos para niños y niñas. Los

niños y los adolescentes absorben las diferencias que sus padres, por ejemplo, imponen en ellos, consciente o inconscientemente, con respecto a qué hacer y cómo hacerlo, si salir o no y a qué hora llegar, dependiendo de si es un hijo o una hija. A su vez, la tolerancia, como ya se vio en el capítulo anterior, también tiene su punto álgido en el hogar, cuando se confrontan decisiones, preferencias y puntos de vista. Por lo que toca a la religión, en una sociedad profundamente religiosa pero con una tradición educativa laica, como la mexicana, la escuela tiende a verse como un espacio secular; es decir, el lugar más común de la enseñanza religiosa es la familia y la participación de ésta en servicios de culto en iglesias, templos y grupos de fe. La educación sexual también es vista como un asunto que compete principalmente a la familia. De hecho, este tema suele generar controversia en la sociedad acerca de si los maestros deben o no ser los responsables de la educación sexual de los menores.

Por otro lado, la escuela es vista como un lugar más propicio para aprender la democracia y el respeto a la diversidad cultural y social. La familia, al ser más homogénea, no se enfrenta tan comúnmente a dicha diversidad ni suele ser tan institucional o tan procedimental como a veces lo requiere la democracia. Según estos resultados, la democracia, como valor que se aprende, pertenece más al ámbito de las escuelas, de los maestros y de los compañeros, que de los padres, los hermanos y otros familiares. Por lo menos así lo revela la encuesta en el Distrito Federal.

De acuerdo con las respuestas dadas por los hombres y por las mujeres encuestados, éstas opinan que las creencias religiosas y la tolerancia son los valores que más pertenecen al ámbito familiar, mientras que los hombres señalan la igualdad de sexos para ese ámbito. Tanto hombres como mujeres concuerdan en que la democracia es un asunto que debe aprenderse más en la escuela que en el hogar. Otra diferencia en puntos de vista, según el sexo de los entrevistados, es que mientras las mujeres opinan que la independencia y la libertad pertenecen más al ámbito de la familia, los hombres son más propensos a pensar que son valores que deberían enseñarse en la escuela.

Cuadro IV.1. Ámbitos apropiados para la enseñanza de valores ciudadanos según escolaridad (Porcentajes)

Valores ciudadanos	Familia			Escuela			Ambos		
	Escolaridad básica %	Escolaridad media %	Escolaridad superior %	Escolaridad básica %	Escolaridad media %	Escolaridad superior %	Escolaridad básica %	Escolaridad media %	Escolaridad superior %
Igualdad entre hombres y mujeres	50	34	49	7	20	16	43	46	35
Tolerancia	49	35	48	14	21	25	37	44	27
Creencias religiosas	44	35	57	11	28	13	44	37	30
Sentido de responsabilidad	32	34	54	23	25	21	45	40	25
No violencia	32	36	26	17	13	19	51	51	55
Diálogo y toma de decisiones consensuadas	34	30	19	29	21	13	37	49	67
Educación sexual*	31	32	10	21	18	37	48	51	53
Justicia	34	27	15	27	34	29	39	38	56
Respeto a las diferencias culturales y sociales	33	21	30	34	28	48	33	51	22
No discriminación	31	22	27	14	32	20	55	46	53
Independencia y libertad	25	21	29	15	30	14	60	49	57
Democracia	29	27	7	44	32	42	27	42	51
Cooperación y solidaridad	33	18	8	18	29	13	50	52	78

* En este tema, 6% de la muestra respondió que “no sabe”, por lo que los porcentajes están recalculados.

El efecto de la escolaridad es muy notable en este grupo de respuestas, lo cual significa que el grado de educación que han recibido las personas es una fuerte influencia en cuanto a qué importancia dar al hogar y a la escuela para la enseñanza de estos valores. Por ejemplo, el cuadro IV.1 muestra cómo los encuestados más escolarizados suelen dar mayor importancia a ambas esferas (la familia y la escuela) para enseñar el valor de la democracia, pero mucho más a la escuela que a la familia. Esto mismo sucede con respecto al valor del diálogo y la búsqueda de decisiones consensuadas, que bien parecería una reformulación del valor de la democracia. Por otro lado, los entrevistados con mayor escolaridad depositan la enseñanza del sentido de responsabilidad en la familia con mucho más énfasis que en la escuela. Los encuestados que tienen una escolaridad básica ven los valores de cooperación y solidaridad significativamente más del lado de la familia, mientras que los que tienen un nivel de escolaridad superior los ven como algo que puede aprenderse en ambas esferas. Por su parte, la no violencia y la no discriminación no parecen tener una correlación importante con la escolaridad, ya que no se observan diferencias significativas.

Finalmente, las creencias religiosas son, para los más escolarizados, valores que deben inculcarse casi exclusivamente en la familia, mientras que para los menos escolarizados no es así: la fe también se ve como algo que debe tratar la escuela en su enseñanza. En un aspecto relacionado, los más escolarizados también tienden a ver poca injerencia de la familia en la educación sexual, y consideran que ésta debe ser más competencia de la escuela.

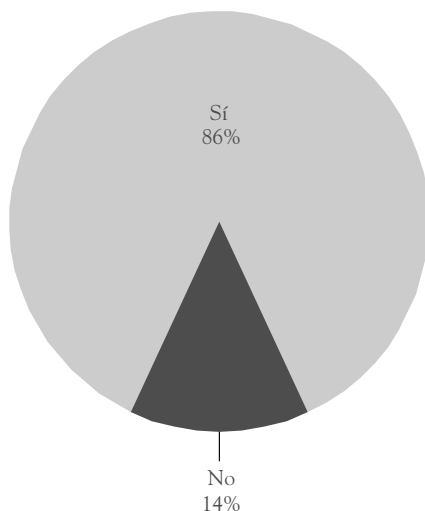
EDUCACIÓN CIUDADANA EN LAS ESCUELAS

La labor de las escuelas en la difusión y enseñanza de valores ciudadanos es fundamental para la construcción de una cultura de la ciudadanía democrática. A este respecto, la encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal revela que 86% de los entrevistados considera que las

escuelas sí deben participar activamente en la educación ciudadana de niños y jóvenes. Sin embargo, 14% opina que las escuelas no deberían involucrarse en esos temas. Estos datos se muestran en la gráfica IV.2. La oposición a la educación ciudadana en las escuelas no se relaciona con el sexo de los entrevistados, pero sí ligeramente con la edad, con el nivel de escolaridad y con el tipo de población: los capitalinos con menor educación y los de mayor edad son los que se muestran más favorables a la educación ciudadana en las escuelas, así como los grupos vulnerables. En contraste, los jóvenes y los más escolarizados son los que más se oponen, con 15 y 19%, respectivamente. Estos contrastes son importantes porque indican que los capitalinos más jóvenes y los que cuentan con mayores niveles de educación no asignan tanta importancia a la educación en valores en las escuelas. La explicación de dicha actitud no es posible derivarla de la encuesta, pero es factible que dependa del tipo de valores que se busca inculcar.

Gráfica IV.2. Enseñanza de valores ciudadanos en la escuela

¿Considera que las escuelas deben participar activamente en la educación ciudadana de niños y jóvenes? (Porcentajes)



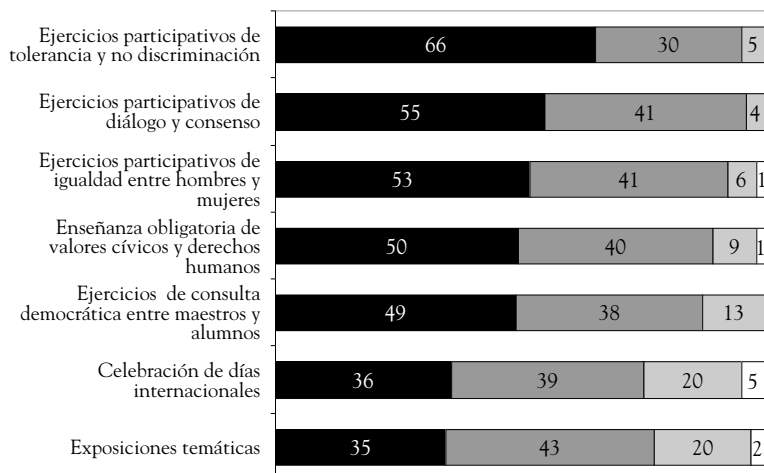
La encuesta también planteó la siguiente pregunta: “De las siguientes acciones que podrían implementarse en las escuelas, ¿qué nivel de importancia le da a cada una? Mucha, alguna, poca o nada”. Las opciones que se presentaron fueron:

- Enseñanza obligatoria de valores cívicos y derechos humanos
- Ejercicios de consulta democrática entre maestros y alumnos
- Ejercicios participativos de diálogo y consenso
- Ejercicios participativos de tolerancia y no discriminación
- Ejercicios participativos de igualdad entre hombres y mujeres
- Exposiciones temáticas
- Celebración de días internacionales

Según los resultados, que se presentan en la gráfica IV.3, a lo que más peso se da es a los ejercicios participativos de tolerancia y no dis-

Gráfica IV.3. Acciones para la enseñanza de valores ciudadanos en la escuela
De las siguientes acciones que podrían implementarse en las escuelas, ¿qué nivel de importancia le da a cada una? (Porcentajes)

■ Muy importante ■ Algo importante ■ Poco importante ■ Nada importante



criminación, pues 66% de los encuestados dijo que son “muy importantes”. En segundo lugar se mencionan los ejercicios de diálogo y consenso, con 55%; en tercero, los ejercicios participativos de igualdad entre hombres y mujeres, con 53%. En ese sentido, la tolerancia, el diálogo y la igualdad son los valores que se consideran más importantes entre los que deben enseñarse en la escuela. Además de estar fuertemente vinculados con la democracia, estos tres conceptos privilegian la cohesión social, la convivencia entre ciudadanos de sexo, raza, religión y creencias diferentes. Por ello, podemos decir que la encuesta revela que los capitalinos dan mucha importancia a que la escuela inculque valores que contribuyen a fortalecer el tejido social.

Enseguida aparecen la enseñanza obligatoria de valores cívicos y derechos humanos y los ejercicios de consulta democrática entre maestros y alumnos, con 50 y 49% de las menciones, respectivamente. Esto demuestra que la enseñanza de esos principios democráticos, tanto de los derechos como de la participación, ocupa un segundo espacio en el universo de valores por enseñarse en las instituciones educativas. Primero la cohesión social, luego la democracia.

Y en tercer lugar, según los resultados de la encuesta, se encuentran los aspectos culturales, informativos y de festividad global. De los encuestados, 36% da “muchísima” importancia a la celebración de días internacionales en las escuelas. Por su parte, 35% también da un alto nivel de importancia a las exposiciones temáticas. Si pudiéramos englobar los tres grupos de respuestas en categorías conceptuales, quizás las etiquetas respectivas para los valores de enseñanza serían la cohesión social, la democracia y la información, en ese orden. Por supuesto, hay un traslape entre ellas. Por ejemplo, en la categoría de cohesión social se privilegian el diálogo y el consenso, siendo el diálogo un requisito de las prácticas democráticas y la idea de consenso un intento por llegar a puntos en común, aun y cuando no siempre sea posible.

Desagreguemos ahora las respuestas por sexo, edad, escolaridad, grupo social y categorías de ciudadano consciente, para determinar si

hay o no diferencias significativas en las posturas. Por sexo se observan diferencias leves, solamente en las variables relativas a la democracia (prácticas de consulta democrática y enseñanza obligatoria de valores cívicos y derechos humanos), así como en una variable que se relaciona estrechamente con ellas: el diálogo y el consenso. En los tres casos, los hombres les asignan un mayor nivel de importancia que las mujeres. Aun así, la diferencia porcentual es, en el caso más marcado, de apenas cinco puntos.

Por edad se observan algunas diferencias de hasta seis puntos porcentuales entre un subgrupo y otro, pero en ningún caso la relación es directa –como para afirmar que la edad influye claramente en estas opiniones–. Por otro lado, la escolaridad sí produce diferencias muy notables en la mayoría de las variables. Se pueden observar en el cuadro IV.2. Las nociones a las que los encuestados con escolaridad básica dan mayor importancia son las dos referentes a la esfera de la democracia –la enseñanza de valores cívicos y derechos humanos, así como los ejercicios de consulta democrática entre maestros y alumnos– y la celebración de días internacionales. En esos casos, los porcentajes de respuestas “muy importante” son notablemente más altos entre quienes tienen escolaridad básica que entre los encuestados de escolaridad media o superior. Y las variaciones no son menores: hay 19 puntos de diferencia entre el grupo de menor y el de mayor escolaridad en el caso de los valores cívicos y los derechos humanos; de 16 puntos en el caso de las consultas democráticas entre maestros y alumnos; y de 12 puntos en lo referente a la celebración de días internacionales.

Con excepción de los ejercicios participativos de tolerancia y no discriminación, para los que las menciones de los tres grupos de encuestados, según su escolaridad, son muy similares, en el resto de las variables la relación con la escolaridad es positiva y, generalmente, muy significativa. Por ejemplo, se observan 11 puntos de diferencia entre los segmentos con escolaridad básica y superior en el caso de los ejercicios participativos de diálogo y de consenso. La diferencia entre

Cuadro IV.2. Acciones para la enseñanza de valores ciudadanos en la escuela según escolaridad

De las siguientes acciones que podrían implementarse en las escuelas, ¿qué nivel de importancia le da a cada una? (Porcentaje de cada segmento que respondió “muy importante”)

Acciones en la escuela	Escolaridad		
	Básica	Media	Superior
Ejercicios participativos de tolerancia y no discriminación	70	64	65
Enseñanza obligatoria de valores cívicos y derechos humanos	61	47	42
Ejercicios de consulta democrática entre maestros y alumnos	56	48	39
Ejercicios participativos de diálogo y consenso	53	53	64
Ejercicios participativos de igualdad entre hombres y mujeres	42	51	76
Celebración de días internacionales	37	39	25
Exposiciones temáticas	30	31	55

esos mismos grupos crece hasta 25 puntos en el caso de las exposiciones temáticas. Y, finalmente, la diferencia es de hasta 34 puntos en el caso de los ejercicios de igualdad entre hombres y mujeres. Los encuestados de escolaridad superior dan más importancia a la enseñanza de estos valores en las escuelas. Es particularmente notable el tema de la igualdad de género, ya que 76% de los entrevistados con escolaridad superior dan importancia a su difusión y enseñanza (es decir, una proporción de tres de cada cuatro), mientras que esa opinión la comparte sólo 42% de los que tienen escolaridad básica (menos de uno por cada dos). Queda claro que el tema de la igualdad de género es muy importante para la población más escolarizada y mucho menos importante entre las personas que tienen un nivel bajo de escolaridad.

¿Qué diferencias se observan entre la población general y la población vulnerable en la encuesta, con relación a estas preguntas? La respuesta simple es que no hay muchas diferencias. Sólo son de entre tres y cinco puntos porcentuales en diversas preguntas, y lo cierto es que,

para algunas de ellas, el porcentaje de respuesta es el mismo. Esto nos lleva a concluir que, al igual que con las variables de sexo y edad, la población vulnerable no se distingue significativamente del resto de la población en cuanto a la importancia que da a la enseñanza en las escuelas de los diversos valores.

¿Y las categorías de ciudadano conocedor (explicadas en el capítulo I) hacen alguna diferencia? La respuesta inmediata es sí, pero no resulta tan sencillos exponerlas en una o dos líneas, por lo que referimos al lector al cuadro IV.3. En este cuadro se presentan los porcentajes de personas que dan mucha importancia a la enseñanza y los ejercicios señalados, según cada una de las categorías de ciudadano consciente. Como puede apreciarse, el ciudadano participativo y el ciudadano cultural son los que más se distinguen del resto, con al menos cuatro casos en los que se observan diferencias de entre nueve y 13 puntos porcentuales en el caso del ciudadano participativo, con respecto al promedio general, y de entre 17 y 24 puntos, en el caso del ciudadano cultural. El ciudadano participativo pone más énfasis en la celebración de días internacionales que todos los demás. Por otro lado, comparte con el ciudadano cultural el peso que asignan a la enseñanza de valores cívicos y los derechos humanos, así como a los ejercicios participativos de diálogo y consenso. El ciudadano participativo da importancia, junto con el ciudadano solidario, a los ejercicios de consulta democrática.

El ciudadano cultural se distingue de los demás en señalar particularmente las exposiciones temáticas, y alcanza el porcentaje más alto de importancia en el caso de los ejercicios de tolerancia y no discriminación –prioridad que comparte con el ciudadano responsable–. Pero, más allá de los patrones que estos datos muestran, lo importante es que las categorías de ciudadano consciente sí acusan diferencias en cuanto a las posturas frente a la enseñanza y la práctica de los valores ciudadanos en cuestión. Esto significa que el concepto que los encuestados tienen acerca de la ciudadanía consciente sí se vinculan de una u otra manera con la prioridad o relevancia que dan al ejercicio de esos

Cuadro IV.3. Acciones para la enseñanza de valores ciudadanos en la escuela según categorías de ciudadano consciente

De las siguientes acciones que podrían implementarse en las escuelas, ¿qué nivel de importancia le da a cada una? (Porcentaje de cada segmento que las considera “muy importantes”)

Acciones en la escuela	Categoría de ciudadano						
	Institucional	Vigilante	Participativo	Solidario	Cultural	Responsable	Total
Enseñanza obligatoria de valores cívicos y derechos humanos	55	53	61	46	67	52	50
Ejercicios de consulta democrática entre maestros y alumnos	51	48	62	69	44	56	49
Ejercicios participativos de diálogo y consenso	54	50	64	63	74	55	55
Ejercicios participativos de tolerancia y no discriminación	71	67	73	59	84	78	66
Ejercicios participativos de igualdad entre hombres y mujeres	59	44	58	42	54	62	53
Exposiciones temáticas	37	29	37	35	59	39	35
Celebración de días internacionales	26	42	48	38	41	28	36

valores. Por ejemplo, destacan hallazgos como el hecho de que el ciudadano solidario da más importancia a los ejercicios de consulta democrática entre maestros y alumnos en la escuela (69%), que a las exposiciones temáticas (35%). Por otro lado, el ciudadano institucional da mucha importancia a los ejercicios participativos de tolerancia y no discriminación (71%), pero casi no menciona la celebración de días internacionales (26%).

Estos datos sugieren que las prioridades que se asigna a la enseñanza de valores están vinculadas con los conceptos de ciudadanía que prevalecen entre la población.

LAS INSTITUCIONES Y LA ENSEÑANZA DE VALORES CÍVICOS

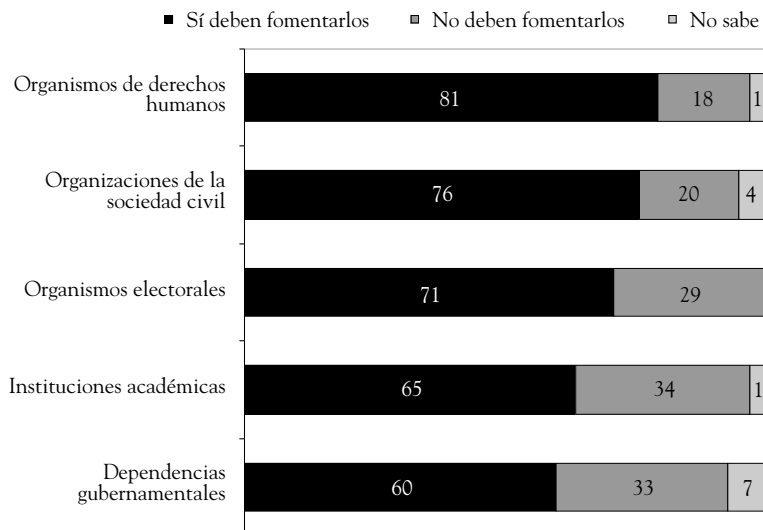
Un último tema que abordamos en este capítulo sobre la educación y los valores ciudadanos tiene que ver con la pregunta de si las instituciones deben o no fomentar la educación cívica y la participación. Según los resultados de la encuesta, sí se percibe que las instituciones en general deben enfrentar y hacerse cargo de esa tarea. Sin embargo, no hay un consenso en torno a todas; se observan discrepancias en el grado en que una institución u otra debe darse a la tarea de fomentar los valores ciudadanos. A este respecto, la encuesta planteó: “¿Cuáles de las siguientes instituciones considera usted que deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México?”. Las opciones de respuesta eran “sí deben fomentarlos”, “no deben fomentarlos” y “no sabe”, mientras que las instituciones que se presentaron son las siguientes:

- a) Organismos electorales
- b) Organismos de derechos humanos
- c) Organizaciones de la sociedad civil
- d) Instituciones académicas
- e) Dependencias gubernamentales

De acuerdo con la encuesta, los organismos de derechos humanos son los que más se perciben como una instancia adecuada para fomentar la educación cívica y la participación ciudadana, con 81% de respuestas positivas. No obstante, 18% dijo que no debería ser así. Esa proporción, a pesar de ser la más baja de todas las que se registraron para cada institución –como se muestra en la gráfica IV.4–, implica que casi uno de cada cinco capitalinos adultos considera que dicha institución no ha de tener nada que ver con el fomento de esos valores. De hecho, hay una proporción de entre una quinta parte y un tercio de los entrevistados que no considera que las instituciones mencionadas deban tener incidencia alguna en la educación de los valores ciudadanos. Esto podría interpretarse como un grupo que rechaza de manera general que las instituciones se ocupen de esa tarea. Sobre este punto volveremos más adelante.

Gráfica IV.4. Instituciones y fomento de valores ciudadanos

¿Cuáles de las siguientes instituciones considera usted que deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México? (Porcentajes)



En segundo sitio, después de los organismos de derechos humanos, 76% de los encuestados opina que las organizaciones de la sociedad civil sí deben fomentar los valores cívicos y de participación ciudadana. Afirma lo mismo 71% al tratarse de los organismos electorales, 65% en el caso de las instituciones académicas, y 60% en referencia a las dependencias gubernamentales. Estos datos revelan que, en asuntos de fomento de valores ciudadanos, los capitalinos dan mayor importancia a la sociedad civil (ciudadanos que enseñan ciudadanos) que al gobierno; y a los organismos electorales ligeramente más que a la academia (la práctica sobre la teoría). No obstante, lo más peculiar no es tanto ese orden, sino el hecho de que haya una proporción sustancial de entrevistados que opina que ninguno de esos organismos deba fomentar la cultura ciudadana. ¿Se trata acaso de un grupo nutrido de personas que simplemente se opone a que las instituciones se involucren en este tipo de educación?

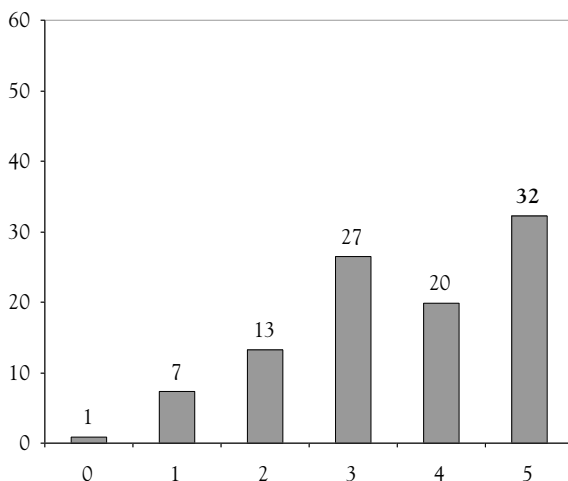
Para contestar esa pregunta se combinaron las respuestas correspondientes a las diversas instituciones consideradas en este reactivo. A las respuestas positivas se les asignó el valor 1 y a las respuestas negativas o “no sabe” se dio el valor 0. La suma de las cinco variables da como resultado un índice aditivo con escala de 0 a 5 (con un alfa resultante de 0.51 en el análisis de fiabilidad). Más que utilizar este índice para el análisis, la escala ofrece la posibilidad de cotejar la magnitud de la respuesta 0, es decir, de aquellos que se oponen sistemáticamente a que las instituciones mencionadas fomenten la educación cívica. En otras palabras, la opción 0 significa oponerse a la participación en este campo de todas las instituciones mencionadas, la opción 5 es aceptar dicha labor por parte de todas las instituciones mencionadas, y los puntos intermedios son combinaciones de distinción entre unas y otras.

Como puede apreciarse en la gráfica IV.5, el grupo que se opone a la labor cívico-educativa de todas las instituciones constituye solamente 1% de la población entrevistada. Confiadamente podemos decir que no se trata de un segmento que se opone de manera gene-

realizada a que las instituciones fomenten la educación cívica. Por el contrario, 99% opina que sí debe haber tal fomento por parte de las instituciones, pero se nota una diferenciación entre ellas, acaso contingente según su respectiva labor o misión —por ejemplo, que un organismo de derechos humanos se encargue de difundir y fomentar el conocimiento de éstos—. Sólo 32% de los encuestados considera que todas las instituciones mencionadas deben fomentar la educación cívica. Esto quiere decir que hay 67% en la muestra que distingue entre una y otra.

Gráficas IV.5. Índice de aprobación del papel de las instituciones en el fomento de valores ciudadanos

¿Considera usted que deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México? (Promedio)*



* Índice aditivo en una escala de 0 a 5 puntos, resultado de las variables expuestas en la gráfica IV.4. Cada variable fue recodificada en dos valores, donde 0 = no sabe y no deben fomentarlos y 1 = sí deben fomentarlos.

En la gráfica el valor 0 significa que los encuestados piensan que ninguna institución debe participar en el fomento de los valores ciudadanos, mientras que 5 significa que todas las instituciones mencionadas deben hacerlo. Los valores intermedios significan que algunas instituciones deben participar y otras no.

Veamos la desagregación de respuestas por sexo, edad, escolaridad y pertenencia a grupos vulnerables, para tratar de entender si hay o no una lógica en dicha distinción. Si se considera el sexo no se observa una diferencia significativa, lo cual quiere decir que tanto hombres como mujeres expresan posturas similares. Al analizar los grupos de edad se abre una ligera brecha, principalmente entre los que tienen de 30 a 49 años y los mayores de 50; los porcentajes de quienes opinan que las cinco instituciones deben igualmente fomentar los valores cívicos y la participación ciudadana (el valor 5 de la escala aditiva) son de 36 y 27%, respectivamente: una diferencia de nueve puntos porcentuales. Entre los menores de 30 años la proporción es de 30%. Estos resultados pueden estar expresando el hecho de que los encuestados de mayor edad son los que tienden a distinguir más entre las instituciones cuando se les considera para una labor de fomento de valores ciudadanos. Con respecto a la escolaridad –donde se esperarían diferencias más marcadas, dado el comportamiento de esa variable a lo largo de este informe–, lo cierto es que el efecto es mínimo en esta cuestión: apenas se observan cinco puntos de diferencia en el porcentaje que da una respuesta positiva a las cinco instituciones entre los encuestados de escolaridad básica y los de escolaridad superior.

Finalmente, comparando la población general y los grupos vulnerables se observa la diferencia más notable: 33% de la población general se pronuncia por que las cinco instituciones mencionadas fomenten los valores, mientras que esa proporción baja a 23% entre los grupos vulnerables. Esto quiere decir que los grupos vulnerables distinguen en mayor medida una institución de otra para encargarse de la educación ciudadana. ¿En qué consisten esas diferencias? Volviendo a las preguntas desagregadas por institución, sin necesidad de utilizar el índice aditivo, encontramos que no están en el caso de los organismos de derechos humanos (en donde se observa un consenso entre ambos grupos) ni en las organizaciones de la sociedad civil. En ambos casos hay convicción sobre su labor cívico-educativa. Respecto de los organismos electorales,

la diferencia de opinión entre grupos vulnerables y población general es de apenas cuatro puntos porcentuales, por lo que no podemos afirmar que haya una distinción real. Sin embargo, en cuanto a las instituciones académicas y las dependencias gubernamentales, las diferencias son de nueve y 13 puntos porcentuales, respectivamente, siendo los grupos vulnerables los menos convencidos de que esas instituciones se responsabilicen del fomento de los valores cívicos y la participación ciudadana. Hasta qué punto esto refleja alguna desconfianza de los grupos vulnerables hacia el gobierno y la academia no queda del todo claro, pero sí sugiere que los intentos por fomentar esos valores podrían contar con mayor credibilidad entre los grupos vulnerables si provienen de la sociedad civil, los organismos electorales y los organismos de derechos humanos.

V. Conclusiones y recomendaciones

La “Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008” aborda distintos aspectos relacionados con la educación cívica en la capital del país. Las preguntas se dirigen a conocer el concepto de ciudadanía que prevalece entre la población; las áreas de la participación ciudadana y el grado en que las personas se involucran en cada una; el grado de pertenencia a grupos u organizaciones; las actitudes y prácticas democráticas en el hogar; las actitudes ante la igualdad entre hombres y mujeres; las percepciones acerca de los derechos humanos; diversas medidas de tolerancia y entendimiento de los demás; y las percepciones de discriminación. Cada uno de estos temas generales se analizó con preguntas específicas, que arrojaron varios hallazgos principales:

- 1) Los habitantes del Distrito Federal tienen distintas concepciones acerca de lo que es un ciudadano consciente de sus derechos y obligaciones.
- 2) Esas concepciones se pueden englobar en una clasificación que incluye las siguientes categorías: el ciudadano institucional (quien enfatiza la importancia de respetar las instituciones y los derechos de otros ciudadanos, y cumplir con la obligaciones fiscales); el ciudadano vigilante (quien pone el acento en la vigilancia y el seguimiento de las decisiones del gobierno, en denunciar los abusos de la autoridad y en exigir cuentas a los

gobernantes); el ciudadano participativo (quien da mayor importancia a participar en las elecciones, a asociarse con otros ciudadanos para lograr fines en común y quien ve en la protesta y la manifestación acciones viables y responsables); el ciudadano solidario (quien se solidariza con otros cuando tienen necesidad, además de que suele contribuir a colectas formales e informales); el ciudadano cultural (quien da importancia a la participación en festividades populares y patrióticas, así como al fomento de las tradiciones culturales); y el ciudadano responsable (quien pone énfasis en el apego a la legalidad y la honestidad, así como en estar bien enterado acerca de los asuntos públicos).

- 3) Esas concepciones de ciudadanía consciente ejercen una influencia en otras actitudes que tienen que ver con la convivencia cívica y democrática, de manera que las prácticas ciudadanas tienen una base cognitiva importante. De hecho, este informe ofrece evidencia abundante del efecto de la escolaridad en las actitudes cívicas, las prácticas democráticas y en temas relativos a la difusión y el fomento de los valores ciudadanos.
- 4) La participación ciudadana es variable, en el sentido de que algunas actividades convocan ampliamente la acción de los habitantes del Distrito Federal, pero otras no tanto. Entre las formas de participación más comunes destacan la electoral y la que se da en asuntos escolares. Entre las formas menos comunes de participación se encuentran el trabajo voluntario, la toma de decisiones dentro de la comunidad y la toma de decisiones en asuntos que tienen que ver con la profesión.
- 5) Los grupos vulnerables manifiestan tener una mayor participación en elecciones y en asuntos de la comunidad que la que expresa la población general, pero es significativamente más baja en decisiones del ámbito escolar y en asuntos profe-

sionales. Una de las principales razones de estas discrepancias —particularmente en las áreas en que los grupos vulnerables participan menos— es que, en la muestra, dichos grupos están constituidos por dos terceras partes de personas de la tercera edad, cuya relación con asuntos escolares o profesionales tiende a ser menor.

- 6) La membresía en organizaciones tiende a ser baja y, en general, suele ser inferior entre los capitalinos que tienen menores niveles de escolaridad así como entre los grupos vulnerables. El efecto de los conceptos de ciudadanía es muy claro en este punto, ya que aquellos encuestados que enfatizan los atributos del ciudadano participativo son, de hecho, quienes más tienden a pertenecer a organizaciones.
- 7) En cuanto a las prácticas democráticas en la familia, los capitalinos suelen ser fuertemente solidarios con los miembros de su hogar, pero la encuesta documenta frecuencias más bajas de quienes respaldan la igualdad o se aseguran de que todas las opiniones sean escuchadas. Los grupos vulnerables y los encuestados con escolaridad básica generalmente mencionan menos un ambiente familiar en el que las prácticas democráticas son comunes. Los tipos de ciudadano solidario y cultural son los que más manifiestan prácticas democráticas en casa, mientras que el ciudadano vigilante es el que menos las expresa. En este sentido, tan importante es vigilar y dar seguimiento al quehacer gubernamental como asegurarse de que los valores ciudadanos y democráticos se estén llevando a la práctica en el hogar.
- 8) La igualdad de género es altamente valorada por los habitantes del Distrito Federal, según los resultados de la encuesta, pero las mujeres suelen valorarla significativamente más que los hombres. Ellos son los que requieren un mayor convencimiento de la importancia de dicha igualdad.

- 9) Una gran mayoría de los capitalinos (77%) cree importante que la gente conozca sus derechos humanos, pero 23% no lo cree muy necesario. Este último porcentaje parece muy alto en un tema como este. Por tanto, es imperativo que haya mayor difusión acerca de lo que son los derechos humanos y por qué son importantes.
- 10) La mayoría de los entrevistados suele tomar posturas socialmente aceptables en temas de tolerancia, discriminación y convivencia pacífica, pero en todos los casos se registran proporciones de personas que no están de acuerdo con las posturas de apertura, respeto, diálogo, cooperación y entendimiento de los demás. Los grupos vulnerables muestran una intolerancia ligeramente mayor que la población general, lo cual significa que, si bien los grupos vulnerables pueden ser objeto de comportamiento intolerante, también expresan algunos elementos de intolerancia de ellos hacia otros. Por otra parte, la escolaridad produce diferencias aún más significativas: los ciudadanos menos escolarizados tienden a ser los menos tolerantes. Esto sugiere que la educación en valores ha sido parte de la educación formal superior, pero que ha sido insuficiente para alcanzar a la población que tiene menores niveles de estudios.
- 11) La encuesta detecta varios grupos que se perciben como más sujetos a sufrir actitudes y prácticas discriminatorias, especialmente las personas de la tercera edad, las madres solteras y los desempleados. La encuesta registra los menores niveles de discriminación percibida en perjuicio de las personas de creencias religiosas distintas o de origen racial diferente. No obstante, entre una quinta parte y casi dos tercios de los entrevistados perciben prácticas de discriminación hacia algún grupo social. Los encuestados que enfatizan el concepto de ciudadano cultural son los que más perciben la discrimina-

ción, mientras que aquellos que dan un alto valor conceptual al ciudadano solidario son los que menos la notan.

- 12) La encuesta muestra que en el tema de la enseñanza de los valores hay algunos que se considera más apropiado enseñar en la familia, como la igualdad entre hombres y mujeres, mientras que otros se ubican más en el ámbito escolar, como la democracia.
- 13) En todo caso, 86% de los encuestados comentó que las escuelas sí deben participar activamente en la educación ciudadana de niños y jóvenes.
- 14) El valor ciudadano que más se señala entre los que deben enseñarse en las escuelas es el de la tolerancia y la no discriminación, seguido por los ejercicios de diálogo y consenso. Los que menos interés generan son la celebración de días internacionales y las exposiciones temáticas.
- 15) Los valores ciudadanos que los entrevistados opinan que han de enseñarse en las escuelas varían dependiendo del concepto de ciudadanía que prevalece entre ellos. Por ejemplo, el ciudadano cultural es quien más importancia da a los ejercicios de tolerancia y no discriminación, el ciudadano solidario enfatiza las consultas democráticas entre maestros y alumnos, y el ciudadano responsable es el que más peso da a la igualdad entre hombres y mujeres.
- 16) La encuesta muestra que los capitalinos, casi de manera unánime, están a favor de que las instituciones fomenten los valores ciudadanos a través de la educación cívica y la participación. No obstante, las instituciones se perciben en su propia misión, por lo que no se acepta indistintamente que todos los valores ciudadanos sean abanderados por cualquier institución. La mayor confianza y credibilidad en este tema se concede a los organismos de derechos humanos, las organizaciones de la sociedad civil y los institutos electorales, mien-

tras que la menor confianza o credibilidad es para las instituciones académicas y en las dependencias gubernamentales. Esto tiene varias implicaciones: primero, que los ciudadanos pueden enseñar a los propios ciudadanos, y que esa no es solamente una labor gubernamental; en segundo lugar, que hay más credibilidad en que un organismo electoral promueva la participación, la democracia y la igualdad que si lo hace una dependencia gubernamental. La confianza menor en las instituciones académicas probablemente refleja un asunto de lenguaje y difusión: los valores ciudadanos representan una compleja construcción conceptual y de relaciones interpersonales que, no obstante, debe poder ser enseñada y difundida con el más simple y claro de los lenguajes.

Todos estos hallazgos señalan áreas de oportunidad donde los valores ciudadanos sólo deben reafirmarse y fortalecerse, pero también detectan áreas en donde la educación cívica probablemente ha sido insuficiente. Para los capitalinos lo más importante es su familia, por encima de la vivienda, el trabajo o los amigos, por tanto, suelen mostrarse mayormente solidarios en esa instancia, como revela la encuesta. No obstante, la igualdad y la tolerancia en el hogar no parecen ser una práctica cotidiana en todas las familias capitalinas, como también lo indica el estudio. La educación cívica, en ese sentido, debe ser capaz de poner las bases para la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios públicos, pero también adentrarse en la intimidad del hogar, donde los niños y los jóvenes tienen su primera y más continua experiencia con la igualdad, el respeto, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, la justicia y, ¿por qué no?, con la democracia.

Los esfuerzos en la difusión de estos valores deben guiarse por la práctica y no sólo por la teoría, a través de ejercicios de participación, de toma de conciencia y de compromiso. Como han referido los investigadores de la *Encuesta Mundial de Valores*, el cambio de los valores en

México ha seguido una trayectoria hacia la autoexpresión y la libertad humana,¹⁶ y ello ha significado el surgimiento de valores de tolerancia y, a la vez, de emancipación,¹⁷ que desembocan en un mayor desarrollo humano, en un *empoderamiento*, como se decía al inicio de este reporte, caracterizado por la expansión de la ciudadanía, pero también por su delimitación a través de los derechos y las libertades de otros. Con ese fin, la educación cívica tiene una doble tarea: *empoderar*, a través de la conciencia y el conocimiento de los derechos y las libertades, y delimitar de manera que haya una convivencia pacífica guiada por el respeto, la tolerancia y la igualdad.

¹⁶ Véase Alejandro Moreno, *Nuestros valores: los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI*, México, Banco Nacional de México, 2005.

¹⁷ Véase Ronald Inglehart y Christian Welsel, *Modernization, Cultural Change, and Democracy. The Human Development Sequence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

Apéndice I

Cuestionario de la encuesta

ENCUESTA SOBRE VALORES CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL 2008

FOLIO: _____

DELEGACIÓN: _____ | ____ | ____ |

DISTRITO ELECTORAL: _____ | ____ | ____ |

HORA DE INICIO DE LA ENTREVISTA: | ____ | ____ | : | ____ | ____ |

Buenos días/ tardes/ noches. Estamos haciendo una encuesta en el Distrito Federal acerca de lo que la gente valora en la vida como personas y como ciudadanos. Usted fue seleccionado al azar para formar parte de una muestra representativa de la población del D. F. mayor de 15 años. Me gustaría preguntarle sus puntos de vista sobre diferentes temas. Sus respuestas serán tratadas en forma confidencial, y contribuirán a un mejor entendimiento de lo que los capitalinos creen y lo que quieren de la vida y del gobierno. ¿Me permite hacerle la encuesta?

A. ¿Qué edad tiene usted? (SI ES MENOR DE 15 AÑOS, SUSPENDER LA ENTREVISTA) | ____ | ____ |

B. Sexo (ANOTAR SIN PREGUNTAR):

1) Masculino 2) Femenino | ____ |

1. En lo general, ¿usted diría que es...? (LEER) (NS / NC=5)

1) Muy feliz 2) Feliz 3) Poco feliz 4) Nada feliz | ____ |

2. ¿Qué tan importante es en su vida cada uno de los siguientes aspectos? ¿Diría que es muy importante, importante, poco importante o nada importante? (LEER) (NS / NC=5)

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	
a. La familia	1	2	3	4	
b. Los amigos	1	2	3	4	
c. Los vecinos	1	2	3	4	
d. El tiempo libre	1	2	3	4	
e. La política	1	2	3	4	
f. El trabajo	1	2	3	4	
g. La vivienda	1	2	3	4	
h. La migración	1	2	3	4	

3. Los niños, niñas y jóvenes normalmente aprenden valores ciudadanos en la familia y la escuela. De los siguientes valores ciudadanos, ¿cuáles considera usted que deben enseñarse en la familia, la escuela o en ambos espacios? (LEER) (NS / NC=5)

	Familia	Escuela	Ambos	Ninguno	
a. Independencia y libertad	1	2	3	4	
b. Democracia	1	2	3	4	
c. Sentido de responsabilidad	1	2	3	4	
d. Diálogo y toma de decisiones consensuadas	1	2	3	4	
e. Tolerancia	1	2	3	4	
f. Respeto a las diferencias culturales y sociales	1	2	3	4	
g. Cooperación y solidaridad	1	2	3	4	
h. Justicia	1	2	3	4	
i. Igualdad entre hombres y mujeres	1	2	3	4	
j. No violencia	1	2	3	4	
k. No discriminación	1	2	3	4	
l. Creencias religiosas	1	2	3	4	
m. Educación sexual	1	2	3	4	

4. Le voy a leer una lista de organizaciones. Para cada una, ¿podría decirme si usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización? **(LEER Y CODIFICAR CADA UNA)**

	Miembro activo	Miembro inactivo	No pertenece	
a. Organización religiosa	2	1	0	
b. Organización deportiva o de recreación	2	1	0	
c. Organización educativa y/o cultural	2	1	0	
d. Sindicato	2	1	0	
e. Partido político	2	1	0	
f. Organización ambientalista	2	1	0	
g. Asociación profesional	2	1	0	
h. Organización vecinal	2	1	0	
i. Asociación productiva	2	1	0	
j. alguna otra (ANOTAR)	2	1	0	

5. En una escala de 1 a 10, en donde 1 significa que no es nada importante y el 10 significa que muy importante, ¿para usted qué tan importante es que haya igualdad entre hombres y mujeres? **(NS/NC=11)** | ____ | ____ |

6. Le voy a mencionar algunas áreas de participación ciudadana. ¿Qué tanto participa usted en cada una: mucho, algo, poco o nada? **(LEER) (NS/NC=5)**

	Mucho	Algo	Poco	Nada	
a. En las elecciones locales y federales	1	2	3	4	
b. En asuntos políticos de la ciudad como consultas ciudadanas	1	2	3	4	
c. En la toma de decisiones dentro de su comunidad, colonia o delegación	1	2	3	4	
d. En asuntos o decisiones colectivas que tiene que ver con su profesión o actividad laboral	1	2	3	4	
e. En asuntos o decisiones colectivas del ámbito escolar	1	2	3	4	
f. En organizaciones de trabajo voluntario	1	2	3	4	
g. Solicitando acceso a información pública	1	2	3	4	

7. En su opinión, ¿cuáles de los siguientes aspectos entran dentro de la definición de ciudadano conocedor de sus derechos y obligaciones? Dígame por favor si considera que entran mucho, algo, poco o nada? (NS / NC=5)

	Mucho	Algo	Poco	Nada	
a. Participar en elecciones	1	2	3	4	
b. Vigilar o monitorear las decisiones del gobierno	1	2	3	4	
c. Pagar impuestos	1	2	3	4	
d. Exigir cuentas a los gobernantes	1	2	3	4	
e. Denunciar los abusos de la autoridad	1	2	3	4	
f. Respetar las instituciones	1	2	3	4	
g. No participar en actos fraudulentos o de corrupción	1	2	3	4	
h. Estar bien enterado sobre los asuntos públicos	1	2	3	4	
i. Protestar o manifestarse	1	2	3	4	
j. Asociarse con otros ciudadanos para lograr fines en común	1	2	3	4	
k. Respetar los derechos de otros ciudadanos	1	2	3	4	
l. Participar en festividades populares y patrióticas	1	2	3	4	
m. Fomentar tradiciones culturales	1	2	3	4	
n. Contribuir a una colecta ya sea individualmente o a través de grupos u organizaciones	1	2	3	4	
o. Solidarizarse con otras personas cuando tienen necesidad	1	2	3	4	

8. ¿Considera usted que todos los ciudadanos deben conocer sus derechos humanos?

1) Sí 2) No 3) NS / NC | ____ |

9. ¿Cuántos ciudadanos en el D. F. cree usted que realmente conocen sus derechos humanos: todos o casi todos, la mayoría, la mitad, menos de la mitad, muy pocos?

1) Todos o casi todos 3) La mitad 5) Muy pocos | ____ |

2) La mayoría 4) Menos de la mitad 6) NS / NC (NO LEER)

10. ¿Considera que el respeto y protección del medio ambiente es una responsabilidad ciudadana?

1) Sí 2) No 3) NS / NC | ____ |

11. Pensando en su familia, ¿con qué frecuencia se da lo siguiente... siempre, la mayoría de las veces, sólo en algunas ocasiones, o nunca? (LEER) (NS / NC=5)

	Siempre	La mayoría de las veces	Sólo en algunas ocasiones	Nunca	
a. Las opiniones de todos los integrantes de la familia se escuchan y son tomadas en cuenta	1	2	3	4	
b. Todos colaboran por igual en las labores domésticas, independientemente de si son hombres, mujeres, niños o adultos	1	2	3	4	
c. Cuando algún miembro de la familia tiene un problema, todos le apoyan para resolverlo	1	2	3	4	
d. Los asuntos importantes se deciden por todos los miembros de la familia	1	2	3	4	
e. Se respetan las decisiones y preferencias de los demás	1	2	3	4	

12. (MOSTRAR TARJETA A) Le voy a leer algunos pares de frases. Para cada uno, dígame hacia cuál de las dos se siente usted más cercano. El 1 significa que se siente completamente cercano a la primera frase, el 10 que se siente completamente cercano a la segunda frase, y también puede elegir cualquier número intermedio. (NS/NC=11)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a. Los problemas con los demás se pueden resolver hablando						Los problemas suelen resolverse mejor demostrando quién es el más fuerte				
b. Es necesario aprender a ponerse en el lugar del otro						No sirve de nada intentar comprender lo que los demás piensan o sienten				
c. Las cosas salen mejor si se trabajan en equipo						Las cosas salen mejor cuando las hace uno mismo				
d. Hay que estar abiertos a las nuevas ideas						Las ideas que yo ya tengo suelen ser mejores que las nuevas				
e. Hay que respetar las ideas de los demás, aunque uno no esté de acuerdo con ellas						En este mundo uno tiene que imponer sus ideas a otros porque si no sería un caos				

13. ¿Considera que las escuelas deben participar activamente en la educación ciudadana de niños y jóvenes?

1) Sí 2) No 3) NS / NC | ____ |

14. De las siguientes acciones que podrían implementarse en las escuelas, ¿qué nivel de importancia le da a cada una? (LEER)

	Muy importante	Algo importante	Poco importante	Nada importante	
a. Enseñanza obligatoria de valores cívicos y derechos humanos	1	2	3	4	
b. Ejercicios de consulta democrática entre maestros y alumnos	1	2	3	4	
c. Ejercicios participativos de diálogo y consenso	1	2	3	4	
d. Ejercicios participativos de tolerancia y no discriminación	1	2	3	4	
e. Ejercicios participativos de igualdad entre hombres y mujeres	1	2	3	4	
f. Exposiciones temáticas	1	2	3	4	
g. Celebración de días internacionales	1	2	3	4	

15. ¿Cuáles de las siguientes instituciones considera usted que deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México? (LEER)

	Sí lo debe fomentar	No lo debe fomentar	NS / NC	
a. Organismos electorales	1	2	3	
b. Organismos de derechos humanos	1	2	3	
c. Organizaciones de la sociedad civil	1	2	3	
d. Instituciones académicas	1	2	3	
e. Dependencias gubernamentales	1	2	3	

16. ¿Contra qué grupos observa prácticas discriminatorias con mayor frecuencia? Le voy a leer una lista, para cada grupo dígame si cree que son discriminados muy frecuentemente, con alguna frecuencia o casi nunca (**LEER**) (**NS / NC=4**)

	Muy frecuentemente	Alguna frecuencia	Casi no se observa	
a. Personas con alguna discapacidad	1	2	3	
b. Hablantes de lenguas indígenas	1	2	3	
c. Madres solteras	1	2	3	
d. Personas de la tercera edad	1	2	3	
e. Desempleados	1	2	3	
f. Personas que profesan creencias religiosas diferentes al resto de la comunidad	1	2	3	
g. Personas de origen racial diferente al de la mayoría de la comunidad	1	2	3	

17. En su vida cotidiana, ¿qué tanta importancia le concede usted al uso de los siguientes medios para estar enterado de los acontecimientos? (**LEER CADA OPCIÓN**): mucho, algo, poco o nada?

	Mucho	Algo	Poco	Nada	NS / NC	
a. La televisión	1	2	3	4	5	
b. La radio	1	2	3	4	5	
c. Los periódicos	1	2	3	4	5	
d. Platicando con la gente	1	2	3	4	5	
e. Internet	1	2	3	4	5	
f. Anuncios espectaculares	1	2	3	4	5	

18. (**MOSTRAR TARJETA B**) Si le preguntaran cómo se identifica usted, ¿con cuál opción se sentiría usted más cercano? Por favor responda en orden de cercanía del uno al cuatro, donde el 1 es la opción con la que se siente más cercano y 4 la que siente más lejano. (**NS / NC=5**)

a. Un ciudadano mexicano	
b. Un miembro de mi comunidad o colonia	
c. Un ciudadano del Distrito Federal	
d. Un ciudadano del mundo	

19 ¿Qué tan orgulloso está usted de ser habitante del Distrito Federal? (LEER)
(NS / NC=5)

- | | | |
|-------------------|-------------------|-------|
| 1) Muy orgulloso | 3) Poco orgulloso | |
| 2) Algo orgulloso | 4) Nada orgulloso | _____ |

20. Para terminar, ¿podría preguntarle su grado de escolaridad?

- | | | |
|-----------------|------------------------|------------|
| 1) Primaria | 4) Carrera técnica | 7) NS / NC |
| 2) Secundaria | 5) Universidad | |
| 3) Preparatoria | 6) Posgrado / maestría | _____ |
| o bachillerato | / doctorado | |

Muchas gracias, ¡eso es todo!

Fecha de la entrevista: Día: | _____ | _____ | Mes: | _____ | _____ |

Hora de la entrevista: | _____ | _____ | : | _____ | _____ |

Dirección: _____

Apéndice II

Resultados generales de la “Encuesta
sobre valores ciudadanos en el
Distrito Federal 2008”

[illegible]

[illegible]

[illegible]

	Total %	Sexo %		Edad %			Escolaridad %			Población %	
		Masculino	Femenino	15 a 29	30 a 49	50 o más	Básica	Media	Superior	Vulnerable	No vulnerable
Creencias religiosas, ¿deben enseñarse en la familia, la escuela o en ambos espacios?											
Familia	41	40	43	41	42	41	70	37	57	38	42
Escuela	21	21	21	19	22	23	4	23	13	26	20
Ambos	38	39	37	40	37	36	26	40	30	36	38
Ninguno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No sabe / No contestó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación sexual, ¿debe enseñarse en la familia, la escuela o en ambos espacios?											
Familia	26	27	26	24	28	26	35	29	10	30	26
Escuela	21	20	22	21	20	22	39	17	35	21	21
Ambos	47	48	47	48	46	47	9	48	51	46	48
Ninguno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No sabe / No contestó	6	6	6	7	5	4	17	6	4	4	6
Organización religiosa: ¿usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización?											
Miembro activo	29	29	28	28	29	27	30	30	24	23	29
Miembro inactivo	18	19	17	14	21	21	22	17	19	17	18
No pertenece	54	52	56	57	50	52	48	53	57	59	53
Organización deportiva o de recreación: ¿usted es un miembro activo es miembro pero no activo, o no pertenece a ese tipo de organización?											
Miembro activo	37	38	37	34	40	41	17	38	37	30	38
Miembro inactivo	12	14	11	13	12	11	26	10	22	12	12
No pertenece	50	47	53	53	47	48	57	52	41	58	49
Organización educativa y/o cultural: ¿usted es un miembro activo es miembro pero no activo, o no pertenece a ese tipo de organización?											
Miembro activo	24	23	24	23	25	22	48	21	31	26	23
Miembro inactivo	7	7	6	7	5	11	0	4	19	9	6
No pertenece	70	70	70	71	70	67	52	75	50	65	70

	Total %		Sexo %		Edad %			Escolaridad %			Población %	
	%		Masculino	Femenino	15 a 29	30 a 49	50 o más	Básica	Media	Superior	Vulnerable	No vulnerable
Sindicato: ¿usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización?												
Miembro activo	19	19	19	19	17	21	19	48	19	12	16	19
Miembro inactivo	2	2	2	1	2	1	2	0	2	0	0	2
No pertenece	79	79	79	80	81	78	79	52	79	88	84	79
Partido político: ¿usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización?												
Miembro activo	16	17	16	16	13	20	16	48	16	10	10	17
Miembro inactivo	2	1	2	2	1	2	2	4	1	4	2	2
No pertenece	82	82	83	83	85	78	82	52	82	87	88	82
Organización ambientalista: ¿usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización?												
Miembro activo	19	19	20	20	20	18	20	43	13	43	17	19
Miembro inactivo	6	7	5	6	6	6	6	0	7	0	5	6
No pertenece	75	75	75	75	74	77	74	57	79	57	78	75
Asociación profesional: ¿usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización?												
Miembro activo	18	19	17	19	19	17	20	39	14	34	19	18
Miembro inactivo	7	7	7	6	6	8	8	7	7	9	5	7
No pertenece	75	74	76	76	76	75	72	61	79	57	77	75
Organización vecinal: ¿usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización?												
Miembro activo	27	26	27	27	27	25	31	74	27	16	25	27
Miembro inactivo	7	7	7	7	7	7	7	0	7	10	5	7
No pertenece	66	67	66	66	66	67	62	26	66	75	70	66
Organización productiva: ¿usted es un miembro activo, es miembro pero no activo o no pertenece a ese tipo de organización?												
Miembro activo	14	14	14	14	13	14	16	39	14	9	14	14
Miembro inactivo	8	8	7	7	9	6	7	0	8	7	4	8
No pertenece	79	78	79	79	78	80	77	61	78	84	83	78

[illegible]

[illegible]

[illegible]

	Total %	Sexo %		Edad %			Escolaridad %			Población %	
		Masculino	Femenino	15 a 29	30 a 49	50 o más	Básica	Media	Superior	Vulnerable	No vulnerable
¿Considera usted que todos los ciudadanos deben conocer sus derechos humanos?											
Sí	77	76	78	76	77	78	70	75	87	70	78
No	23	24	23	24	23	22	30	25	13	30	22
No sabe / No contestó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
¿Cuántos ciudadanos en el D. F. cree usted que realmente conocen sus derechos humanos: todos o casi todos, la mayoría, la mitad, menos de la mitad, muy pocos?											
Todos o casi todos	34	35	33	33	37	32	70	38	11	38	34
La mayoría	34	35	33	34	33	37	0	32	50	33	34
La mitad	12	10	15	14	12	6	26	12	12	7	13
Menos de la mitad	14	14	15	14	13	20	4	13	21	17	14
Muy pocos	4	5	4	5	4	2	0	5	0	1	5
No sabe / No contestó	1	1	1	1	1	3	0	0	6	2	1
¿Considera que el respeto y protección del medio ambiente es una responsabilidad ciudadana?											
Sí	81	81	80	80	80	84	65	80	86	80	81
No	19	19	20	20	20	16	35	20	14	20	19
No sabe / No contestó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
¿Con qué frecuencia se da que las opiniones de todos los integrantes de la familia se escuchan y son tomadas en cuenta?											
Siempre	31	30	31	29	31	37	52	28	38	30	31
La mayoría de las veces	55	56	54	57	54	48	35	56	55	51	55
Sólo en algunas ocasiones	14	13	14	13	15	14	9	15	7	19	13
Nunca	1	1	1	1	0	1	4	1	0	1	1
No sabe / No contestó	1	1	1	1	1	3	0	0	6	2	1

[illegible]

 139

Total %	Sexo %		Edad %			Escolaridad %			Población %	
	Masculino	Femenino	15 a 29	30 a 49	50 o más	Básica	Media	Superior	Vulnerable	No vulnerable
Dígame hacia cuál de las dos se siente usted más cercano: respeto a ideas vs. imposición de ideas para preservar el orden										
Hay que respetar las ideas de los demás, aunque uno no esté de acuerdo con ellas										
2	59	61	58	60	66	30	57	78	67	59
3	17	17	17	17	16	26	16	17	16	17
4	12	11	12	14	6	43	13	1	5	13
5	3	3	3	3	4	0	4	1	6	3
6	4	4	4	3	4	0	4	2	5	4
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	2	2	2	2	1	0	2	0	1	2
9	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1
En este mundo uno tiene que imponer sus ideas a otros porque si no sería un caos	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1
No sabe / No contestó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
¿Considera que las escuelas deben participar activamente en la educación ciudadana de niños y jóvenes?										
Sí	86	86	85	87	91	91	87	81	89	86
No	14	14	15	13	9	9	13	19	11	14
No sabe / No contestó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
¿Qué importancia le da a la enseñanza obligatoria de valores cívicos y derechos humanos?										
Muy importante	50	48	47	54	49	70	51	42	47	50
Algo importante	40	43	42	39	38	26	38	55	41	40
Poco importante	9	10	11	6	13	4	11	3	12	9
Nada importante	1	0	1	1	0	0	1	0	0	1

Total %	Sexo %		Edad %			Escolaridad %			Población %	
	Masculino	Femenino	15 a 29	30 a 49	50 o más	Básica	Media	Superior	Vulnerable	No vulnerable
¿Qué importancia le da a los ejercicios de consulta democrática entre maestros y alumnos?										
Muy importante	49	50	47	51	52	65	50	39	44	49
Algo importante	38	39	38	38	35	9	42	25	41	38
Poco importante	13	11	15	10	14	26	7	36	15	12
Nada importante	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
¿Qué importancia le da a los ejercicios participativos de diálogo y consenso?										
Muy importante	55	57	52	54	51	70	52	64	54	55
Algo importante	41	39	43	40	44	30	43	32	42	41
Poco importante	4	3	5	5	5	0	5	3	4	4
Nada importante	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
¿Qué importancia le da a los ejercicios participativos de tolerancia y no discriminación?										
Muy importante	66	65	67	64	65	91	65	65	68	65
Algo importante	30	31	29	30	25	9	30	31	25	30
Poco importante	5	4	5	3	9	0	5	4	7	4
Nada importante	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
¿Qué importancia le da a los ejercicios participativos de igualdad entre hombres y mujeres?										
Muy importante	53	52	54	53	53	48	48	76	49	53
Algo importante	41	43	39	41	38	43	45	18	41	41
Poco importante	6	5	7	6	8	4	6	4	9	6
Nada importante	1	1	1	0	1	4	0	2	1	1
¿Qué importancia le da a exposiciones temáticas?										
Muy importante	35	33	37	35	36	52	30	55	36	35
Algo importante	43	45	42	43	39	4	47	34	42	43
Poco importante	20	21	20	19	21	39	23	7	19	21
Nada importante	2	1	2	1	4	4	1	4	4	1

Total %	Sexo %		Edad %			Escolaridad %			Población %	
	Masculino	Femenino	15 a 29	30 a 49	50 o más	Básica	Media	Superior	Vulnerable	No vulnerable
¿Qué importancia le da a la celebración de días internacionales?										
Muy importante	36	36	35	38	33	65	37	25	35	36
Algo importante	39	40	39	37	41	0	44	24	38	39
Poco importante	20	19	21	21	20	4	15	47	21	20
Nada importante	5	6	6	4	6	30	5	4	6	5
¿Considera usted que los organismos electorales deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México?										
Sí lo debe fomentar	71	70	70	73	64	74	72	65	67	71
No lo debe fomentar	29	30	30	26	34	26	28	35	32	28
No sabe / No contestó	0	1	0	0	2	0	1	0	1	0
¿Considera usted que los organismos de derechos humanos deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México?										
Sí lo debe fomentar	81	82	81	81	84	74	83	75	81	81
No lo debe fomentar	18	16	18	19	15	26	16	25	17	18
No sabe / No contestó	1	2	1	1	1	0	1	1	1	1
¿Considera usted que las organizaciones de la sociedad civil deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México?										
Sí lo debe fomentar	76	77	78	77	68	91	76	75	75	77
No lo debe fomentar	20	19	19	18	28	9	20	22	22	20
No sabe / No contestó	4	4	4	4	3	4	4	2	2	4
¿Considera usted que las instituciones académicas deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México?										
Sí lo debe fomentar	65	65	63	70	59	96	62	72	58	66
No lo debe fomentar	34	35	37	29	41	0	37	28	41	34
No sabe / No contestó	1	0	0	1	0	4	0	1	1	1
¿Considera usted que las dependencias gubernamentales deben fomentar la educación cívica y la participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México?										
Sí lo debe fomentar	60	63	58	61	60	78	60	59	49	62
No lo debe fomentar	33	30	35	32	31	13	33	36	40	32
No sabe / No contestó	7	7	7	9	9	9	7	5	11	7

[illegible]

[illegible]

Perfil de los entrevistados

Sexo		%
Masculino		50
Femenino		50
Edad		%
De 15 a 29 años		49
De 30 a 49 años		39
De 50 o más		12
Escolaridad		%
Básica		30
Media		54
Superior		17
Nivel Socioeconómico*		%
A/B		4
C+		9
C		22
D+		26
D		37
E		2

* Los niveles socioeconómicos fueron establecidos por la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI). Los códigos son: A/B es la clase alta; C+ es la clase media alta; C es la clase media; D+ es la clase media baja; D es la clase baja y E es la clase más baja. El índice se construyó a partir de 13 variables que miden el ingreso y los hábitos de consumo.

Índice de cuadros y gráficas

Cuadros

Cuadro I.1. Concepto de ciudadanía según escolaridad	31
Cuadro I.2. Clasificación del concepto de ciudadano consciente . .	38
Cuadro I.3. Medias y desviaciones estándar de las categorías de ciudadano consciente según escolaridad	43
Cuadro II.1. Membresía en organizaciones por sexo y pertenencia a un grupo vulnerable	57
Cuadro IV.1. Ámbitos apropiados para la enseñanza de valores ciudadanos según escolaridad	91
Cuadro IV.2. Acciones para la enseñanza de valores ciudadanos en la escuela según escolaridad	97
Cuadro IV.3. Acciones para la enseñanza de valores ciudadanos en la escuela según categorías de ciudadano consciente	99

Gráficas

Gráfica I.1. Concepto de ciudadanía	24
Gráfica I.2. Concepto de ciudadano solidario según escolaridad . .	33
Gráfica I.3. Concepto de ciudadano electoral según escolaridad . .	34
Gráfica I.4. Concepto de ciudadano honrado según escolaridad . .	34
Gráfica I.5. Concepto de ciudadano informado según escolaridad .	35
Gráfica I.6. Concepto de ciudadano vigilante	35
Gráfica I.7. Clasificación del concepto de ciudadano consciente (Promedios estandarizados)	42

Gráfica II.1. Participación ciudadana	47
Gráfica II.2. Participación ciudadana de grupos vulnerables y población general	50
Gráfica II.3. Pertenencia a organizaciones	52
Gráfica II.4 Participación en grupos y organizaciones por categoría de ciudadano consciente	54
Gráfica II.5. Membresía en organizaciones según tipo de asociación ..	56
Gráfica II.6. Número de organizaciones a las que pertenecen diferentes subgrupos de la muestra	59
Gráfica II.7. Membresía en organizaciones por categoría de ciudadano consciente	61
Gráfica III.1. Prácticas democráticas familiares	66
Gráfica III.2. Índice de prácticas democráticas familiares por sexo, edad, escolaridad y pertenencia a un grupo vulnerable	68
Gráfica III.3. Categorías de ciudadano consciente y prácticas democráticas en la familia	69
Gráfica III.4. Igualdad de género según sexo	71
Gráfica III.5. Igualdad de género según edad	72
Gráfica III.6. Derechos humanos	75
Gráfica III.7. Derechos humanos por pertenencia a un grupo vulnerable	75
Gráfica III.8. Tolerancia y discriminación: la ley del más fuerte ...	77
Gráfica III.9. Tolerancia y discriminación: estoy en desacuerdo pero defendiendo tu derecho a opinar	77
Gráfica III.10. Tolerancia y discriminación: lo que yo pienso es lo mejor	78
Gráfica III.11. Tolerancia y discriminación: entendiendo al otro ..	78
Gráfica III.12. Tolerancia y discriminación: trabajo en equipo	79
Gráfica III.13. Tolerancia y discriminación. Índice de tolerancia-intolerancia según sexo, edad, escolaridad y pertenencia a un grupo vulnerable	81

Gráfica III.14. Tolerancia y discriminación. ¿Contra qué grupos observa prácticas discriminatorias con mayor frecuencia?	83
Gráfica III.15. Índice de discriminación y categorías de ciudadano consciente	84
Gráfica IV.1. Ámbitos apropiados para la enseñanza de valores ciudadanos según tipo de valor	89
Gráfica IV.2. Enseñanza de valores ciudadanos en la escuela	93
Gráfica IV.3. Acciones para la enseñanza de valores ciudadanos en la escuela	94
Gráfica IV.4. Instituciones y fomento de valores ciudadanos	101
Gráficas IV.5. Índice de aprobación del papel de las instituciones en el fomento de valores ciudadanos	103

Referencias

BIBLIOGRÁFICAS

- CAMP, Roderic Ai (comp.), *Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 2007.
- HALMAN, Loek, Ronald Inglehart, Jaime Díez-Medrano, Ruud Luijkx, Alejandro Moreno y Miguel Basáñez, *Changing Values and Beliefs in 85 Countries: Trends from the Values Surveys from 1981 to 2004*. Leiden, Brill, 2008.
- INGLEHART, Ronald y Christian Welzel, *Modernization, Cultural Change, and Democracy. The Human Development Sequence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- MORENO, Alejandro, *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- , *Nuestros Valores: Los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del Siglo XXI*, México, Banco Nacional de México, 2005.

DOCUMENTALES

- INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO, *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil* (ENAFI), México, 2005, en www.filantropia.itam.mx

- INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, www.iedf.org.mx
- ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, México, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, 2008, en www.ifai.org.mx/PreguntasFrecuentes.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, “Educación ciudadana en el Distrito Federal: Documento conceptual”, México, mimeo, junio de 2007.
- ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES (*World Values Survey*), 2005, en www.worldvaluessurvey.org

Valores, ciudadanía y democracia. Encuesta sobre valores ciudadanos en el Distrito Federal 2008 terminó de formarse e imprimirse en los talleres de Litográfica Rimol, S. A., ubicados en Virginia No. 361 Col. Nativitas, C. P. 03500, México, D. F., en diciembre de 2008. La corrección de estilo y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de Susana Garaiz Flores. El tiraje fue de 1,000 ejemplares impresos en papel cultural de 75 gramos y forros en cartulina cuché brillante de 200 gramos. Se utilizó la fuente tipográfica Goudy.